

**CONSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL COMO SOPORTE
DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO
DEL EOT DE LINARES (NARIÑO)**

MARIO JOSÉ TIMANÁ BURBANO

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2006**

**CONSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL COMO SOPORTE
DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO
DEL EOT DE LINARES (NARIÑO)**

MARIO JOSÉ TIMANÁ BURBANO

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial Para optar por el título
de Economista**

Asesores:

Vicente Figueroa

Iván Caicedo Rubiano

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2006**

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo
son responsabilidad del autor”

Artículo 1 del Acuerdo 324 de octubre de 1966,
emanado del Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:

Firma Jurado

Firma Jurado

San Juan de Pasto, noviembre de 2006.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por brindarme la oportunidad de cumplir todas objetivos y sueños de vida.

A mis Padres, mis Hermanos, por estar siempre conmigo, estar siempre conmigo; ayudándome a construir como persona y como profesional.

A toda la gente que contribuyo de alguna manera en la elaboración de este sueño

Mario José

AGRADECIMIENTOS

Expreso agradecimientos a:

A la Universidad de Nariño por ser el portal de nuestro aprendizaje y conocimientos.

Igualmente expresamos nuestra gratitud a todos los profesores del programa de Economía, que con su compromiso profesional ayudaron a cimentar las bases de nuestra formación profesional.

Un agradecimiento especial a la Oficina de Planeación Departamental por brindarnos los espacios y la orientación necesaria para la realización de este trabajo.

A la invaluable colaboración prestada por los asesores del presente trabajo de investigación.

Al valioso apoyo brindado por los jurados evaluadores de esta pasantía Ignacio Garcés y Robert Wilson Ortiz, que con sus apreciables sugerencias permitieron un mejor desarrollo en la elaboración de este trabajo.

Finalmente expreso gratitud a familiares, amigos y compañeros que con su constante apoyo contribuyeron al desarrollo de este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. TITULO	19
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
3 PLANTEAMIENTO GENERAL	23
3.1 MARCO TEÓRICO	23
3.2 MARCO LEGAL	23
3.2.1 ARTÍCULO 1/ Objetivos	30
3.2.2 ARTÍCULO 2/ Principios	30
3.2.3 ARTÍCULO 3/Función pública del urbanismo	31
3.3 REGLAMENTACIÓN REFERIDA A LOS EXPEDIENTES MUNICIPALES	34
4. OBJETIVOS	36
5. JUSTIFICACIÓN	37
6. COBERTURA Y DELIMITACIÓN	40
6.1 COBERTURA ESPACIAL	40
6.2 COBERTURA TEMPORALL	40
6.3 COBERTURA SECTORIAL	40
7. METODOLOGÍA	41
7.1 TIPO DE ESTUDIO	41
7.2 FUENTES DE INFORMACIÓN	41

7.3 INSTRUCCIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	41
7.4 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	41
7.5 ACTIVIDADES ESTIMADAS	42
7.5.1 PRIMERA DEFINICIÓN DE INDICADORES	42
7.5.2 SEGUNDA FASE: RECOPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE INFORMES	45
7.5.3 CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL	46
8. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE LINARES	48
8.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL AREA DE ESTUDIO	48
8.1.1 Ubicación astronómica y geográfica	48
8.1.2 Extensión y división política	48
8.1.3 Reseña histórica	49
9. INFORME MATRIZ 0 (ARTICULACIÓN DE MEDIOS Y FINES)	52
9.1 INFORME DE ACTIVIDADES	52
9.1.1 DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LA MATRIZ 0	52
9.1.2 Lectura operativa y selectiva del EOT y el acuerdo municipal por medio del cual se adopta el EOT del municipio de linares	52
9.1.3 Vaciado de la información identificada del EOT y el proyecto de acuerdo no 20	53
9.1.4 Reestructuración y reorganización de elementos	53
9.1.5 Articulación de los elementos contemplados en el EOT	53
9.2 OBSERVACIONES	68
9.2.1 Visión del EOT	68
9.3 OBJETIVOS DEL EOT	68

9.3.1	Objetivo general	68
9.3.2	Objetivos específicos	68
9.3.3	Estrategias de gestión	69
9.3.4	DEBILIDADES POR SECTORES	69
9.4	RECOMENDACIONES	72
10.	INFORME MODULO 1. EVALUACIÓN DE IMPACTO	74
10.1	INFORME DE ACTIVIDADES	74
10.1.1	Diseño de la estructura de la matriz 1	74
10.1.2	DEFINICIÓN Y REGISTRO DE INDICADORES	75
10.1.3	RECOLECCIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN	76
10.1.4	OBSERVACIONES POR SECTORES	92
10.1.5	RECOMENDACIONES	94
11	MODULO 2: EVALUACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	96
11.1	MATRIZ 2	96
11.2	INFORME DE ACTIVIDADES	96
11.3	DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LA MATRIZ 3	96
11.3	DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LA MATRIZ 2, INDICADORES DE RESULTADO QUE EXPRESAN LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DEL POT	96
11.4	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES POR SECTORES	105
12	INFORME MODULO 3. "MONITOREO DE ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	110
12.1	INFORME DE ACTIVIDADES	110
12.1 1	Diseño de la estructura de la matriz 3	110

12.1.2 Definición y registro de indicadores	111
12.1.3 Recolección y registro de información.	112
12.2 OBSERVACIONES POR SECTORES	117
12.3 RECOMENDACIONES POR SECTORES	118
13. MODULO 4: "MONITOREO DE ACTUACIONES TERRITORIALES: PROYECTOS ESTRATÉGICOS"	119
13.1 MATRIZ 4 (INDICADORES PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS)	119
13.2 INFORME DE ACTIVIDADES	120
13.3 DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LA MATRIZ 4	120
13.4 DEFINICIÓN Y REGISTRO DE INDICADORES	121
13.5 RECOLECCIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN	122
13.6 OBSERVACIONES POR SECTORES	125
13.7 RECOMENDACIONES	127
14. MATRIZ 5 (REGISTRO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS)	129
14.1 INFORME DE ACTIVIDADES	129
14.2 OBSERVACIONES	132
15. INFORME MATRIZ 6, REGISTRO DE RECURSOS DE INVERSIÓN PARA LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS	134
15.1 DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LA MATRIZ 6	134
15.1.1 OBSERVACIONES POR SECTORES	144
16. CONCLUSIONES FINALES	149
17. RECOMENDACIONES FINALES	152
BIBLIOGRAFÍA	154

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. matriz 0: articulación de medios y fines del municipio de linares.	29
Tabla 2. matriz 0. articulación de medios y fines del esquema del ordenamiento territorial del municipio de linares por sectores.	30
Tabla 3. indicadores de impacto sobre el logro de la imagen objetivo del EOT	46
Tabla 4. indicadores de resultado que expresan la construcción del modelo de ocupación del territorio del EOT	65
Tabla 5. matriz 5 indicadores de las estrategias de gestión	79
Tabla 6. matriz 4 indicadores para monitorear el cumplimiento de metas de los proyectos estratégicos del EOT.	87
Tabla 7. matriz 6. registro de recursos de inversión para los proyectos estratégicos	98

LISTADO DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1. COMPONENTES MATRICES DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL	41
FIGURA 2. VISTA PERIFÉRICA DEL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE LINARES	49
FIGURA 3. ARTICULACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL EOT	28
FIGURA 4. EJEMPLO DILIGENCIAMIENTO MATRIZ 1	45
FIGURA 5. EJEMPLO DE DILIGENCIAMIENTO MATRIZ 3	76
FIGURA 6. EJEMPLO DE DILIGENCIAMIENTO MATRIZ 4	85
FIGURA 7. MATRIZ 5. REGISTRO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS	92
FIGURA 8. PORCENTAJE DE EJECUCIONES REALIZADAS A LOS PROYECTOS DEL EOT HASTA LA FECHA	110
FIGURA 9. MATRIZ 5. REGISTRO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS	94
FIGURA 10. PORCENTAJE DE EJECUCIONES REALIZADAS A LOS PROYECTOS DEL EOT HASTA LA FECHA	16
FIGURA 11. PROYECTOS DEL EOT QUE HASTA LA FECHA PRESENTAN EJECUCIONES	112

RESUMEN EJECUTIVO

El Expediente Urbano o Expediente Municipal es uno de los instrumentos instaurados por la Ley 388 de 1997 para que los municipios ejerzan adecuadamente la función de impulsar el desarrollo territorial. Tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación de los Planes de Ordenamiento Territorial mediante la conformación de un sistema de información. En este sentido el expediente permite resolver problemas y aumentar la capacidad de encontrar soluciones adecuadas en lugar de limitarse a la recopilación de documentos que se van produciendo en el desarrollo de algunos trámites.

Conforme a lo establecido en la Ley 388 de 1997 el objeto del expediente municipal es el de contar con un sistema de información urbano que sustente los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio por parte de los diferentes niveles territoriales, los municipios y distritos deberán organizar un expediente municipal, conformado por documentos, planos e información georeferenciada, acerca de su organización territorial y urbana.

ABSTRACT

The Expediente Urbano or Expediente Municipal it is one of the instruments established by the Law 388 of 1997 so that the municipalities exercise the function appropriately of to impel the territorial development. This have as main objective to strengthen the capacity of municipal administration in the execution, to observer and evaluation of the Plans of Territorial Classification by means of the conformation of a system of information. In this sense the file allows to solve problems and to increase the capacity to find appropriate solutions instead of being limited to the summary of documents that go taking place in the development of some steps.

According to that settled down in the Law 388 of 1997 the object of the Expediente Municipal it is the have an urban system of information that sustains the diagnoses and the definition of political, as well as the formulation of plans, programs and projects of space classification of the territory on the part of the different territorial levels, the municipalities and districts will organize a Expediente Municipal, conformed by documents, planes and other types of information, about their territorial and urban organization.

INTRODUCCIÓN

La inadecuada planificación presente en muchos de los municipios del departamento, se ha convertido hoy por hoy en uno de los factores mas rezagantes del crecimiento y desarrollo de los mismos, el ordenamiento territorial y las acciones que este emprende por medio de planeación nacional y las entidades territoriales propenden mejorar este tipo de procesos los cuales se ven reflejados en los bajos niveles de calidad de vida que presenta, quizás uno de los obstáculos mas grandes frente al desarrollo es la poca concordancia entre los planes de desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial.

La ley 388 de 1997, exige la revisión del plan de ordenamiento territorial -POT a todos los municipios que hacen parte de la geografía Colombiana este es un procedimiento de carácter técnico y jurídico establecido por la ley de desarrollo territorial (ley 388 de 1997), entre sus fines mas importantes esta la de evaluar el desarrollo del territorio, el impacto de los planes de ordenamiento y el avance en la construcción del modelo de ocupación, en esta función el expediente se convierte en una herramienta que sirve de base para actualizar, modificar o ajustar los contenidos y normas de manera que se garantice por medio de sus administraciones un mejoramiento para los habitantes tratando de lograr una concordancia y secuencia entre Planes de ordenamiento territorial y los diferentes planes de desarrollo propuestos por los gobiernos de turno, de los cuales se espera dar las soluciones a los diferentes problemáticas presentes en cada municipio de acuerdo a la particularidad que cada uno representa teniendo en cuenta aspectos demográficos, ambientales, y en especial sociales y económicos, los cuales reflejan mucho la identidad de los pueblos.

De ahí la importancia de conocer este tipo de planteamientos propios de la planificación regional en donde la dinámica de la economía juega un papel decisivo dentro de la planeación, el presente trabajo de pasantía titulado: “ Construcción del expediente municipal como soporte de los procesos de actualización y mejoramiento del EOT de Linares”. Es una manera de mostrar cuales son los aportes que se pueden dar desde la academia a la comunidad, este seria el espacio para confrontar los conocimientos alcanzados y como articularlos a los procesos de planeación existentes en el departamento.

La verificación del contenido del esquema de ordenamiento territorial (EOT) del municipio de Linares, se pone en marcha bajo la metodología propuesta por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, primero con una lectura operativa y selectiva del documento, posteriormente se construye una base de datos que se han recaudado mediante información primaria y secundaria en la mayoría de los casos, que permita evaluar en primeras instancia cual era el estado del municipio, se consignara la información en seis matrices las cuales muestran

el estado ejecución de programas, proyectos, objetivos, estrategias y otros componentes del EOT municipal, además se han creado en ella indicadores que muestran gestión y resultado de los mismos, al igual que la ejecución presupuestal.

1. TITULO DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL COMO SOPORTE DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LINARES (NARIÑO).

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Esquema de Ordenamiento Territorial se creó como un instrumento técnico y normativo en donde se recopila una serie de objetivos, directrices, políticas, metas, programas, actuaciones y normas que permiten a corto, mediano y largo plazo orientar de manera eficiente el crecimiento y desarrollo del municipio, los cambios administrativos entorpecen y dificultan la continuidad y ejecución de los planes, programas y proyectos formulados en el EOT.

Es aquí en donde se hace necesario utilizar una herramienta que permita monitorear y fortalecer las funciones de los Esquemas de Ordenamiento Territorial, de manera que los agentes involucrados en el desarrollo del municipio como la Alcaldía municipal y la comunidad en general entre otras instituciones; conozcan la efectividad del Esquema de ordenamiento territorial del municipio de Linares ya que la desarticulación propia de los cambios administrativos entorpece el avance en los programas de desarrollo integral del municipio de Linares.

El Estado dentro de sus facultades como ente regulador y orientador de la economía formula a través de la Constitución Política de Colombia, una serie de normas y reglas enmarcadas en un escenario de deberes y derechos, tendientes a apoyar los procesos de desarrollo de cada municipio, pero dicha normatividad se produce de manera desarticulada y su función de validación y apoyo a procesos de ordenamiento territorial y planificación se ven distorsionados. De aquí nace la necesidad de formular la ley 388 de 1997 que busca dar mayor validez a la normatividad expedida anteriormente mediante herramientas que en última instancia logren la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios; Fundamenta además los procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental consignados en los POTS de cada municipio mediante herramientas como el Expediente Municipal que permite el monitoreo y evaluación de los proyectos ejecutados y acciones que se necesitan para garantizar el desarrollo de un municipio permitiendo ajustar el EOT a las necesidades reales de un municipio.

De acuerdo a la experiencia en cuanto a este tipo de procesos que se dan en el país, el municipio de Linares no es la excepción en cuanto a decir que los cambios administrativos han afectado de manera importante la continuidad del proceso de planificación concebido a partir de la implementación del EOT en el 2000, existe la necesidad de coherencia entre el plan de desarrollo propuesto por cada alcalde y las pautas fijadas por el EOT con anterioridad para que de este modo no se contradigan ni dificulten los procesos de planificación y se conciba una real planificación que desarrolle las potencialidades del municipio de Linares.

El EOT del municipio de Linares fue creado bajo Lineamientos de la ley en el año de 1999 y aprobado por la corporación autónoma de Nariño en el año 2000, CORPONARIÑO quien es el organismo encargado de aprobar este tipo de documentos. Consciente de la necesidad de revisar el contenido del esquema de ordenamiento territorial de Linares, en aras de propender el crecimiento y desarrollo del territorio, planteo la necesidad al municipio de construir el expediente municipal. Aunque el municipio ha venido ejecutando las obligaciones plasmadas en el documento, la administración municipal debe realizar el proceso de revisión y ajuste del EOT, el cual es ordenado por la Ley 388 de 1997, de esta manera se podrá ver las debilidades o fortalezas que posee el documento. Para este propósito contara con la participación de pasantes de la universidad de Nariño, quienes contarán a su vez con el apoyo tanto del MAVDT, la corporación y el municipio.

La formulación de este proyecto plantea comenzar el proceso de construcción del Expediente Municipal como soporte de los procesos de actualización y mejoramiento del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Linares (Nariño), practicar y acata la normatividad Colombiana existente relacionada con ordenamiento territorial, planes de ordenamiento territorial y Expedientes Municipales.

2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Las diferentes instituciones involucradas en procesos de planificación para el crecimiento y desarrollo de las regiones tales como el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y las instituciones CORPONARIÑO, la alcaldía de Linares y la Universidad de Nariño, orientan sus funciones y esfuerzos en favor de garantizar mayor y mejor calidad de vida a todas las capas sociales de la población en general.

Los esquemas de ordenamiento territorial EOT, representan el interés del estado frente al bienestar de la población, ya que son el instrumento básico en el que se concentran objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones además de las normas que permiten orientar el desarrollo del municipio. Partiendo de que los EOT se ajusta a las particularidades y características propias de cada región y que con base a estas, se propone, mediante concertación con la comunidad, el desarrollo de proyectos para alcanzar las metas deseadas los EOT se convierten en una instrumento de gran utilidad para los municipios.

Una de las razones por la cual la legislación Colombiana, crea los Expedientes Municipales a través de la Ley 388 de 1997 es para garantizar ese correcto funcionamiento y desarrollo de los EOT, conjuntamente con los cambios administrativos. Su función básica es monitorear los avances del EOT y determinar así posibles cambios encaminados a fortalecer la capacidad de

desarrollo del municipio. En el municipio de Linares, las administraciones municipales, acatando la normatividad de planificación, implementan al EOT como su instrumento de planeación para el desarrollo, este proceso tiene vigencia en este municipio a partir del año 2000 cuando se asume realmente al EOT como instrumento básico de planificación.

Sin embargo la administración aún no a asumido el proceso de planificación en su totalidad ya que de acuerdo con la ley 388 de 1997, el EOT valida su contenido con la construcción del Expediente Municipal; es en tal sentido necesario practicar un monitoreo al EOT y verificar si realmente se están cumpliendo las metas planteadas en este documento y hasta que punto se están cumpliendo y de no ser así el expediente se convierte en una herramienta para la aplicación de los correctivos necesarios.

3. PLANTEAMIENTO GENERAL

3.1 MARCO TEÓRICO

Para hacernos mejor a una idea, sobre los orígenes y lo que persigue el ordenamiento territorial en cuanto a propender por una sostenibilidad, conservación y recuperación del medio ambiente en los territorios, debemos partir de la planeación y lo que esta representa, por tanto para reconocer sus orígenes es necesario poseer los conocimientos de las diversas formas en que esta puede manifestarse. En este sentido puede encontrarse indicios en la antigüedad. Por ejemplo, la construcción de redes de caminos, la reparación de los terrenos agrícolas, la irrigación, sistema de control de inundaciones, entre otros, fueron parte de la planificación en mesopotámica, babilonia, Egipto, al igual que en algunas civilizaciones en América.

En América los primeros planes hacen aparición en la Colonia, sin embargo con anterioridad a la segunda guerra mundial, la unión soviética fue el único país dedicado a la planificación sistémica del desarrollo habiendo adoptado su primer plan quinquenal en 1919, por lo que se refiere que el nacimiento de la planificación como instrumento técnico político de importancia y, mucho mas, su aceptación como un medio para acelerar el ritmo de crecimiento económico y alcanzar otros objetivos del desarrollo. El segundo país que ese adviene a la planificación en 1933 es la india y en Europa en 1945 inicia Francia, posteriormente en 1948 la planificación cubre varios países europeos a través de la implementación del Plan Marshall en Europa occidental los países comenzaron a planificar de acuerdo al modelo soviético, con el objetivo básico de rehabilitar y expandir sus economías.

A partir de 1950, en muchos países, el banco mundial ha realizado una labor ponderante relativa a la iniciación y aceleración de la planificación. En este sentido la entidad financiera internacional ha proporcionado asistencia técnica a muchos países con la finalidad de estructurar planes y programas de desarrollo.

Los estados unidos de Norteamérica han recomendado la planificación en múltiples oportunidades a los países con la finalidad de que se obtenga un máximo rendimiento de la colaboración financiera que efectúa. Este país ha asumido una posición sólida, abogando por la aplicación de la planificación en los países menos desarrollados. En 1961, el presidente John F Kennedy propuso al gobierno de su país que toda la asistencia destinada hacia el exterior se realizara sobre la base de una metódica programación, en vez del enfoque fragmentario que se aplicaba hasta ese momento.

En la carta alianza para el progreso, el programa establecido de 1961 requirió a las naciones de América latina, que crearan o fortalecieran las oficinas de

planificación del desarrollo y expeditaran la preparación y ejecución de planes a largo plazo. Nueve países latinoamericanos intensificaron las actividades planificadoras.

Para el mejor entendimiento sobre este tema y lo que este involucra, lo podemos tomar desde un punto de vista restringido como un método por medio del cual se combinan los recursos económicos de una forma tal, que se maximice la producción de bienes y servicios que a su vez amplía la satisfacción de las necesidades poblacionales.¹ La planificación en su esencia ayuda a establecer una mayor optimización entre los medios y los objetivos, a la vez que proporciona normas para la ejecución de las acciones sistemáticas en la toma de decisiones, de modo que sean coherentes, compatibles e integrales, al momento de la toma de decisiones por parte de lo encargados de la ejecución. Pero a su vez la mayoría de pensadores actualmente toma a la planificación como un mecanismo básico a través del cual se formula y ejecuta un proyecto político, en su vertiente económica, social, administrativa y tecnológica. La planificación tiene un largo alcance tanto en lo referente al tiempo como en áreas y tipos de orientaciones como política, económica y social. Sin olvidar que esta es eminentemente política en su etapa de ejecución.

Se busca entonces conceptos que aclaren la panorámica del Ordenamiento y validen la planificación del territorio como elemento fundamental en el proceso de desarrollo, teniendo en cuenta la real importancia del factor ambiental. En este proceso, percepciones como: “Una planificación ambiental apropiada se concibe como el diseño de un marco regulador y normativo que encuadre las actividades públicas y privadas de desarrollo para que éstas se realicen sin contaminación ni degradación de los recursos ni disminución de la calidad de vida de la población y de forma racional, es decir, que contribuyan en forma decisiva al mejoramiento de la calidad de vida, así como en la conservación y restauración de los ecosistemas”.²

A finales de la década de los años 60, las naciones se preocupan mas por establecer o lograr un desarrollo teniendo en cuenta conceptos como la sostenibilidad, la conservación y la recuperación del medio ambiente, Se comienza entonces por programar unas reuniones con grupos de intelectuales de todo el mundo denominadas “Club de Roma”, donde se trataba temas como el crecimiento poblacional, el desarrollo industrial y agrícola, la utilización de los recursos naturales y la contaminación del medio ambiente. Posteriormente se dio inicio a diferentes proyectos y conferencias que centraron sus esfuerzos en el tema ambiental para lograr un desarrollo sostenible, abriendo paso al concepto de Ordenamiento Ambiental Territorial como instrumento que genere un medio

1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO. Rodríguez Bernal Adolfo (subdirector postgrado) Bogotá Colombia 28,29 y 30 de mayo de 1986. Pág. 48-49

2 PEREZ, Efraín. Derecho ambiental, McGraw Hill, Bogotá, Colombia. 2000. Pág. 50

ambiente sano y productivo, mediante acciones, Lineamientos, instrumentos y mecanismos que logren alcanzar esta meta.

La concepción del Ordenamiento Territorial actualmente, enmarca diferentes realidades que van desde lo político, social-económico y lo cultural, los cuales se interrelacionan determinando la distribución de las actividades en el territorio y al municipio como tal, esto se ve reflejado en artículos como:

“El Ordenamiento Territorial en Colombia, en su enfoque planificador, ha sido enriquecido conceptualmente y definido en sus alcances, por diversas normas constitucionales y legales que establecen e instrumentalizar políticas de intervención del Estado sobre el orden territorial existente. Dentro de estas políticas, las sectoriales constituyen directrices o determinantes de los planes de ordenamiento territorial. Se destacan las políticas de ordenamiento ambiental, de desarrollo económico, social y cultural, de ordenamiento de áreas geoestratégicas y de manejo de la división territorial. La territorialización de estas políticas, dentro de un contexto de desarrollo territorial sostenible y armónico, constituye el reto del ordenamiento territorial”.³

El concepto de Ordenamiento Territorial en nuestro país toma entonces una función más enriquecedora para el territorio y menos teórica, comprobable en afirmaciones que se encuentran consignadas en el POTS del departamento de Nariño, es este el caso de Sapuyes:

“El ordenamiento territorial es considerado como el proceso mediante el cual se orienta la transformación y ocupación del territorio municipal integrando para tal fin los intereses sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales de la población a través del uso sostenible de los recursos naturales. Tiene como función encontrar la equidad social y el mejoramiento de la calidad de vida y el medio ambiente”.⁴ Se observa entonces que el concepto de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta el componente ambiental hace parte de la planificación de nuestros municipios.

Debemos tener en claro que el concepto de Ordenamiento Territorial no solo se reduce a políticas encaminadas a dirigir el ordenamiento de un territorio, si no que va más allá y se combinan en él, diversas y complejas problemáticas propias de cada municipio las cuales deben resolverse mediante consenso con la población para validar el Ordenamiento Territorial.

“El Ordenamiento Territorial va a ser una cuestión fundamental en la política regional, pero siempre que se pliegue o entre en perspectiva. Si el ordenamiento territorial va a dedicarse a formular modelos comprensivos nacionales, de cómo se

³ MASSIRIS CABEZA, Ángel. Determinantes de los POT. Documento de Internet. Inédito.

⁴ ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAPUYES. Sapuyes. 2005.

deben distribuir las actividades en el territorio, y qué se debe hacer en cada región, no tiene futuro. Si se pliega o se vuelve parte de los procesos, si escoge objetivos con realismo y precisión y se concentra en resolver problemas de desarrollo, entonces si se puede hacer una contribución esencial para maximizar el crecimiento económico y el grado de equidad social en los procesos de desarrollo"(5).

Dadas las características de nuestro país, el Ordenamiento Territorial, adquiere unos rasgos mas especiales, aclarando con esto, que no se pretende resaltar los aspectos negativos de nuestro país, sino mostrar nuestra realidad, ya que a partir de conocer nuestras debilidades y fortalezas se pretende ordenar el territorio.

"En resumen, la más amplia visión del ordenamiento territorial en Colombia incluye factores sociopolíticos, ambientales y administrativos. Estos tres factores merecen discutirse, en nuestro caso, junto con otros dos elementos: 1) la consideración del impacto nacional, regional y local que tiene el conflicto armado; y 2) la explicitación del punto de vista de la sociedad civil en la búsqueda de la paz y del buen gobierno a través del ordenamiento del territorio"(6).

Es de tener en cuenta que el proceso de ordenamiento que atraviesa nuestro país y los municipios de nuestro departamento, ha sido muy discontinuo, además la normatividad que generalmente se presenta esta en la mayoría de los casos esta desarticulada a las necesidades que se deberían apuntar, con esto se llega a un entorpeciendo y disminución de la funcionalidad a dicha normatividad.

Colombia desde el siglo pasado se ha preocupado por entrar y mantener un proceso de ordenamiento y planificación, esto se ha traducido en una producción legislativa generada a partir de la constitución de 1991, todo esto con una connotación muy importante mayor importancia al tema ambiental. como" prueba de ello se encuentran, entre otras, en la ley 152 de 1994, que establece la obligatoriedad de incorporar programas y proyectos ambientales en los planes de desarrollo; la ley 142 de 1994 (prestación de servicios públicos), la ley 134 de 1994, que establece criterios y mecanismos para la participación de las comunidades en los procesos de planeación de las entidades territoriales, y la ley 388 de 1997, de desarrollo territorial, que incluye el componente ambiental como base para el ordenamiento del territorio"(7)

"Con este recuento de antecedentes se busca mostrar como, paralelo a la evolución del tema ambiental a nivel internacional, el país ha tenido una importante producción de instrumentos de tipo normativo y organizacional,

(5) URIBE ECHAVARRIA, Fernando. Memorias seminario de O.T. IGAC, 1993. Inédito.

(6) FALS BORDA, Orlando. Con la colaboración de BORJA, Miguel. Guía Práctica del Ordenamiento Territorial en Colombia. Documento de Internet. Inédito.

(7) SIGAM. Sistemas de Gestión Ambiental Municipal. Propuesta Organizacional. Volumen 1. 2002. Pág. 25

principalmente encaminados a involucrar el tema ambiental en las propuestas de planeación, desarrollo y ordenamiento territorial y en los procesos de gestión pública”(8)

Aunque Colombia ha tenido un avance importante al incluir el tema ambiental en su normatividad, es necesario tener en cuenta que el Ordenamiento Territorial no se presentará por sí solo, si no que se hace necesario el hecho de que dicha normatividad sea puesta en práctica de modo tal que cumpla su real función aportando de esta manera al crecimiento y desarrollo de las regiones.

Se incluyen entonces, los POT (planes de Ordenamiento Territorial), como herramientas que buscan aterrizar la normatividad Colombiana de acuerdo a las características propias de cada municipio.

Los Planes de Ordenamiento Territorial expresan la búsqueda de unos objetivos estratégicos de desarrollo, los cuales se pretende alcanzar en el largo plazo, teniendo como base de la ocupación del territorio, estableciendo una serie de estrategias de localización y distribución sobre el territorio de acuerdo a las actividades y las características de los sistemas estructurantes e infraestructuras requeridas determinando los proyectos estratégicos, las normas y los instrumentos de gestión para el logro del modelo de ocupación del territorio y la visión de futuro.

Es de destacar que “El ordenamiento territorial de un país, región o entidad territorial es el resultado de la incidencia espacial de las políticas ambientales, las políticas sectoriales de desarrollo (económico, social y cultural) y de manejo político-administrativo del territorio. La política de ordenamiento territorial, como estrategia de planificación, procura vincular las políticas anteriores al territorio, dicho en otras palabras, territorializar las estrategias de desarrollo”. (9). Este concepto muestra una relación importante que existe entre desarrollo y ordenamiento territorial y, derivándose de esta, entre las políticas de desarrollo y el modelo territorial presente y hacia futuro. Las políticas sectoriales de desarrollo, ambientales y político-administrativas componen directrices o determinantes para las políticas de ordenamiento territorial siendo estas últimas quienes establecen, a su vez, el modelo territorial de largo plazo que guiará la formulación de objetivos y estrategias sectoriales de desarrollo, ambientales y político-administrativas. De acuerdo con lo anterior, los planes de ordenamiento las cuales son dependientes de los planes de desarrollo y de los de ordenamiento ambiental. Los planes de desarrollo, a partir de sus acciones sobre la actividad productiva, la infraestructura vial, de transporte, de servicios públicos y sociales, etc. Son quienes inciden sobre el orden territorial. Cuando esta incidencia no es directa sino orientada, dirigida, planificada con una visión a futuro, entonces los planes de desarrollo se convierten en planes de ordenamiento territorial, pues, como es ya ampliamente conocido, el

(8) Op. Cit.

(9) MASSIRIS CABEZA, Ángel. Determinantes de los POT. Documento Internet. Inédito.

OT no ordena áreas, sino las actividades que se realizan dentro de los territorios en cuanto a su localización y a la distribución regional partiendo de las oportunidades y fortalezas en pro de establecer mayores beneficios para la población.

Los planes de ordenamiento y desarrollo territorial al tener en cuenta estrategias de manejo sostenible de los recursos naturales y preservación de condiciones ambientales adecuadas para la vida humana, pasan a ser planes de ordenamiento y desarrollo territorial sostenible, logrando, la interacción entre ordenamiento, desarrollo y sostenibilidad presente en la Constitución Política. “El ensamble y armonización de los planes sectoriales, ambientales y territoriales plantea a cada nivel territorial un reto muy importante de cuyos resultados dependerán, en gran medida, los éxitos o fracasos futuros de la naciente política de ordenamiento territorial”. (10)

El EOT, es entonces el instrumento básico para llevar a cabo el proceso de ordenamiento del territorio municipal, se adoptó como un instrumento básico que concentra los fundamentos y directrices que ordenarán y regularán las actividades del municipio, será interesante tomar en cuenta también el siguiente paso en la construcción de “ordenamiento y planificación” mediante el Expediente Municipal; figura que plantea la ley 388 de 1997 como mecanismo de evaluación y monitoreo de las acciones del EOT y complemento del mismo.

El Ordenamiento territorial como estrategia a largo plazo enmarca en nuestro país la ley 388 de 1997, esta ley establece la creación del Expediente Municipal como un instrumento de seguimiento y monitoreo que evalúe la gestión de los POT, en el comportamiento de las dinámicas territoriales y en las acciones y procesos que inciden sobre ellas.

El Expediente Municipal (E.M.) es un sistema de información que permite sustentar el diagnóstico y la definición de políticas y objetivos, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial, concepto que tiene antecedentes en proyectos como “El Plan General Metropolitano de Barcelona” y “El Plan de Ordenación Urbana en Madrid”; ejemplos de levantamiento de Expedientes Municipales en nuestro país son el E.M. de Manizales y el E.M. de Bogotá.

Como referencia de la creación de los Expedientes Municipales en el Departamento de Risaralda; este proceso se inició en la secretaria de planeación en el año 2004; inicialmente se estableció una línea base con la “recolección de una serie de hechos conjuntos desde su mismo territorio, con el propósito de establecer todo un proceso de planificación territorial que conduzca al desarrollo

(10) Op. Cit..

local”,(11) de aquí surgió la necesidad de elaborar un diagnóstico a los POT en cada uno de los municipios del departamento.

El diagnóstico tiene como función principal determinar si los municipios han avanzado o no en la revisión de los POT, esto significa poner en práctica al Expediente Municipal, para establecer posteriormente una interpretación racional y lógica del estado mismo de la situación.

El Expediente Municipal garantiza la continuidad del proceso de ordenamiento territorial y el acceso a la información por parte de todos los agentes implicados, sirve como archivo técnico e histórico sobre el desarrollo territorial del municipio, soporta técnicamente el proceso de revisión, ajustes y modificaciones del POT.

El expediente Municipal es una herramienta de gran importancia porque complementa a los POT para garantizar la continuación en los planes y programas de desarrollo, que dicho desarrollo se establezca en un contexto territorial y espacial basado en las ventajas comparativas y limitaciones que brinda los municipios en aras de fortalecer la gestión de los Planes de Ordenamiento Territorial para que en el largo plazo se alcance sus objetivos y metas esperadas.

Quizás el objetivo mas importante que persigue el Expediente Municipal se encuentra en evaluar el desarrollo del territorio, el impacto de los POT y el avance en la construcción del modelo de ocupación del territorio, buscando dar las indicaciones y medidas para evaluar en que forma se va logrando el modelo de ocupación del territorio, de manera que se defina los elementos que resumen la visión del desarrollo deseado: El papel del municipio dentro de la estructura urbano- regional (distribución espacial de actividades y usos del suelo, configuración y distribución de sistemas estructurantes, identificación y ubicación funcional de áreas estratégicas); evaluar la aplicación las estrategias de gestión establecidas en el POT; hacer el monitoreo de los proyectos estructurantes o estratégicos del POT y servir de centro de difusión y archivo técnico e histórico del desarrollo territorial del municipio.

El proceso de seguimiento y evaluación nos permite establecer una línea base, de tal manera que se pueda evaluar los principales indicadores de planificación, valorar indicadores frente al escenario horizonte de planificación (largo plazo), identificación de factores positivos o negativos y aspectos sujetos a revisión. Cabe anotar que la evaluación del plan debe abordar solamente los aspectos que se consideren estratégicos y que sean fácilmente evaluables.

3.2 MARCO LEGAL

(11) DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Secretaria de planeación. Expediente Municipal. Enero de 2005.

El marco legal que sustenta el presente trabajo de pasantía, enmarca sus principios en la Constitución Política de Colombia y se ajustan sus preceptos en las leyes 388 de 1997 y en la ley 99 de 1993.

“Ley 388 de 1997”

Por la cual se modifica la ley 9a. de 1989, y la ley 3a. de 1991 y se dictan otras disposiciones.

3.2.1 Artículo 1. OBJETIVOS. La presente ley tiene por objetivos:

Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la [Ley 9a. de 1989] con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.

Establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos y domiciliarios y velar por la protección y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y las autoridades administrativas y de planificación en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Facilitar la ejecución de actividades urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana, nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.

3.2.2 Artículo 2. Principios

El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios:

1. La función social y ecológica de la propiedad.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular
3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

3.2.3 Artículo 3. Función pública del urbanismo

El ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de los siguientes fines:

1. Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
2. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
4. Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales¹².

Las normas que sustentan los principios y objetivos globales del ordenamiento territorial en Colombia son:

1. **Constitución Política de Colombia.**
2. **Ley 9ª de 1989** (De Reforma Urbana): De la planeación de desarrollo municipal.

Se plantea trabajar el desarrollo de este proyecto en el marco de esta ley ya que dicho proyecto se enfoca en el ámbito urbano, además en ella se sustentará parte de lo referente a la planificación para el desarrollo.

3. **Ley 99 de 1993** (Ley ambiental): Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones.

Se resalta la importancia de esta ley en el desarrollo de este trabajo debido a que fundamenta la intervención de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), en la validación del componente ambiental de los POT.

¹² REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 388 DE 1997.

Ley 134 de 1994 (Mecanismos de Participación Ciudadana): La presente ley estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, el ordena nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.

La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley.

Se tomará en cuenta esta ley puesto que para la creación del Expediente Municipal se cuenta con la visión perspectiva que los habitantes del municipio le dan a su territorio.

4. Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios): Esta ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el [Artículo 15 de la presente ley], y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta ley.

Al evaluar el modelo de ocupación del territorio se toman en cuenta las actividades estructurantes, se tratará entonces en lo posible de verificar los proyectos encaminados en este tema.

5. Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo): La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2o. del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

El plan de desarrollo del municipio se despliega conjuntamente con el POT, de allí que sea importante tomar en cuenta esta ley y sus aportes en este trabajo.

6. Decreto 883 de 1997 Regulación de los factores de deterioro ambiental: Por el cual se regulan de manera general algunas actividades y se define un instrumento administrativo para la prevención o el control de los factores de

deterioro ambiental.

Al implementar el concepto de Ordenamiento Ambiental Territorial, el importante papel que desempeñan las CAR en los POT y su aplicación fundamental en el desarrollo de este trabajo, se debe tener en cuenta esta ley.

7. Ley 388 de 1997 (Ordenamiento Territorial): Por la cual se modifica la ley 9 de 1989, y la ley 3 de 1991 y se dictan disposiciones.

Será vital en el desarrollo de este trabajo, puesto que condensa la normatividad que rige el Lineamiento básico del mismo.

Se subraya conjuntamente, que el proceso para Ordenamiento Territorial, en nuestro país también ha desencadenado legislaciones sectoriales como:

-Ley 507 de 1999 Concertación, plazos: Por la cual se modifica la Ley 388 de 1997.

-Ley 136 de 1994 Nuevo régimen municipal: Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Con respecto a la normatividad que sustenta el POT en nuestro municipio se resalta:

-“Capítulo 1.Art. 7. Acuerdo 007 de 2000. Modelo general del Plan de Ordenamiento Territorial Pasto: 2012 Realidad Posible, el modelo de Ordenamiento Territorial para el municipio de Pasto esta sustentado en tres niveles de actuación:

1. Espacio regional: Pasto como centro de integración pacífico-andino-amazónico, constituye un nodo geopolítico ambiental que integra territorial y culturalmente tres sistemas diversos y complementarios para construir región.

2. Espacio subregional: Modelo territorial gobernable en lo político, equitativo en lo social, competitivo en lo económico, sostenible en lo ambiental y funcional en lo territorial. El espacio subregional fue integrado por Pasto y su interrelación con los municipios situados en torno al Volcán Galeras (La Florida, Sandoná, Consacá y Yacuanquer), y los municipios de El Tambo, Buesaco, Chachagüi y Tangua.

3. Espacio local: Pasto un municipio urbano y rural estructurado, equilibrado y consolidado.

a. Área urbana: Ciudad reestructurada en su organización físico espacial, consolidada, continua, equilibrada, dinámica, habitable y monocéntrica que articula las áreas central y suroriental con dos ejes estructurantes: el corredor oriental y

corredor occidental, soportados en los sistemas de infraestructura básica y complementaria, recursos naturales y ambientales y sistema de amenazas y riesgos, con sus respectivos subsistemas.

b. Área rural: Una estructura protegida en sus recursos naturales y ecosistemas estratégicos; productivos en los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero, minero, agroindustrial, eco turístico y artesanal; multicéntrica, interrelacionada en armonía y complementariedad con el área urbana. Impulsa el desarrollo de los principales centros poblados mediante los sistemas estructurantes: Ecológico - estratégico y ambiental, productivo, paisajístico – eco turístico, infraestructura básica complementaria y amenazas y riesgos con sus respectivos subsistemas”¹³.

Se resalta que en el desarrollo de este trabajo solo se remitirá al numeral 3a, como limite en el proceso del mismo, pues se presenta a consideración solo la fase preliminar concerniente al Expediente Municipal en el tema de Modelo de Ocupación Territorial para el área urbana de San Juan de Pasto.

3.3 Reglamentación referida a los Expedientes Municipales. (Revisión de los POT).

De esta manera se plantea que las autoridades municipales emprendan el proceso de revisión ordinaria con base en los preceptos establecidos en el Art.28 de la ley 388, es decir:

- La revisión por vencimiento de la vigencia de los componentes general, urbano y rural de corto y mediano plazo.
- La reprogramación de actuaciones, programas y proyectos.
- Cuando el mismo plan haya establecido los contenidos y las razones que justifican su revisión.
- Dicha ley establece además la revisión extraordinaria en casos como:
 - Declaratoria de desastre o calamidad pública
 - Amenazas, riesgos y vulnerabilidad.
 - Otras condiciones de restricción diferentes de las originalmente adoptadas en el POT.

El Expediente Municipal como mecanismo de monitoreo y validación de las actuaciones enmarcadas en el EOT del municipio, y en el adelanto directo de este trabajo, se enmarca en el Art.6 decreto 4002 de 2004. Modificación excepcional de normas urbanísticas.

-Art.15 de la ley 388 de 1997. Normas Urbanísticas: modificación excepcional de algunas normas que tengan por objeto asegurar la consecución de objetivos y

¹³MUNICIPIO DE PASTO. Decreto No 0084 marzo 5 DE 2003.

estrategias territoriales de largo y mediano plazo definidas en componente general y urbano del POT.

Se destaca la normatividad urbanística debido a la clara conexión existente entre esta y la evaluación al modelo de ocupación del territorio que se planea.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Construir el expediente Municipal como soporte de los procesos de actualización y mejoramiento del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Linares (Nariño).

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una evaluación general del EOT del municipio de Linares.
- Construir la línea de base con los indicadores identificados en el diagnóstico del EOT del municipio de Linares.
- Hacer un monitoreo de los proyectos estructurantes o estratégicos del EOT en el municipio de Linares.
- Aportar elementos en la construcción de ajustes y revisión del EOT del municipio de Linares.

5. JUSTIFICACIÓN

Las economías de los países en desarrollo se caracterizan por grandes desequilibrios entre las regiones, generalmente existen recursos no empleados o subempleados, dificultades en la balanza de pagos, con sistemas de tenencia de tierra arcaica e improductiva, la tributación es in equitativa, la distribución del ingreso es desequilibrada, las circunstancias expuestas obligan a cambiar la estructura económica y social como una condición previa para generar desarrollo de ahí que la planificación se muestre a nosotros como un instrumento hacia el crecimiento y desarrollo de las regiones.

Partiendo de que la, la definición de objetivos de desarrollo municipal a alcanzar en un tiempo determinado planificación municipal es un proceso permanente que orienta la gestión municipal a partir de la identificación de los problemas y potencialidades, dadas las características de las regiones, los medios para hacerlos realidad y el seguimiento y evaluación de las actividades a realizar así mismo los logros y metas que se pretende conseguir, Instituciones encargadas de apoyar y ratificar dicho proceso como la corporación autónoma regional (CORPONARIÑO), autoridad ambiental competente, conciente de su función, crea espacios que permitan fortalecer instrumentos como el EOT para fomentar y apoyar administraciones municipales en estos procesos.

Partiendo de la normatividad vigente en Colombia la ley 388 de 1997, Art.112 obliga a los municipios a crear el Expediente Municipal con el objetivo de instaurar un sistema de información conformado por documentos, planos e información georeferenciada que permita validar los diagnósticos, políticas, planes y proyectos de ordenamiento espacial del territorio por parte de los diferentes estamentos territoriales, municipales y distritales.

De acuerdo a esta concepción se plantea que las autoridades municipales emprendan el proceso de revisión ordinaria con base en los preceptos establecidos en el Art.28 de la ley 388 de 1997. Así mismo, se espera que las revisiones extraordinarias puedan adelantarse antes del vencimiento de las vigencias establecidas en la ley para cada componente, y deberán sustentarse, en parámetros e indicadores de seguimiento y evaluación de la implementación del EOT hasta ese momento, de tal manera que se demuestre técnicamente la necesidad de abordar la modificación sustancial que se está proponiendo.

El plan de ordenamiento es la guía por excelencia para dirigir la inversión pública Municipal la culminación la culminación de un período administrativo produce un impacto negativo en la ejecución de los planes, programas y proyectos propuestos en el Esquema de Ordenamiento Territorial, esto se contrasta con las

modificaciones propuestas para los planes de desarrollo que cada administración sustenta y que interrumpe la ejecución de planes prioritarios estipulados en el EOT los cuales deberían quedar incluidos en el Programa de Ejecución correspondiente al Plan de Desarrollo de la administración de turno. De este modo se valida la necesidad de poner en marcha la revisión de los EOT con el fin de actualizar, ajustar o modificar sus contenidos de manera que no se dificulte ni entorpezca la construcción del modelo municipal. Ya que la complementariedad y concordancia entre el EOT y el Plan de Desarrollo es el mejor mecanismo para optimizar la acción pública y promover el desarrollo integral municipal.

Tanto en los diferentes contenidos de carácter estructural, contemplados en el EOT como objetivos y estrategias de largo y mediano plazo, estructura urbana y rural (redes de infraestructura), áreas de reserva (ambiental y paisajística), zonas de amenaza y riesgo, no pueden ser modificados a conveniencias de los gobiernos de turno ya que entorpecerían el proceso como tal del EOT, ya que de esto dependería que las metas trazadas a mediano y largo plazo sean posibles.

Por tanto se hace necesario la existencia de un proceso de seguimiento y evaluación, en la medida que permita medir el grado de desarrollo del Esquema de Ordenamiento territorial para evaluar el desempeño de los compromisos fijados aclarando cuanto de lo acordado y escrito con anterioridad en el EOT se ha realizado, cuanto falta o no se esta realizando.

En el municipio de Linares no se ha llevado hasta ahora un control del EOT, aún no se han llevado a cabo estudios que en correspondencia con la ley verifiquen las acciones del EOT; es necesidad de este proyecto entonces establecer o fijar una serie de directrices que, ayuden a la construcción del expediente Municipal como soporte de los procesos de actualización y mejoramiento del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Linares (Nariño) y de la misma manera verificar su impacto, y que tan convenientes son sus acciones para la región ya que la evaluación y el monitoreo se convierten en aspectos claves, que permitirán analizar la incidencia que tendrían en la población temas como: las licencias vigentes para el desarrollo de actividades económicas como la minería y la extracción de hidrocarburos así como la producción de panela, las contradicciones normativas al interior del EOT o el vacío existente en temas fundamentales no abordados ni reglamentados como vivienda de interés social, programas y proyectos establecidos para corto plazo en el EOT, además de los posibles ajustes a los escenarios de mediano y largo plazo del EOT, la promoción del desarrollo de los planes parciales, los procesos de renovación urbana y rural planes de mejoramiento integral, las imprecisiones ligadas a la omisión o indiferencia frente a temas relacionados en cuanto a la población, grupos étnicos, resguardos indígenas el análisis en cuanto al comportamiento demográfico que incluye: estructuras de población según sexo y grupo de edades, tasas de crecimiento, tasas de migración, etc. La formulación integral de la estructura del

espacio público, proyectos y programas en concordancia con las expectativas de crecimiento poblacional.

El adelanto de este trabajo busca sensibilizar a la administración la necesidad de construir el Expediente Municipal que en última instancia permita cuantificar cual a sido el grado de desarrollo de este municipio y si es idóneo o no, y de esta manera aplicar los correctivos necesarios.

La dinámica de la economía en cuanto a este tipo de temas que sin lugar a dudas son de mucha importancia dado que involucra a sectores grandes de población, y el camino que esta ha venido tomando en nuestra región la planeación hace que el presente trabajo se justifique en nuestra formación como economistas, ya que uno de los campos de mas acción en economía es la planificación; es por eso que el desarrollo de el presente proyecto de pasantía se enfocará en construir el expediente Municipal como soporte de los procesos de actualización y mejoramiento del Esquema de Ordenamiento Territorial en el municipio de Linares (Nariño).

6. COBERTURA Y DELIMITACIÓN

6.1 COBERTURA ESPACIAL

La información para hacer posible la construcción del expediente municipal del municipio de Linares se tomara tanto de la parte urbana como rural, cubriendo todos los corregimientos y veredas del municipio.

6.2 COBERTURA TEMPORAL

El estudio fue realizado entre los meses de Diciembre de 2005 hasta el mes de septiembre de 2006, El periodo de tiempo analizado fueron los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, y finales de 2006, años posteriores aprobación del EOT.

6.3 COBERTURA SECTORIAL

El presente informe tomo en cuenta todos sectores involucrados en el EOT tales como lo económico, el sector de la salud, la educación, lo político- administrativo, lo socio –cultural, infraestructura entre otras. Y en cada una se necesito de la colaboración de de las diferentes dependencias o secretarias de la alcaldía municipal de Linares en especial secretaria de planeación del municipio, además de diferentes organismos de información como el DANE, la contraloría departamental.

7. METODOLOGÍA

7.1 TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio que realizo el presente informe fue un estudio de tipo descriptivo, ya que se enfatizo por generar diferentes tipos de indicadores tanto de impacto, de resultados y de gestión, los cuales fueron mucha importancia a la hora de elaborar la línea de base del expediente, bajo este orden de ideas el trabajo sustenta una serie de resultados que van desde lo cualitativo hasta lo cuantitativo, los cuales en su conjunto expresan las circunstancias reales en que se ha desarrollando el Esquema de Ordenamiento Territorial en el municipio desde su aprobación hasta la fecha.

7.2 FUENTES DE INFORMACIÓN

Entre las diferentes fuentes de información a las que se recurrió para la realizar el presente informe fueron; el documento del Esquema de ordenamiento Territorial de Linares, en sus dos versiones impreso como magnético, estos documentos fueron suministrados por la alcaldía municipal de Linares, por medio de la oficina de secretaria de planeación así como el asesor financiero del municipio, también se acudió a otras fuentes de información de carácter departamental, como la oficina de Planeación Departamental, y Contraloría entre otras, cuando se presentaban casos donde la información no estaba disponible en el municipio.

7.3 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Debido a varias inconsistencias y problemas de no disponibilidad en la información que manejaba las dependencias de la alcaldía municipal de Linares, un muy importante instrumento de recolección de información fueron las entrevistas, reuniones, visitas de campo tanto en el área urbana como en el área rural del municipio, de igual importancia también lo fueron talleres con la comunidad y diferentes diálogos directos con los habitantes del municipio, además se trabajo con fotografías, publicaciones y documentación de experiencias sobre el tema, como la realizada en el municipio de Salento en el departamento de Quindío.

7.4 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La metodología diseñada para dar cumplimiento a los objetivos planteados fue determinada por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial de acuerdo con experiencias adquiridas en otros municipios.

El proceso de construcción del expediente municipal de Linares se realizó mediante la recopilación, análisis, selección, registro y sistematización de la información disponible.

7.5 ACTIVIDADES ESTIMADAS

7.5.1 Primera fase definición de indicadores y fijación de la línea de base. En esta fase se realizaron actividades encaminadas a la construcción de la línea base partiendo principalmente con el análisis del EOT, con el propósito de ordenar, analizar, valorar y evaluar la información contenida en estos, identificar los indicadores que permitirán medir el avance en la construcción del modelo territorial propuesto en el EOT de Linares.

- **Lectura operativa y selectiva del EOT:** La lectura operativa y selectiva del EOT fue el punto de partida para la construcción de la línea base, esta lectura permitió la determinación de la información que contenía el Esquema de Ordenamiento Territorial según dimensiones y atributos debido a que en el expediente municipal se introducirá un contenido de información estandarizado relacionado con el ordenamiento del territorio e igualmente contendrá la información sobre los diferentes atributos que tienen repercusiones sobre el territorio con el fin de obtener una concepción presente y una visión futura del ordenamiento del territorio del municipio (imagen objetivo), conocer el contexto urbano-regional en el que se ubica el municipio, la identificación de las relaciones que establece con otros municipios y ciudades del país y la funcionalidad que desempeña el municipio en un contexto de dinámica regional. Con la lectura del EOT se definió los requerimientos de información y se ubicaron sus elementos centrales en cada uno de los distintos niveles de evaluación como son: el modelo de ocupación del territorio propuesto en el EOT las estrategias e instrumentos de gestión para llevarlo a cabo y las actividades prioritarias y metas de los proyectos estratégicos.

Se revisó el material disponible haciendo énfasis en los aspectos: económico, político, social, físico espacial cultural y ambiental contenidas en el EOT de Linares, para:

1. Realizar el estado del arte y el diagnóstico situacional del Esquema de Ordenamiento Territorial.
2. Hacer una interpretación del estado actual en que se encuentra el desarrollo municipal en cuanto a los Lineamientos del plan para identificar aquellos factores que inciden en el atraso del desarrollo local.
3. Clasificar la información contenida en el Esquema.
4. Determinar la información que hace falta.
5. Definir indicadores claves y registrar los proyectos estratégicos.
6. Establecer la línea base para el desarrollo del proceso.

- Clasificación de la información del EOT: En el expediente municipal se introdujo un contenido de información estandarizada relacionada con el ordenamiento territorial, fue necesario clasificar la información contenida en el EOT, en este sentido se clasifico la información sobre los aspectos que tienen efecto sobre el territorio, en el expediente municipal se introdujo un contenido de información estandarizada relacionada con el ordenamiento territorial, fue necesario clasificar la información contenida en el EOT, en este sentido se clasifico la información sobre los aspectos que tienen efecto sobre el territorio.

En tal sentido se clasifico la información contenida en el esquema haciendo una aproximación de acuerdo a los componentes mínimos que deben contener los planes de ordenamiento territorial, estos contemplaron los siguientes componentes según lo mencionado en el artículo 11 de la ley 388 de 1997:

1. El componente general del Plan, el cual fue constituido por los objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo para la ocupación y aprovechamiento del suelo.
2. El componente urbano, el cual fue constituido por las políticas, acciones, programas y normas para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano.
3. El componente rural, el cual fue constituido por las políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo.

También se clasifico la información de acuerdo a las dimensiones que se pudieron identificar en el EOT, todo esto con el fin de facilitar posteriormente el análisis y procesamiento de la información que se requirió para el desarrollo del expediente.

- Definición de indicadores y registro de proyectos estratégicos: Se realizo la identificación de indicadores claves que expresen los impactos, resultados y efectos que mostraron los logros en la ejecución del EOT.

Se registraron las actividades prioritarias de los proyectos estratégicos y la programación de los recursos de inversión para su ejecución. Con base en esta información se obtuvieron indicadores de monitoreo de los proyectos contemplados en el esquema.

Los indicadores necesarios se definieron a partir de la información obtenida en el esquema, los cuales inicialmente se compararon con los informes de gestión más actuales que haya elaborado la administración municipal.

- Construcción de matrices para organizar la información: El registro de la anterior información se realizo mediante la elaboración de seis matrices o fichas técnicas que documentaron el uso de los indicadores de impacto, resultado y logro de

metas de los proyectos estratégicos, su destinatario, las fuentes de información para obtenerlo y el responsable de su elaboración.

La elaboración y conformación de estas matrices fue muy importante porque en ellas se organizó la información expresada en datos, indicadores que se analizaron y procesaron durante el transcurso del proceso de conformación del expediente.

Para la construcción de cada matriz se tuvo en cuenta las variables que en cada una de ellas registraba el siguiente cuadro.

Figura 1. Componentes matrices del expediente municipal

Matriz 1	Imagen objetivo del EOT. Registro los elementos destacados en el logro de la imagen objetivo a que apunta (visión) el EOT con sus respectivos indicadores y los datos complementarios con respecto a estos.	
Matriz 2	Modelo de ocupación del territorio del EOT. Registro los elementos que constituyen el modelo de ocupación del territorio y los indicadores que muestran o expresan la construcción de éste.	
Matriz 3	Estrategias e instrumentos de gestión del EOT. Registro los objetivos de las estrategias de gestión, los indicadores de efecto que expresen el logro de estas estrategias con el objeto de que sirvan de guía para realizar la evaluación y el seguimiento del cumplimiento de las estrategias e instrumentos de gestión incluidos en el EOT de Linares.	
Matriz 4	Monitoreo de los Proyectos Estratégicos.	Cumplimiento de metas de los proyectos estratégicos del EOT. Registro los indicadores que expresen y sirvan para monitorear el avance y cumplimiento en la ejecución de las metas programadas para el alcance de los objetivos propuestos en los proyectos estratégicos del EOT.
Matriz 5		Actividades prioritarias de los proyectos estratégicos. Registro los proyectos estratégicos, objetivos de estos, actividades prioritarias, entidades responsables y la programación de actividades correspondientes para el alcance de los objetivos propuestos en los proyectos.
Matriz 6		Recursos de inversión para los proyectos estratégicos. Registro las fuentes de recursos de inversión para cada proyecto y la programación presupuestal que tuvo cada uno de ellos.

Fuente Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

- Fijación de la línea de base

En esta fase se realizaron actividades para evaluar los logros alcanzados por el EOT del municipio en cuanto al desarrollo del modelo territorial mediante la recolección y análisis de información que permita la actualización y reorganización de esta sobre la línea base inicial. Esta fase constituye la conformación del expediente municipal.

7.5.2 Segunda fase. Recopilación y actualización de información y producción de informes. Recolección y evaluación de información secundaria y primaria: Para llevar a cabo la recopilación de la información se realizaron las siguientes actividades:

En esta fase se realizaron actividades para evaluar los logros alcanzados por el EOT del municipio en cuanto al desarrollo del modelo territorial mediante la recolección y análisis de información que permita la actualización y reorganización de esta sobre la línea base inicial. Esta fase constituye la conformación del expediente municipal.

1. Se recopiló y evaluó información secundaria disponible del municipio (en entidades nacionales, departamentales, municipales, universidades, etc.), asegurándose de que ésta sea actualizada y confiable.
2. Se recopiló y evaluó la información primaria, es decir la que debe ser recopilada directamente por y en el municipio.

Se recolectó información de fuentes secundarias para la revisión bibliográfica y cartográfica, y demás información de los aspectos que tienen efecto sobre los atributos del territorio, que no estén contenidas en el EOT de Linares las cuales permitieron actualizar los indicadores contemplados en las fichas técnicas que hacen parte de la línea base inicial.

La información necesaria para deducir el estado de ejecución del plan, el estado general del territorio así como actualizar los indicadores trazados en las matrices, fue suministrada por entidades de orden nacional como el DANE y el SISBEN; de orden departamental como CORPONARIÑO, la Secretaría de Planeación Departamental las Secretarías de Tránsito y Transporte, Gobierno, Agricultura y Medio Ambiente y la Secretaría de Educación, Instituto Departamental de Salud e INDERNARIÑO; de orden municipal como la Alcaldía Municipal de Linares, la Oficina de Planeación del Municipio de Linares, Empresas de Servicios Públicos en Linares y el correspondiente ente deportivo y de recreación municipal, entre otras entidades que contribuyeron en el desarrollo del trabajo.

Posteriormente se realizó trabajo de campo mediante visitas al municipio, haciendo recorridos tanto en el área urbana como en el área rural. Lo anterior con el objeto de recolectar información primaria, para complementar información recolectada e identificar variables que no se encuentren registradas en la

documentación existente, con el apoyo financiero y logístico de la administración municipal de Linares.

En estas visitas también se realizó la recolección de documentos e información que hará parte de la base de datos del expediente. Además se realizó la observación de las condiciones de implementación del plan, y así mismo se hizo una primera aproximación de la evaluación de los procesos de planeación en relación con el objetivo del expediente.

- **Procesamiento y actualización de indicadores**

Este procedimiento se realizó tanto en la información secundaria como en la información primaria debido a que la información que se recopiló no siempre estuvo lista para su uso inmediato, ésta requirió de un procesamiento básico, es decir se convirtió la información en indicadores que facilitarán el proceso de actualización y análisis de la información.

Se actualizó las matrices con la información más actualizada posible debido a que el objeto del expediente es monitorear las acciones encaminadas sobre los procesos claves que son relevantes en la ruta de ejecución del EOT.

Para actualizar la información se procedió a hacer la clasificación de la información obtenida de la revisión de fuentes secundarias y primarias con el fin de obtener datos más actuales sobre las variables tenidas en cuenta en la construcción de las matrices.

En general la actualización permitió identificar y conocer los cambios y avances del esquema en el tiempo transcurrido después de su aprobación.

- Reorganización de la información en las matrices o fichas técnicas. Se fue adicionando (reemplazando) en las matrices respectivas los datos obtenidos de la información más actual, para de esta manera poder obtener o actualizar en lo posible la información contenida en la línea base inicial.

- Análisis y valoración de los avances logrados. Para analizar y valorar los avances logrados por el EOT se procedió a hacer una comparación de la relación que hay entre la información existente consignada en el EOT y la organizada en las matrices de la línea base con los datos que se recopilaron y procesaron.

7.5.3 Conformación del Expediente Municipal. Definir y conformar la base de datos para el almacenamiento y consulta de la información.

La información obtenida como resultado del trabajo anterior conformará el expediente existente del municipio posteriormente se organizará las matrices las cuales contienen descripciones e indicadores claves (información alfanumérica) lo mas actualizada posible, en las que se expresarán los impactos, resultados y efectos de los logros alcanzados en la ejecución del EOT, expresados en la estructura de las matrices

8. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE LINARES

Figura 2. Vista periférica del centro urbano del municipio de Linares



Foto: Este informe

8.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO

8.1.1 Ubicación astronómica y geográfica

El municipio de Linares está ubicado a $1^{\circ} 22' 46''$ de latitud norte y $77^{\circ} 30' 3''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. (Mapa 1)

8.1.2 Extensión y división política. El municipio de Linares tiene una extensión de 137.4 kilómetros cuadrados; limita así:

Norte: Con los municipios de los Andes y el Peñol
Sur: Con el municipio de Ancuya
Occidente: Con los municipios de La Llanada y Samaniego
Nororiente: Con el municipio El Tambo
Sur oriente: Con el municipio de Sandoná

El municipio actualmente está dividido en seis (6) corregimientos y treinta y dos (32) veredas. La cabecera municipal es Linares que lleva el mismo nombre del Municipio y se encuentra localizada a 94 Km. de Pasto, capital del departamento de Nariño. Pertenece a la Asociación de municipios ASOBADES.

Con laminación fina. Las terrazas han sido formadas por acción erosiva de los ríos, cuyos niveles se formaron por cambios en el curso de los ríos o por tectonismo.

Los depósitos Aluviales se componen de gravas, arenas, limos y arcillas asociados a canales fluviales y áreas de inundación.

8.1.3 Reseña Histórica. Los primeros habitantes del municipio de Linares, pertenecieron a, la Tribu de los Indios Abades, Tribu que se distinguió por su ferocidad, espíritu guerrero, libertad e independencia; quienes ante la presencia de los españoles prefirieron ser extinguidos antes de ser sometidos. Debido a su ubicación geográfica, esta comunidad adquirió características sui géneris ya que tuvo influencias culturales de dos grupos fuertes como fueron los Pastos y Sindaguas; sin embargo los indios Abades no fueron propiamente pastos, sino tributarios suyos, pues la influencia Sindagua fue quien les formó el espíritu guerrero que les impidió su sometimiento pacífico a otros grupos indígenas, más la situación de tributarios era diferente y favorable, ya que se sometían a cambio de obtener productos de zonas frías.

La influencia de los Sindaguas no solo se manifestó en su espíritu guerrero sino también en su lengua que al parecer fue una mezcla de Tukano y Maya.

En el municipio de Linares se tiene conocimiento que habitaron los siguientes grupos Abades: Grupo Zapallurcos: ocuparon parte de la ramificación de la cordillera conocida actualmente como Bellavista, Zapallurcos, etc. y se extendieron hasta la quebrada La Mina.

Grupo Motilones: habitaron en la vertiente de la quebrada Motilón, parte de la pequeña meseta de Santa María y la mesa del municipio de Samaniego.

Grupo Tanguiles o Tabiles: habitaron en la meseta del corregimiento de Tabiles, en la vereda Pueblo Viejo, la que posteriormente fue trasladada a lo que ahora se conoce como la cabecera del corregimiento de Tabiles. Grupo Paqueles o Pacuales: poblaron las vertientes del río Pacual tanto de lado de Sotomayor como de Linares y Samaniego. Hubo además otros grupos que habitaron la región de San Francisco, el Cerro y el Valle de Linares, pero se desconoce sus nombres y sus características.

Las principales actividades a las que se dedicaban los primeros habitantes Linareños fueron: según el Historiador Zarama, afirma que a la llegada de los

españoles a Zapallurco encontraron zonas cultivadas con maíz, yuca, algodón y aguacate, cuyas cosechas se enviaban al Cuzco, Perú. (14)

Fabricaron utensilios de arcilla amasada y cocinada al horno, en formas geométricas con diferentes grados de cristalización al fuego y coloraciones preferiblemente de negro; fabricaron ollas, máscaras y figuras de animales que fueron de mucha importancia en sus mitos religiosos, lo hicieron en piedra y destinaron la talla en la construcción de elementos de caza, guerra o defensa como hachas y punzones, destacando la gran utilidad de estos elementos de piedra en el desarrollo de la agricultura.

Basaban sus creencias en el concepto del alma y en la idea de la “otra vida”. Los cementerios fueron bien distribuidos y construidos como los encontrados en San Francisco, La Mina y Palo grande.

Se desconoce el tipo de organización interna de estas tribus, pero sus relaciones externas fueron de tributarios, teniendo en cuenta la influencia guerrera de los Sindaguas quienes posiblemente fueron los surtidores de sal a la región, gracias a su cercanía al mar a través del Río Patía.

Durante el periodo de conquista el territorio de los Abades, fue descubierto por soldados españoles aproximadamente entre los años (1536 - 1540), quienes acompañaron a Sebastián de Belalcázar en su expedición que partió desde Quito hasta el Norte en busca del “Dorado”.

Según los historiadores Zarama y Sañudo esta región fue descubierta por un soldado del ejercito de Sebastián de Belalcazar llamado Antonio Linares, quien recorrió esta zona denominada el Cerro gordo, actualmente cerro de Linares, descendieron al Río Pacual y continuaron por el nor-occidente hasta encontrar la desembocadura del río Motilón, en cuyas riveras vivía una tribu del mismo nombre, en donde Linares fijó su residencia. De esta tribu tomó a una mujer como esposa.

El historiador Sañudo; basado en documentos del Español Francisco de Padre y Zúñiga da a conocer una versión del descubrimiento y colonización del territorio de Linares. El historiador confirma la gran influencia que los Sindaguas ejercieron sobre las tribus de la providencia de los Abades entre los cuales se encuentra el territorio Linareño, influencia que llegó hasta el punto de hacer apropiar a estos grupos humanos el idioma Sindagua y su mezcla de Tukano hablado en el altiplano poblado por los Pastos; y además informa que el primer pueblo construido en territorio Linareño fue Tabiles en el sitio que actualmente se conoce como Pueblo Viejo; además comenta que cuando llegaron los españoles a estos territorios encontraron concentraciones humanas bien organizadas con una buena

(14) Remembranza Municipio de Linares. Luciano Erazo 1996

producción agrícola y pastoril, además caminos y buen aprovechamiento de las corrientes de agua por lo que considera que los españoles no fundaron pueblos, sino que los establecieron a su manera.

En el año 1544, llegaron en plan evangelizador los monjes de la congregación de “Nuestra Señora de las Mercedes”, quienes fijaron como centro de operaciones a las regiones de Tabiles, Pacual y Motilón en territorio Linareño; ya finalizando el siglo XV toda la comarca de los Abades estuvo prácticamente sometida al dominio español.

En cuanto a población las primeras zonas ocupadas poblacionalmente fueron Zapallurco y Tabiles, aquí se asentaron las primeras familias de Ancuya, muchas de las cuales solo fueron a la región a tomar posición y fijar límites de sus propiedades adquiridas. Hasta el año 1550, lo único conocido en forma amplia fueron las regiones de Zapallurco y Tabiles; a partir de este año los colonizadores optaron por internarse hacía el occidente, desalojando los indígenas y dando origen a una nueva sociedad de foráneos y nativos.

El municipio de Linares fue fundado en 1868, por la ordenanza 120 del 1 de marzo de 1871 en la cual se reconoció a Linares como municipio. La ordenanza lleva la firma del presidente de la asamblea de esa época, señor Antonio de la Portilla. El primer alcalde nombrado fue el señor José Pantoja; quien al no aceptar la postulación fue reemplazado por el señor Arapito Acosta quien se constituyó en el primer alcalde del municipio de Linares. Los señores: José Pantoja, Alcides Álvarez, Salvador Acosta, José Basilio Andrade y Federico Acosta fueron elegidos como los primeros concejales del municipio. (15)

(15) Documento histórico de Nariño. 19767.

9. INFORME MATRIZ 0 (Articulación de Medios y Fines)

9.1 INFORME DE ACTIVIDADES

De acuerdo con la metodología y los parámetros establecidos por el MAVDT para la realización de la presente matriz se ejecutaron las siguientes actividades:

9.1.1 Diseño de la estructura de la matriz 0 (articulación de medios y fines), de acuerdo con los ítems sugeridos por el MAVDT, en la que posteriormente se realizó el vaciado de la información correspondiente a la parte programática del EOT del municipio de Linares.

Partiendo de una adecuada organización de los componentes del EOT, con el propósito de facilitar el ejercicio de articulación que de cuenta de las relaciones principales y determinantes del proceso de ejecución del mismo. Se procedió a organizar los elementos que componen ésta matriz de la siguiente manera:

- En la primera columna se organizó la Visión del EOT.
- La segunda columna contiene los objetivos (*generales y específicos*), así como también los objetivos de cada sector considerado dentro del EOT de acuerdo a su estructura organizacional.
- La tercera columna esta constituida por las estrategias para alcanzar los objetivos propuestos en el EOT que se encuentran en la columna anterior.
- La cuarta columna la componen los proyectos con los cuales se planea el logro de los objetivos y por lo tanto la ejecución del Esquema de ordenamiento territorial.
- Por último se ubicó la quinta columna en la cual se organizó el modelo de ocupación al cual pertenece cada proyecto a ejecutarse durante la vigencia del EOT (zona rural, zona urbana, usos de suelo, entre otros).

9.1.2 Lectura operativa y selectiva del EOT y el acuerdo municipal por medio del cual se adopta el EOT del municipio de Linares. Con la realización de ésta actividad se logró identificar la estructura organizacional del Esquema de Ordenamiento y la parte programática del mismo en todos sus componentes como:

- Identificación de la visión del EOT.
- Identificación tanto del objetivo general como de los objetivos específicos del esquema.

- Identificación de las estrategias de gestión, elemento importante que vislumbra la combinación de medios con los cuales se pretende alcanzar los objetivos propuestos.

- Precisión de los proyectos estratégicos del EOT e identificación del modelo de ocupación al cual pertenece.

9.1.3 Vaciado de la información identificada del EOT y el proyecto de Acuerdo No 20. En cada uno de los ítems establecidos en la matriz de articulación de medios y fines se colocó la información obtenida.

9.1.4 Reestructuración y reorganización de elementos. Aquellos elementos que no se encuentran claramente definidos se procedieron a reestructurarlos de acuerdo con la misma información contenida en el EOT, y se reorganizó los elementos que se encuentran en temas o sectores a los cuales no pertenecen.

9.1.5 Articulación de los elementos contemplados en el EOT
 Con la utilización de diferentes colores se procedió a marcar los elementos articulados, elementos desarticulados, elementos obtenidos del Acuerdo municipal No 20 por medio del cual se adopta el EOT de Linares y los elementos reorganizados y/o reestructurados de la siguiente manera:

Figura 3. Articulación de los elementos contemplados en el EOT

Fondo amarillo	ELEMENTOS DEL EOT ARTICULADOS
Fondo verde	ARTICULADO DEL ACUERDO MUNICIPAL
Fondo amarillo claro y letras rojas (ABC)	ELEMENTOS DESARTICULADOS
Fondo amarillo claro y letras azules (ABC)	ELEMENTOS REORGANIZADOS Y REESTRUCTURADOS

Tabla 1. Matriz 0: articulación de medios y fines del Esquema De Ordenamiento Territorial del municipio de Linares

COMPONENTE GENERAL				
Visión: Linares será un municipio próspero donde la interacción del hombre con la naturaleza, con sus semejantes, con su infraestructura, con las instituciones, con sus vecinos, lo convierta en un foco de paz y desarrollo sostenible. Con productividad en la parte económica; educación, salud y empleo en la parte social; de preservación y manejo adecuado de los recursos naturales en la parte ambiental y en la parte política de equidad y participación. (Debido a que la visión no era clara, ésta se la reestructuró de acuerdo con las estrategias para el desarrollo.)				
Objetivos	Estrategias		Proyectos	Modelo de ocupación
	Artículo 7 párrafo 1: estrategias territorio urbano:	Artículo 7 párrafo 2: Territorio rural.		
Artículo 10 capítulo II. objetivo general: Propiciar el ordenamiento físico-espacial del municipio de Linares, para orientar el potencial de utilización del suelo y los recursos que contiene y proporcionar las oportunidades mínimas para la consecución de una adecuada calidad de vida.	_____	_____	_____	_____
Artículo 10 - capítulo II. objetivos específicos:				
a- Hacer el diagnóstico biofísico y ambiental del área rural para identificar las zonas con características homogéneas en orden a su uso agropecuario, forestal, hídrico, geológico u otros que puedan considerarse.	_____	_____	_____	_____

b- Realizar el estudio del entorno socio-económico del municipio de Linares, para determinar el estado actual de los componentes estructurales y sociales, y determinar las actividades productivas con el propósito de mejorar el nivel de vida de la población.	_____	_____	_____	_____
c- Identificar los niveles de cobertura y calidad de la infraestructura rural y urbana, para proponer los ajustes y ampliación de los servicios básicos necesarios, que permitan mejorar la calidad de vida.	_____	_____	_____	_____
d- Proponer la zonificación del uso del suelo rural y urbano con base a las características de desarrollo social sostenible.	_____	_____	_____	_____
e- Identificar los proyectos prioritarios a corto mediano y largo plazo, y las formas de financiación para establecer un periodo de acciones y actividades que propicien el desarrollo regional.	_____	_____	_____	_____
f- Proponer los proyectos de acuerdo, que contemplan la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Linares.	_____	_____	_____	_____
g- Elaborar la cartografía temática del municipio de Linares.				

TABLA 2. Matriz 0. Articulación de medios y fines del Esquema De Ordenamiento Territorial del municipio de Linares por sectores.

OBJETIVO: SECTOR EDUCACIÓN	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	MODELO DE OCUPACIÓN
Promover una mayor equidad y eficiencia en la prestación del servicio educativo. (Elemento reestructurado tomado del EOT debido a que el objetivo no era claro).	1). En el corto plazo hacer cumplir el plan de racionalización, con el fin de dar una mejor distribución de las oportunidades educativas. Fomentar la educación de cero a noveno grado en las zonas rurales y aumentar los niveles de cobertura en especial en pre escolar y básica secundaria. 2). En el mediano plazo, cubrir por lo menos el 90 % de la población en edad escolar especialmente en el área rural. Procurando una educación buena con infraestructura adecuada y con docentes calificados. 3). En el largo plazo, mantener y aumentar los niveles de cobertura, tecnificar los sistemas educativos con tecnologías de punta que habrán aun más el horizonte del conocimiento.	1. Construcción de aulas	Infraestructura física educativa actual
		2. Dotación de material didáctico	_____
		3. Ampliación y dotación del colegio de bachillerato e infraestructura para preescolar (Urbano)	1.colegio rural 2.colegio urbano
OBJETIVO: SECTOR SALUD	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	MODELO DE OCUPACIÓN
Buscar una salud para todos con equidad,	1). En el corto plazo hacer mas eficiente la asignación y el manejo de los recursos, mejorar el acceso a los servicios con infraestructura adecuada y personal capacitado. Mejorar la	Dotación Centros de Salud	Actuales centros de salud rurales

<p>eficiencia y con una cobertura universal dentro de la parte urbana y rural. (Elemento reestructurado tomado del EOT debido a que el objetivo no era claro).</p>	<p>afiliación al régimen subsidiado de salud y aumentar la cobertura. Cumplir con plan de inmunización, y planes de promoción y prevención de la salud.</p> <p>2). En el mediano plazo corregir problemas que generen inequidades e ineficiencias; aumentar la capacidad de infraestructura, donde la población así lo amerite. Cubrir en un 100% con los planes de inmunización y mejorar la cobertura del sistema subsidiado con base en las necesidades básicas insatisfechas. Seguir con planes de promoción y prevención en salud.</p> <p>3). En el largo plazo se espera cubrir en su totalidad a la población que requiere del servicio de salud bajo el sistema subsidiado, tener un sistema de inmunización que cubra a toda la población y una infraestructura que genere un buen y oportuno servicio, en especial en la parte rural. Tener una formación en salud preventiva. -Se requiere para esto un adecuado manejo de los recursos, priorizando las necesidades mas sentidas de la población, asistiendo con programas de promoción y prevención en salud, construir la infraestructura necesaria y buscar los mecanismos mas eficientes para aumentar la cobertura del régimen subsidiado.</p>	Capacitación promotora de salud	_____
		Construcción de puestos de salud	Área rural
		Ampliación y dotación del centro de salud	Actuales centros de salud (rural y urbano)

OBJETIVOS: SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	MODELO DE OCUPACIÓN
<p>Contar con infraestructura necesaria y una sostenibilidad del recurso agua para una mejor calidad de vida y un ambiente más sano y agradable (Elemento reestructurado tomado del EOT debido a que el objetivo no era claro).</p>	<p>1) En el corto plazo, crear programas de letrinaje en la zona rural, que abarquen por los menos una cobertura del 80%; fomentar el manejo adecuado de la disposición final de sólidos con el fin de no contaminar fuentes de agua y no romper con el equilibrio ecológico de la región; en cuanto al servicio de agua programar sistemáticamente la adquisición de plantas de tratamiento de agua para los diferentes acueductos que existen en la región; conservar los programas de riego</p>	<p>Diseño y construcción de acueductos</p>	<p><i>Red de Acueducto (Z. Rural - tres veredas)</i></p>
		<p>Plan maestro de acueducto cabecera municipal de Linares</p>	<p><i>Red de Acueducto (cabecera municipal de Linares y su zona de expansión.)</i></p>
		<p>Instalación de Letrinas y/o pozos sépticos</p>	<p>Redes y coberturas de Servicios (Z. Rural)</p>
		<p>Planta de tratamiento de aguas residuales (CU. Linares y Tabiles)</p>	<p>Planta de tratamiento de aguas residuales (Z. Urbana)</p>
		<p>Construcción de una planta para el manejo integral de residuos sólidos. (CU. Linares y Tabiles)</p>	<p>Planta de tratamiento de residuos sólidos (Z. Urbana)</p>
		<p>Remodelación del alcantarillado (CU. Linares y Tabiles)</p>	<p><i>Red de Alcantarillado (Z. Urbana)</i></p>
		<p>Construcción del plan maestro de Alcantarillado en el casco urbano y en la zona de expansión urbana del municipio de Linares.</p>	

<p>con un adecuado mantenimiento. Conservar y proteger las fuentes de agua con programas de reforestación. 2) En el mediano plazo se espera tener una cobertura del 100 por ciento del servicio de letrinaje, con un adecuado manejo de este sistema. Seguir con las campañas de manejo de sólidos y conservar con un adecuado mantenimiento los acueductos que existen en la región; así mismo</p>	<p>Instalación de planta de tratamientos para acueductos.</p>	<p>Ubicación de Tanques Sépticos (Z. Rural - # vdas 26)</p>
	<p>Recuperación de las microcuencas mediante el establecimiento de coberturas forestales protectoras y protectoras-productoras.</p>	<p>Áreas de interés ambiental y Áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales</p>
	<p>Control y vigilancia de los recursos naturales.</p>	
	<p>Reforestación de las microcuencas productoras de Agua.</p>	<p>Redes y coberturas de Servicios (Z. Rural)</p>
	<p>construcción de un pozo de oxidación</p>	
	<p>Relleno sanitario</p>	<p>Relleno sanitario (Uso institucional)</p>

	<p>los programas de reforestación de las micro cuencas.</p> <p>3) En el largo plazo, mantener el sistema de acueductos de la región, todos con plantas de tratamiento; y monitoreos constantes para un buen funcionamiento.</p>	<p>Estudios de prefactibilidad para riegos y/o mantenimiento de pequeños distritos de Irrigación.</p>	<p>-----</p>
--	---	---	--------------

OBJETIVO: SECTOR RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	MODELO DE OCUPACIÓN
<p>Preservar y fortalecer las raíces culturales, expresiones artísticas, folclóricas, fiestas patronales que hacen parte de la riqueza cultural e identidad del pueblo. (Elemento reestructurado tomado del EOT debido a que el objetivo no era claro).</p>	<p>1) En el corto plazo, fomentar todo tipo de expresión cultural que pueda enaltecer la riqueza de la comunidad; manejar los recursos necesarios para financiar estos eventos, programar eventos tradicionales como es el campeonato de fútbol inter veredal, así como la organización de campeonatos para las disciplinas de voleibol, baloncesto y micro fútbol; también dar el mantenimiento adecuado a los escenarios deportivos que existen.</p> <p>2) En el mediano plazo, construir escenarios en los cuales se pueda fomentar y realizar actividades de esta índole, se programa la ejecución de obras que proporcionen escenarios deportivos para las diferentes veredas y la cabecera municipal.</p>	<p>Construcción de Polideportivos y/o Canchas de Fútbol</p>	<p>Espacio de Uso Recreacional (Escenarios deportivos área rural)</p>
		<p>Construcción de la casa de la cultura. (Urbano)</p>	<p>Espacio Publico (Casa de la cultura)</p>
		<p>Construcción del coliseo cubierto. (Urbano)</p>	<p>Espacio de Uso Recreacional Coliseo cubierto</p>
	<p>3) En el largo plazo, no abandonar los esfuerzos por la construcción de una verdadera identidad cultural, se espera culminar con obras de escenarios deportivos, su adecuado mantenimiento y contar con una mejor programación recreativa y deportiva.</p>	<p>Realización del proyecto piloto de cultura para el municipio</p>	<p>_____</p>

OBJETIVOS: SECTOR VIVIENDA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	MODELO DE OCUPACIÓN
Tener viviendas adecuadas con una infraestructura básica, en las cuales sus habitantes puedan vivir de una manera cómoda y saludable. (Elemento reestructurado tomado del EOT debido a que el objetivo no era claro).	1) En el corto plazo, mantener los programas de vivienda de interés social y apoyar los proyectos como los de la asociación de Vivienda Divino Niño y el Paraíso. 2) En el mediano plazo, mantener la vigencia de programas de mejoramiento de vivienda rural con la meta de mejorar las viviendas más deterioradas en la totalidad del municipio. 3) En el largo plazo, generar programas de subsidios para proyectos de viviendas de interés social, como la continuación de programas de mejoramiento de vivienda.	Mejoramiento de la infraestructura física de las viviendas actuales.	V.I.S
		Construcción de 180 viviendas de interés social (Urbano)	V.I.S
OBJETIVOS: SECTOR VÍAS	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	MODELO DE OCUPACIÓN
Conservar de la mejor manera las vías. (Elemento reestructurado tomado del EOT debido a que el objetivo no era claro).	En el corto, mediano y largo plazo hacer una programación sistemática de mantenimiento y adecuación de las vías que atraviesan al municipio. Tener un presupuesto asignado para tal fin, como la maquinaria, son los	Mantenimiento de Vías	Vías y Comunicación Infraestructura vial actual (mpal).
		Construcción del Puente San José del Poroto	Vías y comunicación Puente San José (Z. Rural)

claro).	complementos para el desarrollo de este programa.	Adoquinamiento de 4 Calles principales (Urbano)	Vías y Comunicación - infraestructura vial intraurbanas (Cto Tabiles)
		Canalización de un trayecto de 450 metros (Urbano)	Vías y Comunicación (Z. urbana - Linares)
		Pavimentación de 5 calles del casco urbano (Linares)	VÍAS - infraestructura vial intraurbanas
		Apertura de vías (Urb. Cabecera Mpal)	Vías y comunicación - intraurbanas
		Apertura de Vías. (rural)	Vías y Comunicación infraestructura - rural

OBJETIVOS SECTOR: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO RURAL	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	MODELO DE OCUPACIÓN
<p>Dotar al municipio de infraestructura donde la población tenga espacios de encuentro para actividades económicas y socioculturales. (Elemento reestructurado tomado del EOT debido a que el objetivo no era claro)</p>	<p>1) En el corto plazo se programa terminar la pavimentación de la cabecera municipal. Conservar las infraestructuras urbanas y rurales existentes con un adecuado mantenimiento. Reubicar establecimientos físicos que generen potenciales problemas antrópicos 2) En el mediano plazo de acuerdo con la población en los centros poblados proporcionar la infraestructura como plazas de mercado, salones comunales los cuales sean espacios de desarrollo económico y social. Seguir con el proceso de reubicar los espacios físicos que presenten potenciales problemas antrópicos. 3) En el largo plazo mantener y conservar las infraestructuras</p>	<p>Construcción de Salones Comunales</p>	<p>Equipamientos Colectivos - Salones comunales (Z. rural)</p>
		<p>Construcción de un nuevo matadero</p>	<p>Equipamientos Colectivos - Matadero municipal</p>

	existentes y desarrollar programas de obras que hagan falta para un desarrollo productivo y social de la comunidad.	Construcción de plaza de mercado	
Unir a la comunidad con el resto de la región el departamento y el país por medio del servicio telefónico con el fin de generar progreso y mejor bienestar. (Elemento reestructurado tomado del EOT debido a que el objetivo no era claro).	<ol style="list-style-type: none"> 1) En el corto plazo dar líneas telefónicas rurales a todas las veredas que lo necesiten. 2) En el mediano plazo tener un 90% de cobertura. 3) En el largo plazo contar con un excelente servicio de telefonía que beneficie a toda la comunidad. 	Instalación de Líneas telefónicas	Red de telefonía (Zona rural)

OBJETIVOS: SECTOR AGROPECUARIO.	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	MODELO DE OCUPACIÓN
<p>Constituir procesos productivos eficientes y competitivos mediante un manejo adecuado de los sistemas de producción a escala aprovechando las cualidades de la tierra. (Elemento reestructurado tomado del EOT debido a que el objetivo no era claro)</p>	<p>1) En el Corto plazo. Asistencia técnica que capacite al campesino del manejo cosecha y post cosecha. Proyectos que incentiven la generación de valor agregado a la producción. Mejorar los sistemas de comercialización.</p>	<p>Ampliación de la cobertura de la asistencia técnica agropecuaria en todo el municipio de Linares.</p>	<p>_____</p>
	<p>Aprovechar las oportunidades de política nacional de créditos blandos como los de FINAGRO.</p>	<p>Adecuación de un centro de producción de Paja Toquilla.</p>	<p>Áreas agroindustriales (Zona -urbana).</p>
	<p>2) En el Mediano plazo. Buscar mecanismos que mejoren la productividad del sector. Seguir con la asistencia técnica en el manejo de cosecha y post cosecha. Fomentar las iniciativas para la construcción de la agroindustria. Crear iniciativas para programas de financiamiento de acuerdo con los ingresos de los productores.</p> <p>3) En el Largo plazo. Continuar con los programas de asistencia técnica. Programar procesos que incentiven a la agroindustria. Buscar mecanismos de financiación y subsidio para el sector.</p>	<p>Construcción de Trapiches Comunitarios (en el EOT se encontraba en equipamiento urbano-rural)</p>	<p>Áreas agroindustriales</p>

OBJETIVOS: SECTOR ELECTRIFICACIÓN	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	MODELO DE OCUPACIÓN
	<p>1) En el corto plazo se cubra un 95% de la población.</p> <p>2) En el mediano plazo llegar a la totalidad de la población (100%) y prestar servicios de alumbrado publico en las veredas que lo requieran, así como seguir con programas de mantenimiento y mejorar la calidad del servicio.</p> <p>3) En el largo plazo se espera tener el 100% de cobertura y prestar el servicio en las mejores condiciones posibles</p>	<p>Mantenimiento de la red de alumbrado público.</p>	<p>Red de alumbrado público (Zona - rural)</p>

Fuente: secretaria de plantación.

9.2 OBSERVACIONES

En general se observó que el EOT presenta deficiencias en su estructura por cuanto su organización no se ha realizado por componentes ni por dimensiones, generalmente aparecen temas o sectores a los cuales se les ha realizado un breve diagnóstico con el cual se ha planteado una serie de estrategias para su desarrollo las cuales en muchas ocasiones al no contar con metas ni objetivos claramente definidos queda en entredicho si su alcance contribuye al desarrollo del territorio municipal de Linares. Metodológicamente no se trabaja bajo una estructura que ensamble dimensiones con sectores.

9.2.1 Visión del EOT. Con la lectura operativa y selectiva del EOT, se pudo observar que la visión definida, presenta confusión en lo que realmente se quiere del territorio municipal en el largo plazo, las variables tenidas en cuenta no corresponden a una visión, estas son funciones propias del Estado que han sido delegadas al municipio como ente territorial, las cuales son de obligatorio cumplimiento.

Al EOT de este municipio le falta una visión integral además no se presenta la imagen a futuro que se espera del territorio y su comunidad, razón por la cual se la reestructuró de acuerdo con las estrategias para el desarrollo por sectores descritas en el EOT (Pág. 31), en ellas existe una aproximación de la visión que se tiene del territorio en el largo plazo.

9.3 OBJETIVOS DEL EOT

9.3.1 Objetivo general. Debido a que el objetivo general planteado en el EOT no es claro y preciso y además éste se ajusta más a la dimensión político administrativa del EOT, se tomó el objetivo general planteado por el Acuerdo municipal No 20, por medio del cual se adopta el EOT de Linares, la razón principal radica en que éste es más cercana a los conceptos que encierra el ordenamiento territorial, además es un objetivo que por estar en el mencionado acuerdo tiene mayor validez y se articula con la visión reestructurada del esquema de ordenamiento territorial de Linares.

9.3.2 Objetivos específicos. Se observa grandes inconsistencias para la formulación de los objetivos específicos, se confunden con facilidad los objetivos específicos con los cuales debe orientarse la formulación del EOT y los objetivos específicos que deben orientar el cumplimiento de la visión propuesta para el desarrollo del territorio, por ejemplo el identificar los proyectos prioritarios a corto mediano y largo plazo, y las formas de financiación para establecer un periodo de acciones y actividades que propicien el desarrollo regional (objetivo propuesto en el acuerdo municipal No 20), no puede ser considerado como un objetivo de

ordenamiento territorial que contribuya al alcance de la visión propuesta sino que éste hace parte de un trabajo metodológico en la fase de formulación del EOT.

Generalmente no se identifica objetivos en lo económico, físico espacial y social, por lo cual los objetivos no tienen un carácter integral.

Los objetivos descritos en la matriz (0) columna 2 y que corresponden a cada sector identificado de acuerdo con la organización del EOT, ejemplo: (sector educación), en general no se encontraron claramente definidos razón por la cual se procedió a reestructurarlos de acuerdo con la información descrita en el EOT para cada sector, el sector electrificación carece de objetivo y no fue posible hacer una reestructuración, cave mencionar que aunque éstos fueron reestructurados algunos de ellos no resultan ser concisos, precisos y en completa articulación con la visión.

9.3.3 Estrategias de gestión. El EOT plantea una serie de estrategias para el desarrollo por sectores (*Pág. 31*), se observó que están en articulación tanto con los objetivos como con la visión, aunque falta identificar los medios con los cuales se van a lograr los objetivos, puesto que la gran mayoría de éstas no los describe

9.3.4 Debilidades por sectores. A continuación se presenta las debilidades que presentan las estrategias para el desarrollo por sectores de acuerdo a como están descritas en el EOT:

- Sector educación. No trabaja un contexto completo de lo que involucra el sector educativo, por ejemplo, calidad, instrumentación etc. Lo que se plantea a mediano plazo es mas bien una meta que una estrategia.
- Sector salud. Generalmente las estrategias están bien definidas aunque en el mediano plazo se mezcla una meta con una estrategia en si bien definida y en el largo plazo el planteamiento se presenta mas como un objetivo que como una estrategia, es decir se confunde el concepto de estrategia y objetivo.
- Sector agua y saneamiento básico. Hace una descripción del problema y de las necesidades presentes para este sector y los requisitos para mejorar la calidad de vida. Se plantea brevemente las aspiraciones que tiene el municipio en el corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo cuando se habla de fomentar el manejo adecuado de la disposición final de los residuos para evitar la contaminación de las fuentes de agua no determina el medio en como se logrará ese propósito, igualmente se confunde estrategias con objetivos, En el mediano plazo la estrategia de conservación y protección esta bien definida (se hace en forma clara), mientras que la estrategia para el largo plazo tiene una confusión metodológica ésta estrategia tiene una definición errónea y no es algo que

necesariamente se logre en el largo plazo el mantenimiento se puede lograr a menor plazo.

- Sector recreación cultura y deporte. En el corto plazo no define el medio por cual se fomente las expresiones culturales, en el mediano plazo se intenta fomentar la cultura y para ello si se define la construcción de escenarios aunque, la construcción de infraestructura no garantiza que los objetivos se alcancen; falta hacer una visión humanista de la cultura, en el largo plazo no hay definida una estrategia.

- Sector vivienda. En general las estrategias son pasivas pero en definitiva alcanzan a cumplir con las expectativas de mejorar la calidad de vida de la población adecuando las viviendas y construyendo nuevas.

- Sector vías: Si se perfila claramente las estrategias acorde con el objetivo de conservación de las vías.

- Sector infraestructura y equipamiento urbano-rural. Las estrategias son claras y apuntan a la consecución de los logros en este sector.

- Sector agropecuario. Las estrategias a seguir son claras y si propenden a alcanzar los objetivos dentro del corto, mediano y largo plazo, aunque carece de dimensión económica definida en su totalidad, en donde el sector agropecuario forma parte de ella.

- Sector electrificación. Para el corto, mediano y largo plazo, no se perfilan como estrategias si no como metas, además los medios con los cuales se pretenden alcanzar los objetivos no se describen, por ejemplo para la ampliación del servicio por tal motivo no fueron consideradas como elementos articulados al EOT.

- Sector telefonía rural. Se confunde el concepto de estrategia con el de objetivo.

- Proyectos Estratégicos: Cada sector contiene proyectos estratégicos, sin embargo en relación con los objetivos y las estrategias se observó que éstos no son suficientes, además existe un proyecto el cual se encuentran en el EOT, pero no en el acuerdo municipal (sector agua y saneamiento básico- construcción de un relleno sanitario), y otro proyecto que se encuentra en el acuerdo municipal pero no en el EOT (sector educación – Construcción de aulas), por lo anterior se ubicó en la matriz (0), tanto los proyectos del Esquema de ordenamiento como los del acuerdo No. 20 por medio del cual se adopta el EOT. En la articulación de los proyectos con las estrategias, con los objetivos y con la visión se observa que:

- Sector educación: No existen proyectos con los cuales se pueda dar cumplimiento a las estrategias a cumplir con el plan de realización y fomentar la educación de cero a noveno grado en la zona rural.
- Sector salud: Faltan proyectos para hacer más eficiente la asignación y el manejo de los recursos, mejorar la afiliación al régimen subsidiado de salud, cumplir con el plan de inmunización, y planes de promoción y prevención de la salud, corregir problemas que generen inequidades e ineficiencias y tener una formación en salud preventiva.
- Sector agua y saneamiento básico: Los proyectos de “Remodelación del alcantarillado en los casos urbanos de Tabiles y Linares”, “Construcción del plan maestro de Alcantarillado en el casco urbano y en la zona de expansión urbana del municipio de Linares”, “Control y vigilancia de los recursos naturales” y “Construcción de un pozo de oxidación”, se articulan con el objetivo de este sector pero no se articulan con las estrategias.
- Faltan proyectos para Fomentar el manejo adecuado de la disposición final de sólidos, programar sistemáticamente la adquisición de plantas de tratamiento de agua para los diferentes acueductos que existen en la región y para el mantenimiento los acueductos que existen en la región.
- Sector recreación, cultura y deporte: El proyecto “Realización del proyecto piloto de cultura para el municipio”, no se articula con ninguna de las estrategias descritas en el EOT.
- Carece de proyectos para fomentar todo tipo de expresión cultural que pueda enaltecer la riqueza de la comunidad, dar el mantenimiento adecuado a los escenarios deportivos que existen.
- Sector vivienda: En general los proyectos se articulan con las estrategias y apuntan al alcance de los objetivos.
- Sector vías: Los proyectos “Construcción del puente San José de Poroto”, “Canalización de un trayecto de 450 metros”, “Apertura de vías en la cabecera municipal y la zona rural”, aunque son de real importancia en el proceso de desarrollo del territorio municipal, no se articulan ni con los objetivos ni con las estrategias, ya que el objetivo y las estrategias apuntan solo al mantenimiento de las vías tanto urbanas como rurales.
- Sector infraestructura y equipamiento urbano rural: Carece de proyectos para la conservar las infraestructuras urbanas y para reubicar establecimientos físicos que generen potenciales problemas antrópicos.

- Sector agropecuario: Falta proyectos para mejorar los sistemas de comunicación, proyectos para un manejo adecuado de los sistemas de producción a escala aprovechando las propiedades de la tierra, proyectos para mejorar la productividad del sector.
- Sector electrificación: debido a que no se encontró definido el objetivo para éste sector y las estrategias se encontraban mal formuladas el único proyecto identificado queda a la deriva, desarticulado y no se sabe para que va a servir.
- Sector telefonía rural: Aunque el objetivo para éste sector es demasiado pretencioso, tanto las estrategias como el proyecto “instalación de líneas telefónicas para la zona rural” se articula y cumple en parte con el objetivo.

9.4 RECOMENDACIONES

En primera instancia se recomienda un ajuste en el que se tenga en cuenta una estructura y organización del EOT preferiblemente por componentes o por dimensiones para facilitar la construcción articulada de la parte programática del mismo. Trabajar metodológicamente una estructura que ensamble dimensiones o componentes con los sectores que ya tiene identificado.

Se recomienda reformular la visión teniendo en cuenta la percepción de la población frente a su entorno actual y la que quiere de él en un futuro. Ésta visión debe ser integral (*componentes del territorio*), presentando la imagen a futuro que se espera del territorio y su comunidad.

La recomendación para los objetivos a excepción del objetivo general del EOT, es que éstos deben reformularse en articulación con el objetivo general del EOT y la visión del mismo, de lo contrario las acciones que se realicen en materia de ordenamiento territorial solo pasarían a ser acciones desorientadas.

Se requiere trabajar objetivos específicos por dimensiones para garantizar la estructura y calidad del trabajo.

Los objetivos específicos deben incluir indicadores a alcanzar el no tenerlos no hace posible medir la línea de base y hacer seguimiento de su desarrollo.

Al igual que los objetivos, las estrategias deben ser articuladas con los anteriores elementos (objetivos, visión), así como también en la mayoría de los casos las estrategias planteadas deberán especificar el medio con el cual se van a lograr los objetivos. El municipio debe tener en cuenta las observaciones realizadas anteriormente para cada sector, con el fin de hacer las respectivas correcciones.

Por último los proyectos estratégicos además de estar articulados con los elementos anteriores, deben ser los suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos y por ende de la visión.

10. INFORME MODULO 1. EVALUACIÓN DE IMPACTO

MATRIZ (1), (Indicadores de impacto sobre el logro de la imagen objetivo del EOT)

Éste módulo contiene la matriz 1 y permite evaluar los impactos del Esquema de Ordenamiento Territorial de Linares sobre el territorio y la sociedad, en una perspectiva de largo plazo, respecto a la visión y los objetivos estratégicos del EOT.

10.1 INFORME DE ACTIVIDADES

De acuerdo con la metodología y los parámetros establecidos por el MAVDT para la realización de la presente matriz se ejecutaron las siguientes actividades:

10.1.1 Diseño de la estructura de la matriz 1 (Indicadores de impacto sobre el logro de la imagen objetivo del EOT), de acuerdo con los ítems sugeridos por el MAVDT, en la que posteriormente se realizará el vaciado de la información correspondiente a indicadores de impacto. En ésta actividad se organizó los elementos que miden el logro de la imagen objetivo del EOT de la siguiente manera:

-Nombre de la matriz, (fila uno), en esta fila se fija el nombre de la matriz.

-Visión del EOT, (fila dos), en esta fila se fija la visión identificada y registrada en la matriz (0).

-Objetivo general del EOT, en ésta fila se registra el objetivo general del EOT, identificado en la matriz (0).

-A partir de la fila cuatro se fija los ítems con los cuales se medirá los indicadores de impacto sobre el logro de la imagen objetivo del EOT, estos ítems se los ubicó en columnas de la siguiente manera:

-Dimensión o tema considerado, (columna 1), ésta columna contiene el nombre de las dimensiones o temas, con los cuales el EOT debe estar organizado.

-Sector o campo de aplicación, (columna 2), se fija el sector identificado en el EOT, el cual hace parte de cada dimensión.

-Descripción de la imagen objetivo, (columna 3), en ésta columna se registra la imagen objetivo o el objetivo que contempla el EOT para cada sector.

-Número del indicador, (columna 4), se asigna un número a cada indicador para facilitar su identificación y su ubicación con respecto a otros indicadores de las otras matrices que hacen parte del expediente municipal, ejemplo, al primer indicador de la matriz (1), le corresponde el número 1.001, para este caso el primer número (1), corresponde al número de la matriz, el segundo, tercer y cuarto número (001), corresponden al número propiamente dicho del indicador, éste número se registra en orden ascendente partiendo desde 1.001 hasta 1.999, en caso de que la matriz contenga hasta 999 indicadores.

-Título de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo, (columna 5), en esta columna se registra el nombre del indicador el cual va ser medido y actualizado, que de cuenta el impacto de las acciones emprendidas por la administración y las entidades independientes a ésta, en el territorio municipal.

-Unidad de medida, (columna 6), se registra la unidad de medida dependiendo de la definición de cada indicador.

-Valor del indicador a la aprobación del EOT, (columna 7), en ésta columna registra un valor numérico dando cuenta de la línea de base a partir de la aprobación del EOT.

-Año a que se refiere el indicador (columna 8), se registra el año en que fue medido el indicador.

-Valor a obtener (columna 9), en ésta columna se fijan la metas propuestas por el EOT, en relación con los indicadores previamente establecidos.

-Año en que va a ser alcanzado (columna 10), se registra el año en que se planea cumplir con la meta propuesta.

-Avance, valor observado, (columnas 11, 12, 13, 14), en estas columnas se registra el valor alcanzado durante los años, 2003, 2004, 2005 y 2006, no se parte a medir desde el año 2001 puesto que la información no se encuentra disponible por lo tanto solo se registran los avances a partir del año 2003, año en el cual empiezan a aparecer resultados.

10.1.2 Definición y Registro de Indicadores. Dependiendo de los ítems establecidos anteriormente, se procedió a definir los indicadores con los cuales se va entrar a medir el impacto sobre el logro de la imagen objetivo.

En primera instancia se definen las dimensiones con las cuales se va a organizar la matriz 1 (columna 1), dentro de éstas se definió la dimensión Ambiental, económica, social, físico espacial y cultural, posteriormente se identifican en relación al EOT los sectores o campos de aplicación los cuales fueron organizados

en la columna 2, de acuerdo con las dimensiones anteriormente fijadas en la matriz, ejemplo:

En la primera columna se registró la dimensión social, en la segunda columna, se registró el sector o campo de aplicación que es la educación.

Después de registrar el sector o campo de aplicación se identificó en el EOT y registró en la columna 3, los objetivos correspondientes para cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta indicadores establecidos por el sistema básico de información municipal SISBIM, indicadores sugeridos por el MAVDT a partir de experiencias acerca de la elaboración del expediente municipal implementados en otras regiones del país, se definieron y se registraron en la columna 5 los indicadores que hacen parte de la presente matriz bajo el siguiente criterio:

La definición y el registro de los indicadores en la columna 5 (Título de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo) los cuales hacen parte de la matriz (1), se realizó teniendo en cuenta que éstos sirvan para medir el logro de la visión del EOT y de los objetivos tanto el general como los de los sectores, así por ejemplo la visión del EOT de Linares pretende el desarrollo en todas esferas sociales (económico, político, ambiental, social), por tal motivo se construyen indicadores que muestren el impacto de las acciones emprendidas para medir si se está logrando o no la visión y los objetivos. Ejemplo:

Figura 4. Ejemplo diligenciamiento matriz 1

Dimensión	Sector o campo de aplicación	Descripción la imagen objetivo	No. Del indicador	Título del indicador que expresa el logro de la imagen objetivo
Ambiental	Biodiversidad	ND	1.001	Especies de flora en peligro de extinción

En el anterior ejemplo el impacto que deberá reflejar que las acciones emprendidas están contribuyendo al alcance de la visión será la disminución de las especies de flora en peligro de extinción.

Cabe mencionar que no todos los indicadores fueron establecidos teniendo en cuenta el SISBIN y el MAVDT, se definió y registro indicadores que hacían falta para medir el impacto sobre el logro de la imagen objetivo los cuales las anteriores fuentes no los contemplaba.

10.1.3 Recolección y Registro de Información. En ésta etapa de elaboración de la matriz (1), en primera instancia se registro los valores de los indicadores contenidos en el EOT, posteriormente se visitó diferentes dependencias de la administración municipal y de las instituciones y entidades que no hacen parte de ésta, recolectando la información disponible en cada una de éstas para registrar los valores numéricos para cada indicador y de ésta manera establecer la línea de base, en ésta etapa se recolectó y registró valores de los indicadores hasta el año 2006, actualizando la mencionada línea de base.

Tabla 3. Indicadores de impacto sobre el logro de la imagen objetivo del EOT

Sector o campo de aplicación: Riesgos derivados de los procesos naturales											
Descripción de la imagen objetivo	No. Indicador	Titulo de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE		META		AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
				Valor del indicador a la aprobación del EOT	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener	Año en que va a ser alcanzado	Valor observado Año 2003	Valor observado Año 2004	Valor observado Año 2005	Valor observado Año 2006
	1.005	Viviendas ubicadas en áreas de amenaza alta por sismicidad	No.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	1.006	Viviendas ubicadas en áreas de amenaza alta por deslizamientos	No.	10	2000	ND	ND	10	10	10	10

	1.007	Viviendas ubicadas en áreas de amenaza alta por inundaciones	No.	30	2000	ND	ND	30	30	30	30
--	-------	---	-----	----	------	----	----	----	----	----	----

Descripción de la imagen objetivo	No. Indicador	Titulo de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE		META		AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
				Valor del indicador a la aprobación del E.O.T	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener	Año en que va a ser alcanzado	Valor observado Año 2003	Valor observado Año 2004	Valor observado Año 2005	Valor observado Año 2006
	1.008	Generación total de residuos sólidos municipales (anual)	Mts.3/año	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	936
	1.009	Disposición total de residuos sólidos municipales (anual)	Mts.3/año	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	936

Sector o campo de aplicación: Manejo de residuos sólidos											
Descripción de la imagen objetivo	No. Indicador	Titulo de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE		META		Avance	Avance	Avance	Avance
				Valor del indicador a la aprobación del E.O.T	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener	Año en que va a ser alcanzado	Valor observado Año 2003	Valor observado Año 2004	Valor observado Año 2005	Valor observado Año 2006
— —	1.010	Microcuencas conservadas, protegidas y/o recuperadas	No.	ND	ND	ND	ND		2	4	4
	1.011	Fuentes de agua	No.	51	ND	ND	ND	ND	ND	ND	41

DIMENSIONES O TEMAS CONSIDERADOS: ECONÓMICO											
Sector o campo de aplicación: SECTOR PRIMARIO											
Descripción de la imagen objetivo	No. Indicador	Titulo de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE		META		AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
				Valor del indicador a la Aprobación del E.O.T	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener	Año en que va a ser alcanzado	Valor observado Año 2003	Valor observado Año 2004	Valor observado Año 2005	Valor observado Año 2006
Constituir procesos productivos eficientes y competitivos mediante un manejo adecuado de los sistemas de producción a escala aprovechando las cualidades de la tierra.	1.015	Producción de caña panelera	Ton/año	12.512	2000	ND	ND	13515	ND	ND	27900
	1.016	Producción de Fríjol	Ton/año	300	2000	ND	ND	313	ND	ND	144
	1.017	Producción de café	Ton/año	360	2000	ND	ND	370	ND	ND	672
	1.018	Producción de maíz	Ton/año	560	2000	ND	ND	565	ND	ND	252
	1.019	Producción de Plátano	Ton/año	1975	2000	ND	ND	ND	ND	ND	2325

1.020	Producción de Iruca	Ton/año	300	2000	ND	ND	ND	ND	ND	266
1.021	Producción de Tomate de árbol	Ton/año	130	2000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
1.022	Población económicamente activa. (PEA)	No.- %	6.687 - 52%	2000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
1.023	Producto Interno Bruto		ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

DIMENSIONES O TEMAS CONSIDERADOS: SOCIAL											
Sector o campo de aplicación: POBLACIÓN (CALIDAD DE VIDA)											
Descripción de la imagen objetivo	No. Indicador	Titulo de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE		META		AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
				Valor del indicador a la aprobación del E.O.T	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener	Año en que va a ser alcanzado	Valor observado Año 2003	Valor observado Año 2004	Valor observado Año 2005	Valor observado Año 2006
_____	1.024	Densidad de población	Hab/KM²	144,72	2000	ND	ND	ND	ND	ND	181
	1.025	Habitantes población urbana	No.- %	2879 (14.57%)	2000	ND	ND	3244 - 15,8%	3368 - 16,2%	3493 - 16,6%	3528 - 16,2%
	1.026	Habitantes población rural	No.- %	16869 (85.42%)	2000	ND	ND	17277 - 84,1%	17399 - 83,8%	17512 - 83,4%	18226 - 83,8%
	1.027	Habitantes población total	No.	19748	2000	ND	ND	20521	20767	21005	21291
	1.028	Tasa de crecimiento población (Mpal)	%	0,0125	2000	ND	ND	ND	ND	1.14	ND
	1.029	Total de personas con NBI	No.	15060 77,3%	2000	ND	ND	15698 77%	15909 76,6%	16174 77%	16394 76,9%
	1.030	Esperanza de vida al nacer (promedio)	Años	ND	ND	ND	ND	ND	ND	88,30%	ND
	1.031	ICV (calidad de vida)	Adimensional	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

	1.032	Inmigrantes (Desplazamiento forzado- Acumulado)	No. Personas	20	2000	ND	ND	427	485	ND	645
	1.033	Emigrantes (Desplazamiento forzado- Acumulado)	No. Personas	ND	ND	ND	ND	29	36	48	59
	1.034	Tasa global de desempleo	%	0,47	2000	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Sector o campo de aplicación: EDUCACIÓN												
Descripción de la imagen objetivo	No. Indicador	Titulo de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE		META		AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
				Valor del indicador a la aprobación del E.O.T	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener	Año en que va a ser alcanzado	Valor observado Año 2003	Valor observado Año 2004	Valor observado Año 2005	Valor observado Año 2006	Valor observado Año 2007
Promover una mayor equidad y eficiencia en la prestación del servicio educativo.	1.037	Cobertura en nivel de preescolar con servicio	No.- %	70 - 19.02%	2000	90%	ND	ND	148 - 37.3%	172 - 43.1%	141 - 35.2%	
	1.038	población en edad de pre escolar por cubrir	No.- %	298	2000	ND	ND	ND	248	227	259	
	1.039	Tasa de deserción en nivel preescolar	%	11.7%	2000	ND	ND	ND	ND	ND	ND	3%

	1.040	Cobertura en nivel de primaria	No. - %	1350 - 77.76%	2000	90%	ND	ND	1257 - 68.8%	1443 - 78%	1266 - 68.4%	
	1.041	Población en edad de primaria por cubrir	No. - %	386	2000	físi	ND	ND	571	405	584	
	1.042	Tasa de deserción en nivel primaria	%	5.48%	2000	ND	ND	ND	ND	ND	5%	
	1.043	Cobertura en nivel Básica secundaria y media vocacional.	No. - %	579 - 39.46%	2000	90%	ND	ND	685 - 44.6%	572 - 36.8%	718 - 46.2%	
	1.044	población en edad de secundaria por cubrir	No. - %	857	2000	ND	ND	ND	852	982	837	
	1.045	Tasa de deserción en nivel secundaria	%	4.22%	2000	ND	ND	ND	ND	ND	4,80%	
	1.046	Tasa de analfabetismo en población.	%	22.7%	2000	ND	ND	ND	ND	18%	13,80%	
	1.047	Total de alumnos matriculados en el municipio	No.	1821	2000	ND	ND	ND	2090	2118	2125	

Sector o campo de aplicación: SALUD											
Descripción de la imagen objetivo	No. Indicador	Titulo de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE		META		AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
				Valor del indicador a la aprobación del E.O.T	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener	Año en que va a ser alcanzado	Valor observado Año 2003	Valor observado Año 2004	Valor observado Año 2005	Valor observado Año 2006
Buscar una salud para todos con equidad, eficiente y con una cobertura universal dentro de la parte urbana y rural	1.048	Población vinculada a SISBEN	No.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	10521 - 49,4%
	1.049	Población con NBI afiliada al régimen subsidiado en salud	No.	5843	2000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	1.050	Población con NBI por afiliar al régimen subsidiado en salud	No.	9217	2000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	1.051	Mortalidad por EDA (anual por grupo etáreo)	No. - %	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

	1.052	Mortalidad por IRA (anual por grupo etéreo)	No. - %	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
--	-------	---	---------	----	----	----	----	----	----	----	----

Sector o campo de aplicación: VIVIENDA											
Descripción de la imagen objetivo	No. Indicador	Titulo de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE		META		AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
				Valor del indicador a la aprobación del E.O.T	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener	Año en que va a ser alcanzado	Valor observado Año 2003	Valor observado Año 2004	Valor observado Año 2005	Valor observado Año 2006
Tener viviendas adecuadas con una infraestructura básica, en las cuales sus habitantes puedan vivir de una manera cómoda y saludable.	1.053	Déficit habitacional (Municipal.)	No. - %	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	1.054	Predios adquiridos para construcción de VIS	No.	2	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	1.055	Área de los predios adquiridos para construcción de VIS	Has.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	1.056	Viviendas de interés social construidas	No.	ND	ND	180	2008	142	142	142	142

	1.057	VIS requeridas	No.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	1.058	Demanda de VIS cubierta.	No. - %	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Sector o campo de aplicación: Servicios públicos											
Descripción de la imagen objetivo	No. Indicador	Titulo de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE		META		AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
				Valor del indicador a la aprobación del E.O.T	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener	Año en que va a ser alcanzado	Valor observado Año 2003	Valor observado Año 2004	Valor observado Año 2005	Valor observado Año 2006
_____	1.059	Cobertura alcantarillado en cabecera	%	81%	2000	ND	ND	ND	98%	98%	98%
	1.060	Cobertura alcantarillado Resto	%	6,25%	2000	ND	ND	ND	13%	15%	15%
	1.061	Cobertura acueducto cabecera	%	72%	2000	ND	ND	ND	98%	98%	100%
	1.062	Cobertura acueducto Resto	%	75%	2000	ND	ND	ND	ND	95%	95%
	1.063	Cobertura energía cabecera	%	99%	2000	ND	ND	ND	ND	100%	100%

	1.064	Cobertura energía Resto	%	81.81%	2000	ND	ND	ND	ND	85%	85%
	1.065	Cobertura telefonía cabecera	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	7,30%	7,30%
	1.066	Cobertura telefonía Resto	%	12%	2000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	1.067	Cobertura en el servicio de aseo Cabecera	%	98%	2000	ND	ND	ND	98%	100%	100%
	1.068	Cobertura en el servicio de aseo Resto	%	1%	2000	ND	ND	ND	5%	10%	10%
	1.069	Demanda de agua potable	Mm3/año	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

DIMENSIONES O TEMAS CONSIDERADOS: FÍSICO ESPACIAL											
Sector o campo de aplicación: ESPACIO PÚBLICO											
Descripción de la imagen objetivo	No. Indicador	Titulo de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE		META		AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
				Valor del indicador a la aprobación del E.O.T	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener	Año en que va a ser alcanzado	Valor observado Año 2003	Valor observado Año 2004	Valor observado Año 2005	Valor observado Año 2006

_____	1.070	Superficie de espacio público efectivo (per cápita).	M2/Hab	12,9	2000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
-------	-------	--	--------	------	------	----	----	----	----	----	----

Sector o campo de aplicación: SUELO											
Descripción de la imagen objetivo	No. Indicador	Título de los indicadores de impacto que expresan el logro de la imagen objetivo	Unidad de Medida	LÍNEA DE BASE		META		AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE
				Valor del indicador a la aprobación del E.O.T	Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener	Año en que va a ser alcanzado	Valor observado Año 2003	Valor observado Año 2004	Valor observado Año 2005	Valor observado Año 2006
_____	1.071	Cambio multitemporal, Área y % respecto al total. Suelo urbano	Has. - %	26,44 - 0,23%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	29,22 - 0,3%
	1.072	Cambio multitemporal, Área y % respecto al total. Suelo rural	Has. - %	11473 - 99,77%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	11470 - 99,7%
	1.073	Cambio multitemporal, Área y % respecto al total. Suelo de protección	Has. - %	525 - 4,6%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

	1.074	Cambio multitemporal, Área y % respecto al total. Suelo de expansión urbana	Has. - %	10,33 - 39%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
--	-------	---	----------	-------------	----	----	----	----	----	----	----

FUENTE: Secretaria de Planeación Linares.

10.1.4 Observaciones por sectores y temas considerados. En la gran mayoría de los casos los indicadores a excepción del sector educación y el sector vivienda carecen de una meta y del año en el cual se planeo alcanzar la misma.

Generalmente se observa que muchos de los indicadores definidos en la matriz (1), carecen de un valor numérico lo cual impide establecer la línea de base y la actualización que de cuenta del estado de avance en el alcance y cumplimiento de la visión y de los objetivos.

En los periodos con los cuales se pretendía hacer la actualización y el posterior análisis acerca de impacto que expresen el logro de la imagen objetivo del EOT, se observó que gran parte de ellos carecen de un valor numérico, por lo cual no se hace posible el observar si se están cumpliendo con las metas y por lo tanto con los objetivos y con la visión del EOT.

Por sectores encontramos las siguientes observaciones:

- Sector Ambiental. Biodiversidad: Se observa que tan solo se registran avances en las hectáreas de bosque reforestadas, no se puede decir que se va a cumplir con las metas ya que estas no existen, sin embargo se debe reconocer que se está avanzando en la conservación de los recursos naturales y hasta el año 2006 se han reforestado 335 Has de bosque. El otro indicador que registra valor numérico es el de las especies de flora en peligro de extinción, lo grave es que los valores muestran una situación negativa ya que estas especies se han incrementado en un 50%.

Riesgos derivados de los procesos naturales: los indicadores muestran que existen en total 40 viviendas ubicadas tanto en áreas de amenaza por deslizamiento como en áreas de amenaza por inundación, las cuales hasta la fecha no han sido reubicadas.

Manejo de residuos: No fue posible establecer una línea de base para este indicador, sin embargo para el 2006 se tiene un valor, tanto de generación de residuos como la disposición de los mismos.

- Sector cultural. Cultura recreación y deporte: Teniendo en cuenta que éste sector cuenta con un objetivo, se establecieron indicadores con los cuales se mide el alcance del mismo. Se observa un incremento tan solo en las actividades culturales y deportivas que pasó de 8 en el 200 a 9 en el 2006, así como también en los grupos que participan anualmente en eventos deportivos y culturales anualmente pasando de 73 en el 2003 a 90 en el 2006, los demás indicadores no presentan cambios.

- Sector económico. Para ésta dimensión se tuvo en cuenta las actividades agrícolas y dentro de éstas aquellas destinadas a cultivar los productos mas representativos, siendo éstas actividades las principales fuentes de ingreso para los habitantes. Dentro de ésta dimensión se observó que la producción de frijol y maíz, bajo cerca de un 50% desde el año 2003 hasta la actualidad, la producción de iraca por su parte también ha venido disminuyendo con notoriedad aunque en menor escala en relación con los anteriores cultivos.

No se encontró indicadores para el producto interno bruto PIB, el cual es indispensable para hacer análisis económico de la región, al igual que la población económicamente activa la cual no pudo ser actualizada a 2006 por falta de información.

- Sector social. Población: Se establecieron indicadores los cuales muestran el número de habitantes al 2000 y los que actualmente se encuentran en el territorio, tasa de crecimiento de la misma, la población con NBI, entre otros. Se observó que para la gran mayoría de los indicadores hubo información de tal manera que facilita a la administración el análisis de lo que está sucediendo en cuanto a la población se refiere, como es el caso del NBI, éste indicador muestra que no se ha presentado una gran variación del porcentaje, mientras que la densidad de población por ejemplo presenta un incremento que pasa de 144.7 hab/km² en el 2000 a 181 hab/km² en el 2006.

Por falta de información no fue posible registrar valores para el índice de calidad de vida ICV, y actualizar el valor de la tasa global de desempleo.

- Organizaciones sociales: La visión del EOT menciona en el aspecto político la participación activa de la sociedad, por lo tanto se definió y registró indicadores obteniendo lo siguiente: Actualizando la línea de base se observa que el valor de los indicadores tanto en el número de organizaciones sociales como el de las juntas de acción comunal se mantiene hasta la fecha, de tal manera que no se han realizado acciones que estén encaminadas a aumentar la participación política de la población.

- Educación: Con la colaboración de la dirección de núcleo municipal de Linares, fue posible establecer la línea de base y gran parte de la actualización de tal manera que la administración ya cuenta con la información suficiente para revisar sus debilidades y podrá adelantar las soluciones que ésta estime conveniente para resolverlas.

En éste sector cabe resaltar que hasta el año 2004 ha habido un incremento de la cobertura en todos los niveles de educación presentes en el municipio, sin embargo se observa que para el año 2005 la cobertura en el nivel secundaria y media vocacional baja en un 8% y para el año 2006 la cobertura en los niveles

preescolar y básica primaria bajan en un 9% aproximadamente mientras que en el nivel de secundaria vuela a subir.

- Sector salud: Para este sector se definieron indicadores los cuales se focalizan al impacto en cuanto a cobertura y población afiliada al servicio de salud, con la colaboración de Salud Local y el Instituto Departamental de Salud, fue posible recolectar y registrar valores, aunque no son lo suficientes para determinar si en realidad las acciones emprendidas tanto por la administración municipal como por las entidades prestadoras del servicio están o no estás dando los resultados que se espera.

- Vivienda: Para éste sector se definieron y fijaron indicadores a partir de los cuales se registró la información recolectada que da cuenta del impacto de las acciones de la administración municipal, en tal sentido se puede afirmar que éstas acciones dejan un impacto positivo y la meta propuesta está muy cerca de cumplirse.

- Servicios públicos: Los indicadores fueron definidos a partir de las coberturas de los servicios públicos, su línea de base y actualización fue posible con la ayuda del EOT del 2000, la administración municipal y entidades encargadas de prestar los servicios públicos.

Se observa que la actualización de los indicadores solo es posible a partir del año 2004, debido a que la información para los anteriores años no se encuentra disponible.

- Espacio público: Se definió un solo indicador que de cuenta de la densidad de espacio público por habitante, pero tan solo fue posible fijar la línea de base para éste indicador y no su actualización.

- Suelo: Se definieron indicadores los cuales muestran los cambios del uso del suelo en cuanto su área, aunque no fue posible actualizar éstos indicadores sino solo al año 2006, estos sirven para mostrar los cambios presentados.

10.5 RECOMENDACIONES

Trazar objetivos en los sectores o campos de aplicación del EOT, que no los tienen como son Biodiversidad, Riesgos derivados de procesos Naturales, Manejo de residuos, Población, Servicios públicos, Espacio público y Suelo, con el fin de orientar cada una de las acciones hacia un propósito.

Establecer metas para cada indicador de tal manera que pueda realizarse un monitoreo a cada uno de ellos, con el fin de analizar si se va o no por buen camino.

Completar los valores de los indicadores que hagan falta para la línea base.

Continuar con la actualización de los indicadores definidos en la matriz (1), y registrar su valor numérico que de cuenta del estado de avance en el alcance y cumplimiento de la visión y de los objetivos.

Asignar a entidades y personas la actualización de los indicadores según la función de cada una de ellas.

Hacer un riguroso análisis de los resultados que arrojan los indicadores tanto en la línea base como en la actualización para idear mecanismos y acciones que conlleven al mejoramiento de las situaciones presentes y al cumplimiento de la visión.

11 MODULO 2. EVALUACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Dentro de este modulo el propósito principal es el de evaluar el avance en la construcción del modelo de ocupación del territorio planteado en el EOT. Informa como se esta siendo alcanzado en relación con: articulaciones regionales, estructura urbano-rural e intraurbana, distribución espacial de las actividades y usos del suelo además de sistemas estructurantes.

11.1 MATRIZ 2.

Indicadores de resultado que expresan la construcción del modelo de ocupación del territorio del POT.

En la matriz 2 se registra en forma operativa los elementos identificados que constituyen el modelo de ocupación del territorio y la forma como van siendo logrados. Con la implementación de estos indicadores se busca medir el avance del municipio en cuanto al modelo de ocupación propuesto. En la construcción de esta matriz se emplearon indicadores de estado del territorio. Estos permiten confrontar cuánto de lo propuesto por el modelo de ocupación del EOT del municipio de Linares se ha alcanzado.

11.2 INFORME DE ACTIVIDADES

De acuerdo con la metodología y los parámetros establecidos por el MAVDT para la realización de la presente matriz se ejecutaron las siguientes actividades:

11.3 Diseño de la estructura de la matriz 2, indicadores de resultado que expresan la construcción del modelo de ocupación del territorio del POT

- (Primera columna de la matriz) Dimensiones o temas considerados. Hace referencia a la temática para la cual se definieron los indicadores.
- (Segunda columna de la matriz) Sector o campo de aplicación. Es donde se especifica cual es el campo de aplicación para el cual se definen los indicadores.
- (Tercera columna) Descripción de los elementos del modelo de ocupación del territorio. Es una descripción operativa, de los elementos que componen el modelo de ocupación del territorio y que fueron evaluados a través del expediente, en la forma como fueron definidos en el paso en que se inventario y reviso la información estadística. Los temas considerados que se colocaron en el formato de la matriz fueron los correspondientes al modelo de ocupación de Linares.

El municipio de Linares esta compuesto por una estructura funcional urbana regional y urbana-rural los Sistemas estructurantes; Sistema vial y de transporte, Sistema de servicios públicos, Sistema de espacio público, Sistema de equipamientos, Usos del suelo – además de una propuesta de uso del suelo. También cuenta con Áreas o piezas estratégicas: zonas de riesgo, zonas de expansión y zonas de vivienda de interés social VIS.

Las descripciones de estos elementos presentes en la matriz 2 se encuentran en las filas de la tercera columna, sirvieron de guía para organizar la descripción de los elementos del modelo y son de carácter indicativo. Fue necesario adecuar los términos empleados en el EOT para que hagan parte de esta matriz.

- (Cuarta columna) Título de los indicadores y mapas que expresan los elementos del modelo. Una vez realizado el proceso de identificación los indicadores que expresan los elementos del modelo de ocupación, su nombre o título se colocó en la cuarta columna de la matriz.
- (Quinta columna) Unidad de medida. Se colocó la unidad de medida en la que está expresado el indicador.
- (Sexta columna) Número del indicador. Numeración de los indicadores para su identificación.
- (Séptima columna) Valor del indicador a la aprobación del EOT. Este valor se constituyó en la línea base del indicador es decir que se coloca el valor inicial del indicador de forma que sea posible colocar más adelante las mediciones que permitan apreciar la diferenciación frente al periodo inicial.
- (Octava columna) Año a que se refiere el indicador. Se registró cual fue el año a que se refería el valor del indicador.
- (Novena columna) Valor del indicador a lograr: Meta. Se coloca el valor del indicador que se propone lograr con la ejecución del EOT, se expresa el valor acumulado a lograr en cuanto se ejecuten las acciones encaminadas para este propósito.
- (Décima columna) Hace referencia al año en que se programa cumplir la meta. Se escribió el año en que se programa cumplir la meta.

Nota: En la matriz 2 se definen los indicadores hacen parte fundamental del modelo de ocupación del territorio, en algunos casos no fue posible identificar la línea base de los indicadores fijados en esta debido a que no se dispone (N/D) de información y recursos necesarios para producirla, estos quedan registrados en la matriz para que en la puesta en marcha y funcionamiento del expediente el municipio se encargue de conseguir y/o producir esta información.

Tabla 4. Matriz 2. Indicadores de resultado que expresan la construcción del modelo de ocupación del territorio del EOT

TEMAS CONSIDERADOS	SECTOR O CAMPO DE APLICACIÓN	Indicadores y mapas de efecto que expresan el logro de los elementos que componen el modelo de ocupación del territorio								
		Título de los indicadores y mapas que expresan los elementos del modelo	Unid. de medida	Número de indicador	Valor del indicador a la aprobación del EOT	Año a que se refiere el indicador	Valor del indicador a lograr: META	Año en que se programa cumplir la meta	Avance	Año
2.1. VIAS Y COMUNICACIÓN	2.1.1 Vías	Red vial municipal	Km	2.1.1.1	157.37	2000	N / D		157.37	2006
		Red vial Cabecera Municipal	ML	2.1.1.2	4,046	2000	6,792	2,009	4,046	2005
		Red Vial Cabecera Municipal pavimentada	ML	2.1.1.3	1,918	2000	N / D		N / D	
	MAPA	Plano 6. Plan vial del casco Urbano								
		Mapa 13. Plan vial Municipal								

2.2 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	2.2.1 Acueducto	Red Municipal de acueducto	ML	2.2.1.1	N / D		N / D		N / D	
		Red acueducto Cabecera Municipal	ML	2.2.1.2	3,992	2000	5,728	2008	4,150	2005
		Planta de tratamiento de acueducto cabecera municipal	Unid.	2.2.1.3	0	2000	1	2002	1	2005
		Planta de tratamiento de acueductos de la zona rural	Unid.	2.2.1.4	N / D		N / D		N / D	
	2.2.2 Alcantarillado	Red de alcantarillado municipal	ML	2.2.2.1	N / D		N / D		N / D	
		Red de alcantarillado: Cabecera mpal	ML	2.2.2.5	3,822	2000	5,827		N / D	
		Planta de tratamiento de aguas residuales	VER	2.2.2.7	0	2000	1		N / D	
		Disposición de excretas en el área rural	Unid.	2.2.2.8	N / D		N / D		N / D	
	2.2.3 Energía	Red eléctrica cabecera municipal	ML	2.2.3.4	3,992	2000	N / D		3,992	2005
		Red eléctrica zona rural	Unid.		N / D		N / D		N / D	
Red de alumbrado público urbano		ML	2.2.3.5	N / D		N / D		N / D		
Red de alumbrado público rural		ML	2.2.3.6	N / D		N / D		N / D		
2.2.4 Aseo	Sistema de disposición final de residuos sólidos (relleno sanitario)	Unid.	2.2.4.1	N / D		N / D		N / D		
MAPA	Plano 4. Servicios Públicos: Alcantarillado									
	Plano 5. Servicios Públicos: Acueducto -Energía									
	Plano 10. Propuesta de uso de suelo									

	2.3.1 ESPACIO PUBLICO	Plaza Pública o parque principal o parque central	Mts ²	2.3.1.1	1,591	2000			1,591	2005
		Polideportivo	Mts ²	2.3.1.2						
		Andenes	Mts ²	2.3.1.3	35,084	2000			N / D	
	MAPA									
2.4 VIVIENDA	2.4.1 VIS	Viviendas de interés social proyectadas	Unid.	2.4.1.1	180	2000	180		148	2004
		Área de reserva para vivienda de interés social zona urbana	HAS	2.4.1.2	1.01	2000	1.01		N / D	
	MAPA	PLANO 10. PROPUESTA DE USO DEL SUELO URBANO								
2.5 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	2.5.1 Educación	Centros educativos oficiales en el Municipio	Unid.	2.5.1.1	43	2000			43	2005
		Centros educativos oficiales en la zona urbana	Unid.	2.5.1.2	4	2000			4	2005
		Centros educativos oficiales en la zona rural	Unid.	2.5.1.3	39	2000			39	2005
		Colegio agropecuario	Unid.	2.5.1.4	1	2000			1	2005
	2.5.2 Salud	Ansianato	Unid.	2.5.2.1	1	2000			1	2005
		Centro de salud de primer grado de atención - Cabecera municipal	Unid.	2.5.2.2	1	2000			1	2005
		Puestos de Salud en la zona rural de Linares	Unid.	2.5.2.3	1	2000	7	N / D	1	2005
	2.5.3 Apoyo a la producción	Matadero - Cabecera Municipal	Unid.	2.5.3.1	1	2000	1	N / D	1	2005
		Estación piscícola	Unid.	2.5.3.2	1	2000	N / D		1	2005
		Trapiche - Cabecera Municipal	Unid.	2.5.3.3	3	2000	N / D		3	2005

		Trapiches en el municipio	Unid.	2.5.3.4	13	2000	15	N / D	13	2005
		Plaza de mercado	Unid.	2.5.3.5	1	2000	2	N / D	1	2005
		Centros de producción de paja toquilla	Unid.	2.5.3.6	0	2000	1	N / D	0	2005
	2.5.4 Cultura	Biblioteca municipal	Unid.	2.5.4.1	1	2000			1	2005
		Casa de la Cultura	Unid.	2.5.4.2	0	2000	1	N / D	0	2005
	2.5.5 Recreación y Deportes	Infraestructura deportiva (canchas y polideportivos) en la cabecera municipal	Unid.	2.5.5.1	2	2000	N / D	N / D	3	2005
		Infraestructura deportiva (canchas y polideportivos) en la zona rural	Unid.	2.5.5.2	N / D		16	N / D	N / D	
	2.5.6 Administración Pública	Administración municipal	Unid.	2.5.6.1	1	2000			1	2005
		Banco agrario	Unid.	2.5.6.2	1	2000			1	2005
		Oficina de acueducto	Unid.	2.5.6.3	1	2000			1	2005
Bodega Fedecafé		Unid.	2.5.6.4	1	2000			1	2005	
Notaría		Unid.	2.5.6.5	1	2000			1	2005	
Oficina Acueducto		Unid.	2.5.6.6	1	2000			1	2005	
UMATA		Unid.	2.5.6.7	1	2000			1	2005	
Oficina de Fedecafé		Unid.	2.5.6.8	1	2000			1	2005	
Telecom		Unid.	2.5.6.9	1	2000			1	2005	
Puesto de policía		Unid.	2.5.6.10	1	2000			1	2005	
2.5.7 Servicio Funerario	Cementerio	Unid.	2.5.7.1	1	2000			1	2005	

	2.5.8 Social	Salones comunales en la zona cabecera mpal	Unid.	2.5.8.1	1	2000					
		Salones comunales en el área rural	Unid.		N / D			11		N / D	
MAPA		Plano. 3 Equipamiento Urbano									
2.6 SUELO	2.6.1 Urbano	Superficie en uso residencial	Has	2.6.1.1	4.93	2000	8.31		4.93	2005	
		Superficie en uso mixto	Has	2.6.1.2	1.62	2000	11.17		1.62	2005	
		Superficie en uso institucional	Has	2.6.1.3	5.12	2000	6.66		5.12	2005	
		Superficie en uso recreacional	Has	2.6.1.4	1.07	2000	1.56		1.07	2005	
		Comercial y de servicios	Has	2.6.1.5	0	2000			0.72	2005	
		Lotes	Has	2.6.1.6	1.83	2000	N / D		1.57	2005	
		Superficie en uso Protector	Has	2.6.1.7	0	2000	4.66		N / D		
	2.6.2 RURAL	Superficie de bosque natural secundario	Has	2.6.2.1	669	1999			1,097	2005	
		Superficie de bosque plantado	Has	2.6.2.2	19	1999			32.26	2005	
		Superficie de rastrojos bajos	Has	2.6.2.3	281	1999			517	2005	
		Superficie de pastos naturales "en clima Cálido y medio"	Has	2.6.2.4	4,490	1999			6,583	2005	
		Superficie de pastos manejados "en clima frío"	Has	2.6.2.5	1,780	1999			1,014	2005	
		Superficie de tierras de labor - Cultivos limpios (maní, maíz, frijol etc.)-	Has	2.6.2.6	825	1999			1,233	2005	
		Superficie de cultivos misceláneos de clima medio - café, caña, frijol, maíz, pastos etc- (Mm)	Has	2.6.2.7	5,635	1999			3,467	2005	
Superficie agropecuaria para uso intensivo (DA1)	Has	2.6.2.8	419	1999			N / D				

Zona agropecuaria del cinturón cafetero (DA2)	Has	2.6.2.9	5,362	1999			N / D	
Superficie en uso forestal (PR1)	Has	2.6.2.10	506	1999			N / D	
Superficie de Bosque Protector (PR2)	Has	2.6.2.11	525	1999			N / D	
Superficie silvopastoril (PR3)	Has	2.6.2.12	925	1999			N / D	
Superficie ronda de los ríos y corrientes (PR4)	Has	2.6.2.13	N / D	1999			N / D	
Zona de escarpes y laderas de clima cálido y transición (PR5)	Has	2.6.2.14	6,003	1999			N / D	
Superficie en uso pecuario	Has	2.6.2.15	N / D	2000			N / D	
Superficie en uso de desarrollo alternativo	Has	2.6.2.16	N / D	2000			N / D	
Superficie en cultivos ilícitos	Has	2.6.2.17	N / D	2000			N / D	
Superficie en uso piscícola	Has	2.6.2.18	N / D	2000			N / D	
Superficie en uso agroindustrial	Has	2.6.2.19	N / D	2000			N / D	
Superficie en otros usos	Has	2.6.2.20	N / D	2000			N / D	
Superficie en uso turístico	Has	2.6.2.21	N / D	2000			N / D	
Superficie de distritos de riego implementados	Has	2.6.2.22	N / D	2000			N / D	

2.7 AMENAZAS	2.6.3 Protección	Superficie en amenaza no mitigable	Has	2.6.3.1	N / D	2000			N / D		
		Superficie de áreas de conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales	Has	2.6.3.2	N / D	2000			N / D		
		Microcuencas abastecedoras de acueducto conservadas, protegidas y/o recuperadas	Has	2.6.3.3	N / D	2000			N / D		
	MAPA	Plano 2. Uso del suelo									
		Plano 8. Perímetro Urbano									
		Mapa 6. Cobertura Vegetal y usos del suelo (CI)									
		Mapa 7. Zonificación de usos del suelo rural para su manejo y reglamentación									
	2.7.1 Amenazas Naturales	Superficie en amenaza mitigable	HAS	2.7.1.1	N / D				N / D		
	MAPA										

11.4 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES POR SECTORES

El análisis del modelo de ocupación a partir de la matriz 2, se realiza teniendo en cuenta la definición de indicadores que hacen parte del modelo de ocupación del territorio y el establecimiento de la línea base, la meta y el avance que fue posible determinar para cada uno de los elementos del modelo.

En ésta matriz se definen indicadores que aunque no cuenten con información, hacen parte del modelo de ocupación del territorio.

El presente análisis se realizó solo a partir de aquellos indicadores que cuentan con un valor numérico, dentro de éstos se encontraron aquellos que no cuentan con línea base pero si fue posible identificar un valor para el año 2006, indicadores que carecen de meta pero si cuentan con línea base y un registro de avance para el año 2006, indicadores carentes de valores numéricos para el avance al año 2006 pero con valores para el establecimiento de la línea base como se puede observar en la matriz 2, todos éstos inconvenientes produjeron impedimentos para la realización de un análisis completo y la realización de una evaluación del modelo de ocupación, sin embargo se realizó el siguiente análisis a partir de los temas y elementos que hacen parte del modelo de ocupación.

A continuación se hace un informe sobre los indicadores de resultado que expresan la construcción del modelo de ocupación del EOT de Linares. Cual fue la línea base en el año 2000, cuanto se ha avanzado en comparación con las metas programadas en los casos en que las hubo. Se aclara que el análisis que se presenta a continuación es preliminar e incluye únicamente los indicadores que una vez fijados para que hagan parte de la matriz 2 que evalúa los resultados en la construcción del modelo de ocupación del territorio y se halla podido definir su línea base tengan o se hallan identificado los avances de los mismos desde la línea base hasta el 2006 por medio del desarrollo e implementación del EOT.

Notablemente como se ve a continuación en el desarrollo de este trabajo se realiza un análisis de los avances para la conformación del sistema de información que corresponden a la zona urbana del municipio de Linares debido a que la información del área rural es limitada al igual que las condiciones para conseguirla, lo que indica que el municipio debe mejorar el flujo, almacenamiento y procesamiento de información.

En la mayoría de los casos el documento y los proyectos no establecen una meta de tipo cuantitativo que permita medir cuales han sido los avances logrados en cada aspecto del modelo del territorio.

- Vías y comunicación

Vías. Los indicadores que hacen parte del tema vías y comunicación cuentan con una línea base, aunque solo el indicador de red vial de la cabecera municipal registra una meta a alcanzar, en cuanto al avance existe registro únicamente para los indicadores de la red vial municipal y la red vial de la cabecera municipal. Por lo anterior se puede decir que la evaluación del modelo de ocupación en éste tema queda inconcluso ya que solo se la red vial municipal cuenta con una meta si ésta se la relaciona como parte de un modelo de ocupación propuesto, por lo tanto se puede asegurar que no se ha propuesto un modelo de ocupación para las vías y tan solo se ha avanzado en el mejoramiento de la red vial de la cabecera municipal.

- Servicios públicos domiciliarios

Acueducto. De los indicadores que hacen parte de éste tema, únicamente el de red de acueducto de la cabecera municipal y planta de tratamiento de acueducto en la cabecera municipal cuentan con una línea base, una meta y unos avances, por lo tanto, se puede argumentar que efectivamente el EOT tal como lo demuestra la matriz, identifica un modelo de ocupación para éste elemento a la aprobación del mismo y una propuesta en relación con el suelo de expansión urbano, que ampliaría la red de acueducto en la parte urbana y la construcción de una planta de tratamiento para el acueducto de la cabecera municipal, es notable que ésta propuesta solo se realiza para la zona urbana , contribuyendo parcialmente en la construcción del modelo de ocupación.

- Alcantarillado. De los indicadores que hacen parte de éste elemento, los indicadores de: red de alcantarillado en la cabecera municipal y planta de tratamiento de aguas residuales, cuentan con una línea base, aunque éstos cuentan con metas, en ninguno de ellos se registran avances. Lo anterior evidencia la carencia de una propuesta concreta de modelo de ocupación para éste elemento.

- Energía. Por carencia de información solo fue posible establecer línea base únicamente para el indicador que mide la red de energía en la cabecera municipal sin registrarse metas ni avances para ninguno de ellos, por ésta razón no se puede evaluar el modelo de ocupación para éste elemento.

- Aseo. Por carencia de información no fue posible determinar línea base, metas ni avances.

- Vivienda

- Vivienda de interés social (VIS). Se proponen un número de VIS sobre el cual se pudo identificar un considerable avance y un área de reserva para VIS sobre la

cual no se pueden identificar avances sin embargo se puede identificar para este elemento un modelo de ocupación que esta relacionado con una de las zonas de expansión urbana propuestas en el EOT.

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

- Educación. Los indicadores que forman parte de éste elemento cuentan con una línea base, aunque ninguno de ellos registra metas ni avances, por lo tanto se puede argumentar que para éste elemento se identificó un modelo de ocupación al año de aprobación del EOT, pero no existen propuestas para el mismo lo cual no hace posible evaluar el avance del modelo de ocupación para éste elemento.

- Salud. Éste elemento cuenta con una línea base para todos sus indicadores, aunque solo el indicador de puestos de salud en la zona rural de Linares registra meta, en ninguno de los indicadores que hacen parte de éste elemento se registran avances que permitan hacer el monitoreo de lo propuesto, al año 2000 se identifica un modelo de ocupación sin embargo no se presenta una propuesta en conjunto de modelo de ocupación para éste elemento a la vigencia del EOT.

Apoyo a la Producción. Los indicadores de éste elemento cuentan con línea base, identificando un modelo de ocupación al año de aprobación del EOT, de éstos solo los indicadores de trapiches en el municipio registra una meta que pasa de 13 unidades en el 2000 a 15 a la vigencia del EOT y el indicador de plazas de mercado el cual registra 1 unidad para el año 2000 y propone alcanzar 2 unidades a la vigencia del EOT, en ninguno de éstos casos se registran avances, en conjunto se puede analizar que no existe una propuesta concreta de modelo de ocupación para éste elemento en el largo plazo.

- Cultura. Los indicadores de éste elemento registran una línea base, aunque solo se registra una meta relacionada con la construcción de una casa de la cultura, sin presentarse avances en ninguno de éstos indicadores, se define un modelo de ocupación y una propuesta para el mismo.

- Recreación y Deporte. Para éste elemento del modelo de ocupación se registra línea base par el indicador de infraestructura deportiva (canchas y polideportivos) en la cabecera municipal, éste mismo indicador para la zona rural no registra línea base pero si una meta, en cuanto a los avances se registra un valor únicamente par el primero que pasa de 2 unidades en el año 2000 a 3 en el año 2006, el segundo indicador no presenta avances, por lo anterior se identifica de manera parcial un modelo de ocupación al año 2000 para éste elemento al igual que se identifica una propuesta en el modelo de ocupación de manera parcial, sin registrarse avances.

- Administración Pública. Los indicadores que hacen parte de éste elemento presentan una línea base, por lo tanto se identifica un modelo de ocupación para éste al año de aprobación del EOT, no existe una meta para ninguno de los indicadores ni se registran avances, por lo anterior se sobrentiende que el modelo de ocupación para éste elemento al no tener metas no tiene una propuesta.

- Servicio Funerario. En éste elemento se define un indicador que es el cementerio municipal el cual hace parte del modelo de ocupación, éste no registra metas ni avances.

- Social. Los indicadores definidos para éste elemento hacen referencia a la identificación de salones comunales tanto en lo urbano como en lo rural para lo cual solo se pudo identificar línea base para la zona urbana, sin presentarse metas ni avances, en cuanto a la zona rural no se identifica línea base aunque se registra una meta, pero al igual que en la zona urbana no se registran avances, por lo anterior se puede asegurar que únicamente en la zona urbana se define un modelo de ocupación para éste elemento, mientras que para la zona rural se lo propone sin avanzar en el mismo.

- Suelo

- Urbano. En general los indicadores definidos para este elemento registran una línea base, identificando un modelo de ocupación para el año 2000, éstos indicadores registran metas a excepción del indicador de uso comercial y de servicios el cual fue una variable que surgió en éste periodo la cual no fue planificada en el EOT, por tal razón se puede argumentar que existen una propuesta en el modelo de ocupación para este elemento, en cuanto a la evaluación del modelo de ocupación propuesto teniendo en cuenta los avances al año 2006 se puede decir que presenta una dinámica en todos los indicadores, aunque para algunos de ellos no se ha progresado en los resultados que se pretende con la ejecución del EOT

- Rural. Los valores de los indicadores que hacen parte de éste elemento a excepción de los siguientes indicadores: superficie ronda de los ríos y corrientes, superficie en uso pecuario, superficie en cultivos ilícitos y superficie en uso piscícola, registran una línea base dando cuenta de la presencia de un modelo de ocupación al año de aprobación del EOT para éste elemento, sin embargo para ninguno de los indicadores se registra una meta de tal manera que no existe un modelo de ocupación propuesto para éste elemento, sin embargo el modelo de ocupación para el año 2000 se ve transformado por los cambios en las hectáreas al año 2006 de acuerdo a los indicadores de: superficie de bosque natural secundario, superficie de bosque plantado, superficie de rastrojos bajos, superficie de pastos naturales "en clima cálido y medio", superficie de pastos manejados "en clima frío", superficie de tierras de labor - Cultivos limpios (maní, maíz, fríjol etc.) y

superficie de cultivos misceláneos de clima medio -café, caña, frijol, maíz, pastos etc.).

- Protección. El indicador que hace parte de éste elemento no registra línea base, meta ni tampoco avance, por lo tanto no se identifica un modelo de ocupación para éste al año 2000 ni tampoco un modelo propuesto.

- Amenazas Naturales. Éste elemento no registra línea base, metas ni avances.

12 INFORME MODULO 3, “MONITOREO DE ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL” MATRIZ (3), (INDICADORES DE RESULTADO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL)

Éste módulo el cual contiene la matriz 3, permite el seguimiento de la aplicación de los mecanismos de gestión propios del ordenamiento territorial. Su función es informar sobre los resultados de las estrategias de financiación y participación ciudadana, expedición y aplicación de normas urbanísticas, construcción de la plataforma institucional para el ordenamiento territorial, aplicación de instrumentos de gestión del suelo y de mecanismos para la evaluación y monitoreo del EOT (expediente municipal).

Para el caso del municipio de Linares los resultados de las estrategias serán medidos, a través de la definición de indicadores propios para cada estrategia contemplada en el EOT.

12.1 Informe de actividades

De acuerdo con la metodología y los parámetros establecidos por el MAVDT para la realización de la presente matriz se ejecutaron las siguientes actividades:

12.1.1 Diseño de la estructura de la matriz 3 (Indicadores de resultado de las estrategias de gestión), de acuerdo con los ítems sugeridos por el MAVDT, en la que posteriormente se realizará el registro de la información correspondiente a indicadores de la gestión. En ésta actividad se organizó los elementos que miden el resultado de las estrategias de gestión de la siguiente manera

- (fila uno), Nombre de la matriz, en esta fila se fija el nombre de la matriz.
- (filas dos, tres y cuatro) A partir de la fila dos, tres y cuatro se fija los ítems con los cuales se medirá los resultados de las estrategias de gestión del EOT, estos ítems se los ubicó en columnas de la siguiente manera:
 - (columna uno), Dimensiones o temas considerados, en ésta columna se registra en relación con el EOT de Linares, el sector que ha sido identificado en el mismo documento para realizar las estrategias de desarrollo.
 - (columna dos) Título y objetivo de las estrategias de gestión, ésta columna describe el propósito que tienen las estrategias de gestión.
 - (columna tres) Definición de la estrategia, se fija la definición de las estrategias de gestión contenidas en el EOT.

- (columna cuatro) Número del indicador, se asigna un número a cada indicador para facilitar su identificación y su ubicación con respecto a otros indicadores de las otras matrices que hacen parte del expediente municipal, ejemplo, al primer indicador de la matriz (3), le corresponde el número 3.001, para este caso el primer número (3), corresponde al número de la matriz, el segundo, tercer y cuarto número (001), corresponden al número propiamente dicho del indicador, éste número se registra en orden ascendente partiendo desde 3.001 hasta 3.999, en caso de que la matriz contenga hasta 999 indicadores.

- (columna cinco) Título de los indicadores, en esta columna se registra el nombre del indicador el cual va ser medido y actualizado, que de cuenta del resultado de las estrategias de gestión descritas en el EOT.

- (columna seis) Valor del indicador a la aprobación del EOT, en ésta columna registra un valor numérico dando cuenta de la línea de base a partir de la aprobación del EOT.

- (columna siete) Año a que se refiere el indicador, se registra el año en que fue medido el indicador.

- (columna ocho) Valor a obtener, en ésta columna se fijan la metas propuestas por el EOT, en relación con los indicadores previamente establecidos.

- (columna nueve) Año en que va a ser alcanzado, se registra el año en que se planea cumplir con la meta propuesta.

- (columnas diez, once, doce, trece) Ejecución, valor del indicador, en estas columnas se registra el avance durante los años siguientes a la aprobación del EOT, dando cuenta del resultado de las estrategias de gestión.

12.1.2 Definición y Registro de Indicadores. Dependiendo de los ítems establecidos anteriormente, se procedió a definir los indicadores con los cuales se va entrar a medir el resultado de las estrategias de gestión.

Se definieron y registraron los sectores que forman parte de la matriz (3) (columna uno), éstos sectores son: Cultura recreación y deporte, agropecuario, agua y saneamiento básico, educación, salud, vivienda, vías, infraestructura y equipamiento urbano-rural, electrificación y telefonía rural.

Se registró el título y objetivo de las estrategias de gestión para cada sector registrado anteriormente (Columna dos).

Se registró las estrategias de gestión para cada sector identificadas en el EOT. (Columna tres).

Se definieron y se registraron en la columna 4 los indicadores que hacen parte de la presente matriz bajo el siguiente criterio:

La definición y el registro de los indicadores en la columna cuatro (Título del indicador), se realizó teniendo en cuenta que éstos sirvan para medir el resultado de la estrategia de gestión, por tal motivo se construyen indicadores para cada una de las estrategias que fueron diseñadas en cada sector. Ejemplo:

FIGURA 5. Ejemplo de diligenciamiento matriz 3

Dimensión O tema considerado	Título y objetivo de las estrategias de gestión	Definición de la estrategia	No. Del indicador	Título del indicador
Agua y saneamiento básico	Para que Linares cuente con esta infraestructura necesaria y una sostenibilidad del recurso agua se ha programado:	El cubrimiento total de sistemas de letrinas en las zonas rurales.	3.010	No. Viviendas beneficiadas con el programa de letrinaje en la zona rural.

En el anterior ejemplo el resultado que deberá reflejar es que estrategias si se están implementando y dando resultados.

12.1.3- Recolección y Registro de Información. En ésta etapa de elaboración de la matriz (3), se realizó visitas técnicas en las diferentes dependencias de la administración municipal y de las instituciones y entidades que no hacen parte de ésta, recolectando la información disponible en cada una de ellas para registrar los valores numéricos para cada indicador.

Tabla 5. Matriz 3 indicadores de las estrategias de gestión

INDICADORES DE EFECTO QUE EXPRESAN EL LOGRO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN										
DIMENSIONES O TEMAS CONSIDERADOS: CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE										
TITULO Y OBJETIVO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN:										
DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA	Número del indicador	TITULO DEL INDICADOR	LÍNEA DE BASE DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN		Meta		Ejecución		Ejecución	
			VALOR DEL INDICADOR APROBACIÓN EOT	AÑO A QUE SE REFIERE EL INDICADOR	Valor a obtener en el indicador	Año de la meta	Valor del indicador	Año	Valor del indicador	Año
Se fomente todo tipo de expresión cultural que pueda enaltecer la riqueza de la comunidad; manejando los recursos necesarios para financiar	3.001	Número de eventos culturales programados anualmente.	2	2000	ND	ND	2	2005		
	3.002	Presupuesto anual destinado para la realización de eventos culturales.	111.752.108	2001	ND	ND	120.503.210	2005		

estos eventos, construyendo escenarios en los cuales se pueda fomentar y realizar actividades de esta índole.	3.003	Presupuesto anual destinado para la construcción y/o mantenimiento de escenarios deportivos.								
	3.004	No. Escenarios deportivos mantenidos y/o construidos	ND	ND						

DIMENSIONES O TEMAS CONSIDERADOS: VÍAS										
TITULO Y OBJETIVO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN: Conservar de la mejor manera las vías es lo que se busca, para tal fin se planea.										
DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA	Número del indicador	TITULO DEL INDICADOR	LÍNEA DE BASE DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN		Meta		Ejecución		Ejecución	
			VALOR DEL INDICADOR APROBACIÓN EOT	AÑO A QUE SE REFIERE EL INDICADOR	Valor a obtener en el indicador	Año de la meta	Valor del indicador	Año	Valor del indicador	Año
Hacer una programación sistemática de mantenimiento y adecuación de las vías que atraviesan al municipio. Tener un presupuesto asignado para tal fin, como la maquinaria, son los complementos para el desarrollo de este programa.	3.030	No. de programas ejecutados de mantenimiento, adecuación y apertura de vías ejecutados.	ND	ND	ND	ND	7	2004-2006		
	3.031	Presupuesto asignado para el mantenimiento, adecuación y apertura de vías.								
	3.032	No. Maquinaria adquirida para el mantenimiento y adecuación de vías	ND	ND	ND	ND	ND	ND		

DIMENSIONES O TEMAS CONSIDERADOS: ELECTRIFICACIÓN

TÍTULO Y OBJETIVO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN: En el servicio eléctrico como fuente de progreso y bienestar se programa como estrategias

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA	Número del indicador	TÍTULO DEL INDICADOR	LÍNEA DE BASE DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN		Meta		Ejecución		Ejecución	
			VALOR DEL INDICADOR APROBACIÓN EOT	AÑO A QUE SE REFIERE EL INDICADOR	Valor a obtener en el indicador	Año de la meta	Valor del indicador	Año	Valor del indicador	Año
Mejorar las condiciones del servicio y hacer un mantenimiento adecuado, llegar a la totalidad de la población y prestar servicios de alumbrado público en las veredas que lo requieran, así como seguir con programas de mantenimiento y mejorar la calidad del servicio.	3.037	No. De viviendas vinculadas al servicio de energía / total de viviendas del municipio.	ND	ND	ND	ND	ND	ND		
	3.038	No. De veredas vinculadas al servicio de alumbrado público en los últimos cinco años.	ND	ND	ND	ND	1	2005		
	3.039	No. de programas de mejora y calidad del servicio de energía ejecutados.	ND	ND	ND	ND	1	2005		

12.2 Observaciones

En general se observa que se carece de una línea de base por la indisponibilidad de la información presente en el municipio, no existen metas, y las estrategias de gestión solo presentan resultados a partir del año 2004 y en algunos casos solo al año 2006.

Por sectores encontramos las siguientes observaciones:

- Cultura recreación y deporte Aunque no se establecen metas para éste sector cada indicador definido al año 2005 cuenta con un valor numérico, mostrando que las estrategias de gestión están dando resultados.
- Sector agropecuario_A excepción del indicador que mide el número de convenios realizados con entidades financieras y fondos especiales para otorgar subsidios a éste sector, los indicadores definidos muestran un resultado en la gestión, aunque solo al año 2006. No se cuenta con metas que sirvan para hacer un monitoreo mas preciso de éstas estrategias.
- Sector agua y saneamiento básico Al igual que los anteriores sectores se evidencia la gestión adelantada por la administración a través de las estrategias, aunque no se puede afirmar que las estrategias en realidad se están cumpliendo en su totalidad debido a que no se han fijado metas. No e presentan valores para los indicadores en años anteriores al 2005.
- Sector educación Se observa que las estrategias de gestión solo se han tenido resultado en adecuaciones a cuatro centros educativos, mientras que se presenta un valor decreciente en la cobertura de éste servicio par el año 2006. La línea base esta sin definir por falta de información, no se definen metas y no se registran valores para años anteriores al 2005.
- Sector salud En éste sector se observa que las estrategias de gestión solo presentan resultado a partir del año 2004, y su principal resultado lo encontramos en el incremento de la población afiliada al régimen subsidiado en salud. No se registran valores para años anteriores y la línea base esta sin definir por falta de información.
- Sector vivienda Este sector muestra que existe una meta para la construcción de viviendas de interés social por lo tanto es fácil hacer un monitoreo sobre el resultado de las estrategias de gestión, los demás indicadores carecen de metas, al igual que no se pudo fijar una línea de base por falta de información, los valores registrados en ésta matriz solo fueron posibles recopilarlos a partir del año 2003. Se observa que las estrategias de gestión en realidad están dando los resultados esperados.

- Sector vías No se registran valores para indicadores antes del año 2004, las estrategias de gestión se focalizan hacia el mantenimiento de las vías que atraviesan el municipio, de tal manera que los indicadores se definieron para poder medir las mismas, en tal sentido se pudo observar que falta hacer más gestión en éste aspecto si se quiere cumplir con los objetivos.

- Sector infraestructura y equipamiento urbano, sector electrificación y sector telefonía. Estos tres últimos sectores definidos por el EOT, muestran la misma constante que los anteriores, es decir carecen de una línea de base por falta de información disponible, en los indicadores solo es posible registrar un valor a partir del año 2004, no existen metas que hagan fácil el análisis acerca de los resultados de las estrategias de gestión.

12.3 Recomendaciones por sectores

- Fijar la línea de base que sirva como referente a que es lo que se había realizado antes de la implementación del EOT.

- Se recomienda fijar metas como un punto de llegada, al cual deben apuntar las estrategias de gestión.

- La información que no fue posible actualizar es necesario que la administración se preocupe por actualizarla de ésta manera se observará las debilidades de las estrategias de gestión, (están o no están dando resultados).

- Redefinir estrategias de gestión que no estén dando resultados y que por consiguiente obstaculizan el avance en el desarrollo del territorio.

- Definir estrategias de gestión que mejoren la situación actual mostrada por los indicadores.

13. MODULO 4: “MONITOREO DE ACTUACIONES TERRITORIALES: PROYECTOS ESTRATÉGICOS”

Entre los propósitos que persigue este modulo esta monitorear el cumplimiento de las metas de los proyectos estratégicos consignados en el EOT del municipio de Linares, registrar las actividades prioritarias por cada proyecto y dar cuenta de cual ha sido el movimiento financiero que ha dado las administraciones municipales a los mismos, en cuanto tiene que ver con; asignaciones aprobadas, apropiadas y ejecutadas.

Esto con el ánimo de establecer que tanto de los compromisos adquiridos por el municipio se han realizado efectivamente.

De éste módulo hacen parte las matrices 4,5 y 6 del expediente municipal. Según el manual para la conformación y administración de los expedientes municipales realizado por el hoy inexistente ministerio de desarrollo económico en el año 2002, este módulo busca obtener señales claras y actualizadas sobre la forma como van siendo ejecutados los proyectos estratégicos del EOT. Apoya la gestión cotidiana del alcalde, el jefe de planeación y las instancias que participan en la ejecución y seguimiento del EOT aportando información precisa sobre cómo se está aplicando.

Contiene información que permite construir indicadores de distinto tipo sobre tres facetas que se relacionan con los avances y logros respecto a lo programado, en la ejecución de los proyectos del EOT:

1. El logro de metas que corresponde a los objetivos de cada proyecto estratégico: indicadores de resultado.
2. El cumplimiento de actividades prioritarias: indicadores de proceso.
3. La forma como se cumple la programación presupuestal de cada proyecto: indicadores de recursos.

13.1 MATRIZ 4 (Indicadores para monitorear el cumplimiento de metas de los proyectos estratégicos)

La conformación de la matriz 4 sirve como guía para la definición de indicadores, los cuales van a dar cuenta de los avances en el cumplimiento de las metas a realizar en los proyectos estratégicos. Además muestra los indicadores de resultado señalando lo qué va produciendo el proyecto en términos físicos o tangibles de acuerdo a los objetivos y las metas propuestos para los mismos.

Es muy importante elegir o tomar en cuenta solo aquellos proyectos que tienen incidencia decisiva en la construcción del modelo de ocupación del municipio. La

elección de estos proyectos es una parte clave y se debe hacer con sumo cuidado ya que en la mayoría de los casos estos no están precisados explícitamente en los Planes de ordenamiento Territorial. En esta parte del expediente es preciso realizar un trabajo de interpretación y concentración en donde se tiene muy en cuenta, tanto los contenidos del Esquema de ordenamiento como los de los planes de desarrollo de las diferentes administraciones.

En síntesis se puede decir que los proyectos estratégicos representan las actuaciones más importantes del EOT

13.2 INFORME DE ACTIVIDADES.

De acuerdo con la metodología y los parámetros establecidos por el MAVDT para la realización de la presente matriz se ejecutaron las siguientes actividades:

13.3 Diseño de la estructura de la matriz 4 (Indicadores para monitorear el cumplimiento de metas de los proyectos estratégicos)

De acuerdo con los ítems sugeridos por el MAVDT, se construyó la matriz 4 en la que posteriormente se realizó el registro de la información correspondiente a indicadores de monitoreo, es importante tener en cuenta que por cada proyecto estratégico se construye una matriz y que cada una debe realizarse de la siguiente manera:

- (fila uno) Nombre de la matriz, en esta fila se fija el nombre de la matriz indicadores para monitorear el cumplimiento de metas de los proyectos estratégicos.
- (fila dos) Nombre del proyecto, en esta fila registro el nombre del proyecto contemplado en el EOT.
- (fila tres) Objetivo general del proyecto estratégico, en ésta fila se registro el objetivo general del proyecto, identificado en el EOT.
- (Fila cuatro) A partir de la fila cuatro se fija los ítems con los cuales se midió los indicadores de monitoreo de metas de los proyectos estratégicos, estos ítems se los ubicó en columnas de la siguiente manera:
- (columna uno) Objetivos de los proyectos estratégicos, en ésta columna se ubicaron los objetivos específicos del proyecto.
- (columna dos) Número del indicador, se asigna un número a cada indicador para facilitar su identificación y su ubicación con respecto a otros indicadores de las otras matrices que hacen parte del expediente municipal, ejemplo, al primer indicador de la matriz (4), le corresponde el número 4.001, para este caso el

primer número (4), corresponde al número de la matriz, el segundo, tercer y cuarto número (001), corresponden al número propiamente dicho del indicador, éste número se registra en orden ascendente partiendo desde 4.001 hasta 4.999, en caso de que la matriz contenga hasta 999 indicadores.

- (columna tres) Título del indicador, en esta columna se registro el nombre del indicador el cual fue medido y actualizado, el cual dio cuenta del cumplimiento de las metas de cada proyecto.

- (columna cuatro) Valor inicial del indicador, se registró el valor del indicador fijado en la columna anterior a partir de la aprobación del EOT, es decir, este indicador midió los resultados que se obtuvieron hasta la aprobación del EOT.

- (columna cinco) Año a que se refiere el indicador ésta columna registro el año en el que se obtuvo el valor del indicador base.

- (columna seis) Valor del indicador a lograr, en ésta columna se registro el valor de la meta que se pretendía alcanzar.

- (columna siete) Mes y año en que se programo cumplir con la meta, Se registro el mes y año en que planeaba cumplir la meta, con el fin de hacer un monitoreo que de cuenta del avance.

- (columna ocho) Valor mínimo, se registro el valor mínimo a alcanzar en relación con la meta.

- (columna nueve) Valor satisfactorio, en esta columna se registro el valor a alcanzar de la meta que aunque no sea el mismo satisface las expectativas.

- (columna diez) Valor sobresaliente, se registro el valor máximo que se espera obtener, generalmente este valor coincide con la meta.

- (columna once) Valor del indicador, se registro en ésta columna el valor que se ha ejecutado a partir de la ejecución del proyecto con el fin de hacer el monitoreo que de cuenta del cumplimiento de las metas.

- (columna doce) Fecha, en ésta columna se registró la fecha en que se alcanzó el valor registrado en la columna anterior.

13.4- Definición y Registro de Indicadores.

Dependiendo de los ítems establecidos anteriormente, se procedió a definir los indicadores con los cuales se mide el cumplimiento de las metas de los proyectos estratégicos en la columna tres (título del indicador)

Para la definición de los indicadores se tuvo en cuenta que éstos guarden relación con los objetivos específicos de cada proyecto estratégico, para cada objetivo se definió y registro un indicador que mida el alcance de la meta y por ende el logro del objetivo planteado. Ejemplo:

Figura 6. Ejemplo de diligenciamiento matriz 4

Objetivos del proyecto estratégico	No. Del Indicador	Título del indicador	Valor inicial del indicador	Año	Vr. Indicador a lograr: meta
Construir pozos sépticos e instalar unidades sanitarias	4.001	No. Y % De pozos sépticos construidos y/o letrinas instaladas.	200	2000	1415

En el anterior ejemplo se muestra el objetivo del proyecto “Construcción de tanques sépticos”, proyecto contemplado en el EOT de Linares y el indicador que va a medir ese objetivo y la meta propuesta.

13.5- RECOLECCIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN.

En ésta etapa de elaboración de la matriz (4), se consultó todas las fuentes posibles de información tanto en el municipio de Linares, como en las diferentes dependencias departamentales entre ellas planeación departamental, contraloría, CORPONARIÑO entre otras, las visitas de campo, fueron muy importantes ya que pudimos verificar lo plasmado en el papel con la realidad y de hay determinar que tipo de información de verdad iba a servir al desarrollo del presente informe, de igual manera depurar indicadores innecesarios. Y así finalmente registrar los valores a consignar para cada indicador y obtener realmente información que de cuenta del logro de las metas de los proyectos estratégicos.

Tabla 6. Matriz 4 indicadores para monitorear el cumplimiento de metas de los proyectos estratégicos del eot.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Nombre del proyecto:	Plan maestro de acueducto cabecera municipal de Linares										
Objetivo general del proyecto estratégico:	Mejorar las condiciones del servicio de acueducto en la cabecera municipal, e implementar nuevas redes hidráulicas hacia las zonas que se han destinado como de expansión urbana.										
Objetivos Del proyecto estratégico:	Indicadores que expresan las metas de los objetivos										
	No. Indicador	Título del Indicador	Vr. inicial del indicador: línea de base	Año a que se refiere el indicador	Metas programadas					Ejecución	
					Vr. del indicador a lograr: meta	Mes y año en el que se programa cumplir la meta	Vr. mínimo	Vr. satisfactorio	Vr. sobresaliente	Vr. del indicador	Fecha
Mejorar y ampliar las redes de acueducto en la cabecera municipal.	4.016	Mts. Lineales, % de red de acueducto ampliadas.	3960	2000	5676 100%	2009	ND	ND	5676 100%	4091 72%	2005
	4.017	Mts. Lineales y % de red de Acueducto mejoradas.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Matriz 4. INDICADORES PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL EOT.											
Nombre del proyecto:	Construcción de tanques sépticos.										
Objetivo general del proyecto estratégico	Ampliar la cobertura del servicio de letrización para disposición de excretas y mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales.										
Objetivos Del proyecto estratégico	Indicadores que expresan las metas de los objetivos										
	No. Indicador	Título del Indicador	Vr inicial del indicador: línea de base	Año a que se refiere el indicador	Metas programadas					Ejecución	
					Vr del indicador a lograr: meta	Mes y año en el que se programa cumplir la meta	Vr mínimo	Vr satisfactorio	Vr sobresaliente	Vr del indicador	Fecha
Construir pozos sépticos e instalar unidades sanitarias	4.018	No. Y % De pozos sépticos construidos y/o letrinas instaladas.	ND	ND	1415 100%	2009	495 35%	1010 71%	1415 100%	60 4,2%	2004
Realizar una capacitación a la comunidad sobre manejo de excretas y disposición de residuos sólidos	4.019	No. De capacitaciones sobre manejo y disposición de excretas realizadas.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

13.6 Observaciones por sectores

En la elaboración de los indicadores para monitorear el cumplimiento de los proyectos estratégicos, se tuvo como principales fuentes de información documentos suministrados por el secretario de planeación y el asesor financiero del municipio, como ya se ha mencionado anteriormente el documento del EOT presenta inconsistencias a la hora de formular proyectos, es importante resaltar que la ausencia de las metas en los proyectos estratégicos imposibilita realizar un seguimiento.

Se encontró que de 41 proyectos identificados tanto el EOT del municipio, como los del Acuerdo municipal No. 20 por medio del cual se adopta el EOT, tan solo 20 de ellos cuentan con objetivos tanto generales como los específicos, y que de estos 20 proyectos solo 13 cuentan con metas. Si tenemos en cuenta que lo que buscaba la presente matriz era realizar un monitoreo de metas, las cuales forman parte muy importante del ordenamiento territorial, podemos decir que la carencia de estas, refleja más lo que se viene mostrando en la realización de este informe; que el EOT del municipio de Linares tiene problemas graves en cuanto a su formulación, y que es deber de las autoridades municipales hacer los ajustes pertinentes.

•Sector Ambiental

Los proyectos de la Dimensión ambiental como Manejo de la micro cuenca que surte de agua la cabecera municipal Compra de tierras productoras de agua, Control y vigilancia de los recursos naturales no presentaron ninguna meta, mientras que proyectos de recuperación de la micro cuencas mediante el establecimiento de coberturas forestales protectoras y protectoras-productoras, Estudios de prefactibilidad para riego y/o mantenimiento de pequeños distritos de irrigación y Reforestación no tienen ni meta ni objetivo general.

•Sector Educación

Todos los proyectos que hacen parte de este sector como son Construcción de aulas, ampliación, dotación del colegio y dotación del material didáctico no muestran metas.

•Sector Recreación cultura y deportes

Proyectos de construcción como la casa de la cultura, coliseo cubierto aunque presentan metas hasta la fecha no se han registrado adelantos. El proyecto piloto de cultura contrario al anterior no presenta metas.

•Sector Salud

El proyecto Ampliación y dotación del puesto de salud, es quizá el único proyecto de este sector que cumplió con la meta propuesta, otros proyectos como dotación de puestos de salud, construcción de puestos de salud no muestran metas y la

información suministrada hasta el momento (septiembre del año 2006) no registra información que muestre adelantos en estos proyectos.

- Sector político administrativo

Los proyectos que hacen parte de este sector como División veredal y por corregimientos, Construcción de salones comunales, Creación del cuerpo de bomberos voluntarios no muestran adelantos significativos en el cumplimiento de las metas propuestas.

- Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico

Los proyectos como Construcción de una planta para el manejo de los residuos sólidos, Relleno sanitario, Pozo de oxidación, Canalización de un trayecto de 450 mts, Planta de tratamiento de aguas residuales. Aunque tenían metas, estas no se han realizado mientras que otros como Construcción del plan maestro de alcantarillado en el casco urbano y en la zona de expansión urbana del municipio de Linares la información que daba cuenta de estas no estuvo disponible debido a problemas de organización en el archivo del municipio. Otros como Diseño y Construcción De Acueductos Alcantarillado, Instalación de letrinas y/o pozos sépticos no cuentan con metas. Finalmente el proyecto de Construcción de planta de tratamiento para acueductos, aunque no se encontró información que daba cuenta del cumplimiento de esta meta, tras visitas hechas al municipio se pudo constatar que si se ha realizado.

- Sector Equipamiento Urbano Rural

Los proyectos de construcción de una plaza de mercado y un matadero pese a que muestran metas, estas no se han realizado.

- Sector electrificación

El proyecto de Mantenimiento de la red de alumbrado publico no muestra metas.

- Sector vivienda

Proyectos como el de Construcción de 180 viviendas de interés social y Mejoramiento de la infraestructura física de las viviendas actuales no se encontró información.

- Sector Vías

Los proyectos Apertura de vías y Mantenimiento de vías así como pavimentación no cuentan con metas claras. Mientras que el proyecto denominado adoquinamiento de cuatro calles principales, aunque si muestra una meta este finalmente no se realizo sino que se lo trabajo como pavimentación, es importante tener en cuenta que el municipio de Linares cuenta con un 90 a 95% de sus calles pavimentadas en el casco urbano.

- Sector económico

Proyectos como Construcción de trapiches comunitarios de los dos propuestos hasta el momento se ha cumplido con el 50% de la meta, otros como la Creación de la cooperativa para la comercialización de la paja toquilla en el corregimiento de arboleda y creación de un Centro de producción de paja toquilla no se han realizado hasta el momento.

- Sector Agrícola

Tras entrevistas con funcionarios de la administración como el secretario de Agricultura quien manifestaba que se han desarrollado algunos eventos relacionados con el alcance del proyecto Ampliación de la cobertura de la asistencia técnica agropecuaria en todo el municipio de Linares, no se encontró información escrita real que de cuenta del cumplimiento del desarrollo de este objetivo.

13.7 Recomendaciones

Teniendo en cuenta que los objetivos son de vital importancia en la elaboración de un proyecto, se debe definir los objetivos para los 21 proyectos que no los tienen, de igual manera se recomienda fijar metas para cada proyecto, de ésta manera se posibilita, tanto para la administración municipal como para los habitantes hacer un permanente seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de éstas y por ende el cumplimiento de los objetivos de los proyectos estratégicos.

Se recomienda también que la administración municipal, tenga un mayor interés en cuanto al desarrollo de estos proyectos ya que el avance de estos, patrocina en buena manera el crecimiento y desarrollo del municipio.

Se recomienda también la construcción de un banco de proyectos con el fin de llevar de manera planificada y organizada el desarrollo del territorio, de tal manera que facilite un seguimiento, monitoreo, y evaluación de los proyectos estratégicos que hacen parte del EOT, así como el de otros planes que las administraciones de turno esté desarrollando.

También se recomienda mayor articulación de los planes de desarrollo de los gobiernos de turno con los proyectos programados en el EOT.

Al analizar los proyectos contemplados en los planes de desarrollo de los dos gobiernos de turno que hasta ahora van después de la aprobación del EOT, se puede ver la poca articulación de estos con los contemplados en el Esquema de Ordenamiento territorial del municipio.

La falta de información también derivo algunos problemas como incertidumbre acerca del desarrollo de los proyectos estratégicos, en cuanto así se ha avanzado

en algo, cual es su estado parcial a la fecha o si simplemente no se han realizado.

14. MATRIZ 5 (Registro de Actividades Prioritarias de los Proyectos Estratégicos)

Es conveniente analizar la coherencia del modelo de ocupación del municipio de Linares, examinando el componente de actividades prioritarias a realizar dentro de los proyectos estratégicos consignados en el EOT, ya que gran parte del éxito de estos depende de una programación bien definida y calculada en cuanto a tiempo y espacio, aterrizados sobre un presupuesto real, en función de las necesidades de la población.

Es importante también tener en cuenta que los objetivos de un proyecto y sus componentes de actividades prioritarias, deben estar muy relacionadas con el alcance de los objetivos de los proyectos estratégicos de ahí la importancia de que la programación de actividades prioritarias deben estar bien formuladas y sean posibles de lograr ya sea en el corto, mediano o largo plazo de acuerdo a las metas programadas.

En la elaboración de este componente del expediente deja ver el interés y el grado de gestión de la administración municipal para con el cumplimiento de los compromisos contemplados en el EOT ya que es importante tener en cuenta que solo de la coherencia entre la programación establecida en el plan de desarrollo y el EOT, dependerá el éxito de los proyectos estratégicos. De no ser posible establecer esta coherencia se puede pronosticar dificultades en el desarrollo y posterior logro de los objetivos de los proyectos estratégicos.

Finalmente con esta información se obtendrá, indicadores sobre el grado de avance de las actividades de tal manera que se pueda observar si se están cumpliendo con la programación establecida.

14.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA MATRIZ 5 (Registro de Actividades Prioritarias de los Proyectos Estratégicos),

La matriz 5 permite monitorear la programación de las actividades prioritarias de cada proyecto estratégico contemplado en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio. Por cada proyecto se procede a elaborar una matriz en la cual se registra la programación de las actividades prioritarias. De acuerdo a las especificaciones hechas por el MAVDT y con base a información suministrada por las dependencias de la alcaldía de Linares relacionadas con esta parte del expediente como es la secretaria de planeación, se procedió a la construcción de indicadores sobre avance en la ejecución de esos proyectos de esta manera:

El diligenciamiento de la matriz 5 se realizó de la siguiente manera:

- (Fila uno) Nombre del proyecto estratégico. Esta ubicada en la parte superior en ella se colocó el nombre de cada proyecto estratégico.

- (Columna uno) Objetivo del proyecto. En esta se transcribe los objetos estratégicos del proyecto ya precisado en los pasos anteriores, posteriormente por cada objetivo del proyecto se identifica y se registra las actividades prioritarias sin este paso no se podría seguir con los pasos siguientes.

- (Columna dos) Actividad prioritaria. Después se selecciona las actividades que requieran un monitoreo permanente, estas se las ubico en la segunda casilla de la matriz, seguido este procedimiento se paso a anotar la entidad responsable.

- (Columna tres) Entidad responsable. Ubicada en la columna 3, precedemos ha anotar que entidad o entidades van hacer las responsables del desarrollo y ejecución del proyecto, si la actividad es ejecutada por varias entidades se pasa a anotar la entidad que tiene a cargo la coordinación de la ejecución.

Programación de actividades. Estas casillas hacen referencia al inicio y terminación de los proyectos estratégicos la información se la introduce de la siguiente manera: en ellas se ubico las fechas previstas para iniciar y terminar la actividad; las fechas se consignan año y mes.

Porcentaje del avance programado para el periodo de ejecución. En estas casillas se procede a llenar el porcentaje de avance año y fecha, por cada uno de los proyectos estratégicos. Es importante tener en cuenta que la programación de actividades para la ejecución de los proyectos estratégicos se realiza estableciendo los plazos de ejecución que la administración municipal adopte. Para esto se debe tener en cuenta tanto lo establecido en el documento técnico como en el acuerdo de aprobación, como también el respectivo plan de desarrollo y las instancias responsables de su ejecución.

A continuación se muestra un ejemplo práctico de cómo diligenciar esta matriz.

Figura 9. Matriz 5. Registro de actividades prioritarias de los proyectos estratégicos

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO:		Adecuación, mantenimiento de vías del municipio de Linares								
OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD PRIORITARIA	ENTIDAD RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES							
			Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Avance programado			Avance programado		
			año	Mes /año	%	año	mes	%	año	mes
Constituir un sistema vial ágil y seguro para la circulación de vehículos y peatones en el área rural del municipio de Tabiles mediante la adecuación y mantenimiento de las vías.	Obras de adecuación y mantenimiento de las principales vías rurales del municipio.	Secretaria de Obras. Secretaria de Planeación.	Enero de 2002	diciembre de 2002	50%	2002	agosto	50%	2002	Diciembre

Nota importante: La anterior matriz fue realizada con fines pedagógicos, los valores de los indicadores no son reales y, no comprometen a la administración municipal de Linares.

14.2 Observaciones

La realización de este modulo tuvo serios inconvenientes, los cuales llevaron a la no realización de esta parte del expediente ya que la información no existía, y la poca información con que los funcionarios de la administración contaban no eran aplicables o no cumplían con los requerimientos de la matriz, Se busco esta información en todas las posibles fuentes entre ellas la secretaria de planeación del municipio de Linares así como planeación departamental pero lamentablemente no se logro encontrar ningún registro que pudiera ser tenido en cuenta para el desarrollo de esa matriz, de este ejercicio se llego a la conclusión de que el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Linares no tuvo en cuenta una programación de actividades prioritarias para los proyectos estratégicos y que tampoco la administración municipal se ha preocupado por realizarla.

Es importante resaltar que si no hay una previa programación de actividades prioritarias para los proyectos estratégicos será muy difícil, alcanzar las metas y objetivos propuestos en el EOT, además de que el poco interés de la administración municipal y de su comunidad en cuanto a presionar la realización de estos, hacen que se el municipio no progrese comprometiendo en gran manera el crecimiento y desarrollo del su población.

14.3 Recomendaciones.

Dado a que no se pudo desarrollar esta parte del expediente debido a problemas de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, la recomendación mas fuerte es que las entidades del estado encargadas de exigir este tipo de documentos tales como la Gobernación de Nariño y CORPONARIÑO, deben ejercer un verdadero control y exigir además un estándar de calidad en los trabajos a las firmas consultoras encargadas de realizar este tipo de trabajos, ya que las deficiencias en estos procesos tan importantes de un municipio hacen que uno de los objetivos mas importantes del ordenamiento territorial “mejorar los niveles de vida de la población”, se vean cada vez mas lejanos.

Es importante resaltar que la no realización de una programación de las actividades hace que se dificulte seriamente la realización de estos, y que tanto la administración como la comunidad deben ser los encargados de liderar este tipo de procesos.

Se le recomienda a la administración municipal de Linares una mayor articulación en los programas de gobierno con el contenido del Esquema de Ordenamiento Territorial, ya que la ausencia de esta hace que se pierda los objetivos que el Ordenamiento Territorial persigue.

También se recomienda al municipio organizar y actualizar la información que se encuentra en el archivo del municipio, ya que se convierten en un obstáculo importante, no solo para el desarrollo de este tipo de proyectos sino también para proyectos propios de la oficina de planeación del municipio, y de comunicación hacia la comunidad en general.

De igual manera se recomienda al municipio como a las entidades comprometidas con la realización de los proyectos, trabajar mancomunadamente por el desarrollo de estos en aras de buscar un desarrollo sostenible para la población Linareña.

Finalmente se recomienda que posterior a la entrega de este documento, la administración municipal se encargue de desarrollar el contenido de esta matriz, para que así le pueda dar continuidad al desarrollo del expediente y finalmente poder dar cumplimiento a los compromisos que tiene el municipio con el EOT.

15. INFORME MATRIZ 6, REGISTRO DE RECURSOS DE INVERSIÓN PARA LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La información que se consigna en la matriz 6 sirve de apoyo para la programación de los recursos de inversión previstos para el periodo de referencia adoptado por las administraciones municipales que comprendan la vigencia del EOT. La información que se consigna en la matriz, se convierte en un elemento clave con el cual podemos hacer el monitoreo de las ejecuciones presupuestales y tomar las medidas correctivas necesarias. Claro esta teniendo en cuenta lo aprobado en el EOT.

15.1 Diseño de la estructura de la matriz 6 (Indicadores para monitorear el cumplimiento de metas de los proyectos estratégicos)

De acuerdo con los ítems sugeridos por el MAVDT, se construyó la matriz 6 en la que posteriormente se realizó el registro de la información correspondiente a la inversión realizada a los proyectos estratégicos, es importante tener en cuenta que por cada proyecto estratégico se construye una matriz y que cada una debe realizarse de la siguiente manera

- (Columna uno) -se anotaron las fuentes de los recursos de inversión aprobados para cada proyecto. La clasificación que se adoptó dependió de las condiciones particulares del municipio y a las prácticas contables que manejan.

Entre los primeros pasos a seguir se debe colocar el presupuesto aprobado en el EOT, partiendo de lo considerado en los programas de ejecución (plan de desarrollo) de los gobiernos que comprendan la vigencia del EOT si estos los tienen.

De acuerdo al manejo contable del municipio y en la medida que la información se preste para el ejercicio, es preciso incluir exactamente la proveniencia de los recursos previstos ya sean de las rentas municipales, o de otros tipos de transferencias, o si los recursos provienen de participación del sector privado sin aislar posibles recursos provenientes de la cooperación de entidades sin ánimo de lucro, ONG y entidades internacionales. Para el caso del municipio de Linares y por sugerencia del MAVDT, solo se dejaron dos filas correspondientes a Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto y recursos de otras entidades privadas.

En las siguientes columnas ubicadas a lado derecho del manual, se procede a consignar la información concerniente a los recursos de inversión (ingresos)

previstos para cada proyecto por cada año de periodo de gobierno. Seguida a esta se ubica la columna dos.

-(Columna dos) Recursos de inversión aprobados por año en ella se consigna la información que hace referencia en cuanto al presupuesto del proyecto que fue aprobado por cada periodo de gobierno de alcalde.

Una vez se conozca los recursos de inversión aprobados para el proyecto se procede a sumar y sacar el total.

- (Columna tres) En las columnas siguientes se coloca los recursos de inversión apropiados para el proyecto, esta información también va en años de acuerdo al periodo de gobierno del alcalde, de la misma manera en la siguiente columna.

- (columna cuatro) se ubica la información de los recursos de inversión ejecutados de cada proyecto, la cual también va en años de acuerdo al periodo de cada administración.

La información que se consigna en esta matriz proviene de fuentes como la tesorería del municipio, secretaria de planeación, y de las entidades comprometidas en la ejecución de cada proyecto.

Es importante tener en cuenta que la información que muestra el presente informe, fue lo que mas se pudo lograr, después de consultar fuentes de información tanto del municipio como del departamento.

Tabla 7. Matriz 6. Registro de recursos de inversión para los proyectos estratégicos
SECTOR AMBIENTAL

6.2 Nombre del proyecto estratégico: REFORESTACIÓN										
Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión aprobados por año					Recursos de inversión apropiados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	5' 000,000	20' 000,000	16' 024,000	25'000000	27' 000,000	5' 000,000	20' 000,000	16' 024,000	25'000000	27' 000,000
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión ejecutados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	5' 000,000	20' 000,000	16' 024,000	25'000000	27' 000,000
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0

TOTAL DE LA INVERSIÓN
\$93'024,000

FUENTE: Secretaria de planeación y Asesor financiero

6.6 Nombre del proyecto estratégico: Control y vigilancia de los recursos naturales										
Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión aprobados por año					Recursos de inversión apropiados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	129' 653.035	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	129' 653.035
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión ejecutados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	129' 653.035
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0

TOTAL DE LA INVERSIÓN
\$129' 653.035

FUENTE: Secretaria de planeación y Asesor financiero

SECTOR EDUCACIÓN

6.9 Nombre del proyecto estratégico: Dotación de material didáctico										
Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión aprobados por año					Recursos de inversión apropiados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	26' 539.556	17' 000.000	No disponible	24' 000.000	5' 335.218	26' 539.556	17' 000.000	No disponible	24' 000.000	5' 335.218
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión ejecutados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	26' 539.556	17' 000.000	No disponible	24' 000.000	5' 335.218
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0

TOTAL DE LA INVERSIÓN
\$ 57'574.774

FUENTE: Secretaría de planeación y Asesor financiero

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

6.19 Nombre del proyecto estratégico: Diseño y construcción de acueductos

Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión aprobados por año					Recursos de inversión apropiados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	69' 439.809	No disponible	No disponible	61' 577.584	50' 358.897	69' 439.809	No disponible	No disponible	61' 577.584	50' 358.897
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión ejecutados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	69' 439.809	No disponible	No disponible	61' 577.584	50' 358.897
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0

TOTAL DE LA INVERSIÓN
\$181' 376.290

FUENTE: Secretaria de planeación y Asesor financiero

6.23 Nombre del proyecto estratégico: Plan maestro de alcantarillado										
Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión aprobados por año					Recursos de inversión apropiados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	17' 639.974	158' 000.000	506' 358.400	37' 278788	50'358.897	17' 639.974	158' 000.000	506' 358.400	37' 278788	50'358.897
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión ejecutados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	17' 639.974	158' 000.000	506' 358.400	37' 278788	50'358.897
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0

TOTAL DE LA INVERSIÓN
\$769'636059

FUENTE: Secretaria de planeación y Asesor financiero

SECTOR ELECTRIFICACIÓN

6.26 Nombre del proyecto estratégico: Mantenimiento de la red de alumbrado público										
Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión aprobados por año					Recursos de inversión apropiados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	14.000.000	15'911,000	No disponible	35.235.513	65'418.445	14.000.000	15'911,000	No disponible	35.235.513	65'418.445
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión ejecutados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	14.000.000	15'911,000	No disponible	35.235.513	65'418.445
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0

TOTAL DE LA INVERSIÓN
\$130'564.958

FUENTE: Secretaria de planeación y Asesor financiero

SECTOR VÍAS

6.31 Nombre del proyecto estratégico: Apertura de Vías										
Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión aprobados por año					Recursos de inversión apropiados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	104' 029,285	0	No disponible	No disponible	No disponible	104' 029,285	0	No disponible	No disponible	No disponible
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión ejecutados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	104' 029,285	0	No disponible	No disponible	No disponible
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0

TOTAL DE LA INVERSIÓN
\$104' 029,285

FUENTE: Secretaria de planeación y Asesor financiero

6.32 Nombre del proyecto estratégico: Mantenimiento de vías										
Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión aprobados por año					Recursos de inversión apropiados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	No disponible	154' 221.974	No disponible	192' 538290	No disponible	No disponible	154' 221.974	No disponible	192' 538290	No disponible
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes de los recursos de inversión para el proyecto	Recursos de inversión ejecutados por año				
	2001	2002	2003	2004	2005
Total aprobado	No disponible	154' 221.974	No disponible	192' 538290	No disponible
recursos de otras entidades privadas	0	0	0	0	0

TOTAL DE LA INVERSIÓN
\$346'760.264

FUENTE: Secretaria de planeación y Asesor financiero

15.1.1 Observaciones por sectores. Dentro de los sectores que tomo en cuenta el Esquema de ordenamiento de Linares se encontró ejecuciones a los siguientes sectores:

- Sector Ambiental

Los proyectos contemplados dentro de este sector aunque muy acertados, algunos de ellos han ejecutado recursos, tras visitas hechas al municipio se encontró información relacionada con estos proyectos donde se podía ver que la administración actual esta adelantando procesos de compra de predios encaminados hacia el desarrollo de estos proyectos, desafortunadamente esta información no estuvo lista procesarla y hacerla parte de este informe.

Dentro de este sector se encontró que proyectos como: Recuperación de micro cuencas mediante el establecimiento de coberturas forestales protectoras y protectoras-reproductoras, y compra de tierras productoras de agua no se han trabajado nada. Por el contrario proyectos como la reforestación, Estudios de prefactibilidad y/o mantenimiento de pequeños distritos de irrigación, control y vigilancia de los recursos naturales, están siendo tenidos más en cuenta por la administración municipal. Al ejecutar por lo menos en algunos años como es el caso de los proyectos de Estudios de prefactibilidad y/o mantenimiento de pequeños distritos de irrigación del cual se conoce que el municipio ha realizado hasta el momento una ejecución de \$79' 957,070 en el año 2005, contrario ha este el proyecto Compra de tierras productoras de agua y Recuperación de la micro cuencas mediante el establecimiento de coberturas forestales protectoras y protectoras-productoras no se ejecuto ningún recurso hasta la fecha. Dentro de la información consignada hasta el momento el sector ambiental ha invertido \$302'634.105 millones de pesos.

- Sector educativo: 6.8 Nombre del proyecto estratégico: Ampliación y dotación del colegio de bachillerato e infraestructura para preescolar

En los dos proyectos que contemplaba el sector educativo el desarrollo del proyecto: dotación de material didáctico fue el más dinámico, mientras que el proyecto de construcción de aulas, solo se encontró datos de este para un solo año 2004 en donde se ejecutaron dineros por valor de \$68' 579.743 pero a un proyecto mas amplio denominado construcción, adquisición y mejoramiento de infraestructura propia del sector educación, no se encontró un reporte exacto de cuanto dinero se ejecuto hacia la construcción de aulas La inversión que ha realizado el municipio hasta el momento en este sector asciende a los \$141'454.517. Algunos proyectos como Dotación de material didáctico, se encontró información mas puntual como es el caso del año 2001 en donde se indicaba una inversión tanto de \$20'139,309 en el área rural y \$3'376,309 para el área urbana. Para los años siguientes 2002, 2004 y 2005 las cifras son generales y no muestran las respectivas apropiaciones de dichos rubros ni tampoco las

ejecuciones, Se encontró ejecuciones presupuestales encaminadas a adecuación, mejoramiento y dotación de planteles educativos por valor de \$77'243,177 en el año 2005.

- Sector Recreación Cultura Y Deporte: dentro de los proyectos contemplados por este sector ninguno hasta la fecha muestra ejecuciones presupuestales a excepción de uno, Construcción de polideportivos u/o canchas de fútbol el cual recibió una ejecución por valor de \$32' 621.100 en el año 2004.
- Sector salud: en muchos casos la información que se encontró fue muy generalizada como es el caso en donde se encontró un presupuesto ejecutado de \$ 1'635.559.878 y \$1'710.406.497 para los años 2004 y 2005 respectivamente, aunque se procuro por encontrar una información mas puntual acerca de que porcentaje o que monto se había destinado a los proyectos particulares de este sector no fue posible ya que en la mayoría de los casos la información financiera no manejaba las ejecuciones por proyecto sino solo por sector. Proyectos como el de dotación centros de salud mostró una ejecución en el año 2003 por valor de \$96' 171,099.
- Con un total de \$270' 000.000 como inversión en el EOT, el centro de salud del municipio de Linares cuenta con unas excelentes instalaciones para prestar un buen servicio, este proyecto esta casi completo, actualmente la administración municipal esta adelantando gestiones para su pronta terminación la cual esta proyecta a principios del año 2007.
- El proyecto de ampliación y dotación del puesto de salud con una inversión de \$193' 360,265 en el año 2003 fue de los pocos proyectos del EOT que alcanzaron a terminarse en su totalidad. En cuanto al proyecto de dotación de centros de salud solo se encontró información sobre un monto de \$96' 171,099 realizada en el año 2005
- Sector electrificación: el proyecto denominado Mejoramiento de la infraestructura de alumbrado público solo se encontró una ejecución presupuestal por valor de \$10' 520.338 en el año 2002.
- Sector infraestructura y equipamiento urbano-rural: con una inversión de \$400' 000.000 y una proyección de terminación a nueve años en el EOT, el coliseo es uno de los proyectos mas estancados ya que el desarrollo de estos implica inversiones apropiadas bastante altas, que el municipio esta actualmente evaluando y planificando para los próximos años. En cuanto a la casa de la cultura se proyecto una inversión de \$50' 000.000 y una terminación a tres años de aprobación del EOT es quizá el proyecto que se encuentra mas estancado pese a que se han destinado pequeños montos apropiados por valor de \$917.000 destinado a dotación para la casa de cultura.

- Durante la realización del presente informe no se encontró asignaciones presupuestales para el proyecto de construcción de salones comunales, hasta la fecha no se ha construido alguno construido pero si se han habilitado lugares para que presten esta función dicha habilitación tuvo un costo de \$ 7'999,352 y se ejecuto en el año 2005.
- Información como tal del proyecto instalación de planta de tratamiento para el acueducto no se encontró por las fallas en cuanto al manejo de la información en el archivo, pero tras vistas al municipio se pudo constatar que actualmente el acueducto de Linares cuenta con una planta de tratamiento.
- Proyectos como el relleno sanitario el cual pretendía invertir \$75' 000.000 y terminarlo en dos años, es uno de los proyectos que hasta la fecha no se han realizado, pese a que ya han pasado seis años de la aprobación del EOT.
- Dentro de la realización del presente informe no se encontró información acerca de proyectos como construcción de un nuevo matadero y construcción de una nueva plaza de mercado.
- Sector servicios públicos: en algunos casos se aprobaba dinero para algunos años pero no se encontró registros de que si se ejecutaron, tal es el caso de proyectos como el de mejoramiento de la infraestructura de alumbrado público, en cambio el otro proyecto de electrificación mantenimiento de la red de alumbrado público si se encontró registros por cada año, con excepción del año 2003.
- Sector vivienda: en cuanto al proyecto de construcción de 180 viviendas de interés social solo se encontró un monto de \$4' 739.373 ejecutado en el año 2003, el cual fue destinado a financiar proyectos de prefactibilidad de este sector.
- Sector vías: no se encontró la suficiente información acerca de los proyectos de este sector, además la poca información de este sector aparece muy generalizada y no muestra con exactitud que cuantías entran a los proyectos estratégicos.
- Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico: el proyecto denominado Instalación de planta para acueductos Información como tal del proyecto no se encontró por las fallas en cuanto al manejo de la información en el archivo pero tras vistas al municipio se pudo constatar que actualmente el acueducto de Linares cuenta con una planta de tratamiento el plan maestro de alcantarillado con una inversión de \$769'636059 es el proyecto bandera entre los demás sectores.
- El proyecto construcción relleno sanitario del cual se había proyectado una inversión de \$75' 000.000 y terminarlo en dos años, a la aprobación del EOT aún no se lo ha realizado, otros proyectos como la construcción de una Planta de

tratamiento de aguas residuales y Construcción de una planta integral de residuos sólidos, tampoco se los ha trabajado hasta el momento.

- Sector Político Administrativa: no se encontró ejecuciones presupuestales a proyectos como creación del cuerpo de bomberos ni división veredal y por corregimientos, el proyecto denominado construcción de salones comunitarios por información del secretario de infraestructura se supo que hasta la fecha no se ha construido alguno , como dato curioso a pesar de no haber ningún salón comunal construido los informes financieros muestran ejecuciones destinadas a dotaciones de estos, el secretario de planeación del municipio de Linares aclaro la situación argumentando que el dinero se utilizo en habilitar algunos lugares para que presten esta función dicha habilitación tuvo un costo de \$ 7'999,352 y se ejecuto en el año 2005.

- El proyecto de creación del cuerpo de bomberos voluntarios en este año se esta comenzando a desarrollar, y actualmente asisten a una serie de capacitaciones con el cuerpo de bomberos del municipio de Sandona.

- Sector Infraestructura y Equipamiento Urbano-Rural: proyectos como Construcción de un nuevo matadero y Construcción de una nueva plaza de mercado hasta el momento no se han desarrollado.

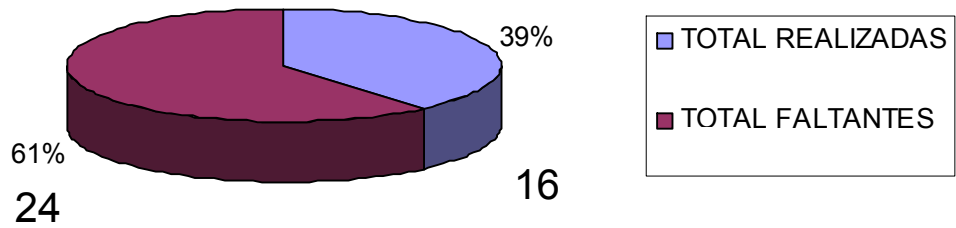
- Sector Económico: el proyecto denominado Creación de la cooperativa para la comercialización de la paja toquilla en el corregimiento de arboleda no se ha desarrollado hasta la fecha de terminación de este informe.

- Tras visitas realizadas al municipio se pudo constatar que se ha construido un trapiche comunitario en el sector de Tambillo de Vrabos, el cual contó con recursos de la cofinanciación por valor de 7' 131,000 y del municipio 10' 000.000. Para el siguiente año 2003 se esperaban inversiones de 14' 286,960 (4'286.960 cofinanciados y 10' 000.000 por parte del municipio) pero no se pudo tener acceso ha la información debido ha fallas en el manejo del archivo que maneja la alcaldía pero tras visitas al municipio y entrevistar algunos pobladores se encontró que solo un trapiche comunitario se ha construido hasta la el momento que finalizo este informe.

Como información acerca de Ampliación de la cobertura de la asistencia técnica agropecuaria en todo el municipio como únicos datos se encontró una ejecución por valor \$24' 704.959 en el año 2005 invertidos en la realización de talleres, asistencia técnica y presencia institucional.

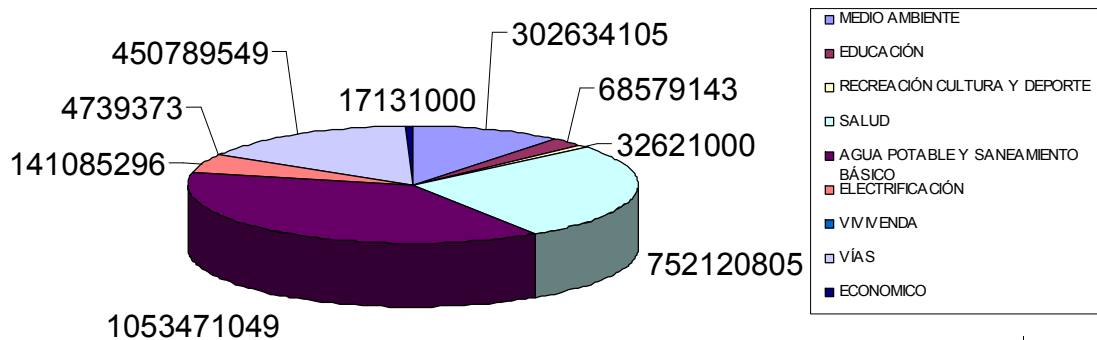
Finalmente se encontró que el municipio ha ejecutado el 39% de los proyectos estratégicos contemplados en el EOT, mientras que el 61% no muestran ninguna ejecución. (ver figura 10)

Figura 10. Porcentaje de ejecuciones realizadas a los proyectos del EOT hasta la fecha



Entre los proyectos estratégicos, los contemplados en los sectores de agua y saneamiento básico y sector salud fueron los que mostraron mayores inversiones. (Ver figura 11)

Figura 11. Proyectos del eot que hasta la fecha presentan ejecuciones



16. CONCLUSIONES FINALES

El trabajo de pasantía llevado a cabo en el municipio de Linares Nariño. CONSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL COMO SOPORTE DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LINARES (NARIÑO). Permitió alcanzar los objetivos planteados en el inicio del trabajo de lo cual se puede concluir que:

La realización de este trabajo mostró el alto grado de desconocimiento por parte de la comunidad en cuanto a temas relacionados con el ordenamiento territorial este fenómeno también se hizo visible en algunos funcionarios del municipio. La alcaldía debe liderar procesos encaminados a informar ya promover la participación de la comunidad en este tipo de procesos. Ya que la población del municipio de Linares debe ser el actor principal frente a los diferentes comprometiéndose velando por el desarrollo del municipio.

Los diferentes proyectos que se formulen en beneficio del municipio deben apuntar a la solución de las necesidades reales y más sentidas de la población de acuerdo a la realidad fiscal y socioeconómica del municipio, para de esta manera no crear falsas expectativas en la comunidad; ya que podría traer graves consecuencias como la desconfianza para con sus gobernantes.

En general se observó que el EOT presenta deficiencias en su estructura por cuanto su organización no se ha realizado por componentes ni por dimensiones, generalmente aparecen temas o sectores a los cuales se les ha realizado un breve diagnóstico con el cual se ha planteado una serie de estrategias para su desarrollo las cuales en muchas ocasiones al no contar con metas ni objetivos claramente definidos queda en entredicho si su alcance contribuye al desarrollo del territorio municipal de Linares. Metodológicamente no se trabaja bajo una estructura que ensamble dimensiones con sectores.

Con la lectura operativa y selectiva del EOT, se pudo observar que la visión definida, presenta confusión en lo que realmente se quiere del territorio municipal en el largo plazo, las variables tenidas en cuenta no corresponden a una visión, estas son funciones propias del Estado que han sido delegadas al municipio como ente territorial, las cuales son de obligatorio cumplimiento.

El EOT del municipio de Linares le falta una visión integral además no se presenta la imagen a futuro que se espera del territorio y su comunidad, razón por la cual se la reestructuró de acuerdo con las estrategias para el desarrollo por sectores descritas en el EOT (Pág. 31), en ellas existe una aproximación de la visión que se tiene del territorio en el largo plazo.

Debido a que el objetivo general planteado en el EOT no es claro y preciso y además éste se ajusta mas a la dimensión político administrativa del EOT, se tomó el objetivo general planteado por el Acuerdo municipal No 20, por medio del cual se adopta el EOT de Linares, la razón principal radica en que éste es mas cercana a los conceptos que encierra el ordenamiento territorial, además es un objetivo que por estar en el mencionado acuerdo tiene mayor validez y se articula con la visión reestructurada del esquema de ordenamiento territorial de Linares.

Se observa grandes inconsistencias para la formulación de los objetivos específicos, se confunden con facilidad los objetivos específicos con los cuales debe orientarse la formulación del EOT y los objetivos específicos que deben orientar el cumplimiento de la visión propuesta para el desarrollo del territorio, por ejemplo el identificar los proyectos prioritarios a corto mediano y largo plazo, y las formas de financiación para establecer un periodo de acciones y actividades que propicien el desarrollo regional (objetivo propuesto en el acuerdo municipal No 20), no puede ser considerado como un objetivo de ordenamiento territorial que contribuya al alcance de la visión propuesta sino que éste hace parte de un trabajo metodológico en la fase de formulación del EOT.

Generalmente no se identifica objetivos en lo económico, físico espacial y social, por lo cual los objetivos no tienen un carácter integral.

Generalmente se observa que muchos de los indicadores definidos en la matriz (1), carecen de un valor numérico lo cual impide establecer la línea de base y la actualización que de cuenta del estado de avance en el alcance y cumplimiento de la visión y de los objetivos.

En los periodos con los cuales se pretendía hacer la actualización y el posterior análisis acerca de impacto que expresen el logro de la imagen objetivo del EOT, se observó que gran parte de ellos carecen de un valor numérico, por lo cual no se hace posible el observar si se están cumpliendo con las metas y por lo tanto con los objetivos y con la visión del EOT.

En general se observa que se carece de una línea de base por la indisponibilidad de la información presente en el municipio, no existen metas, y las estrategias de gestión solo presentan resultados a partir del año 2004 y en algunos casos solo al año 2006

Se encontró que de 41 proyectos identificados tanto el EOT del municipio, como los del Acuerdo municipal No. 20 por medio del cual se adopta el EOT, tan solo 20 de ellos cuentan con objetivos tanto generales como los específicos, y que de estos 20 proyectos solo 13 cuentan con metas. Si tenemos en cuenta que lo que buscaba la presente matriz era realizar un monitoreo de metas, las cuales forman parte muy importante del ordenamiento territorial, podemos decir que la carencia

de estas, refleja mas lo que se viene mostrando en la realización de este informe; que el EOT del municipio de Linares tiene problemas graves en cuanto a su formulación, y que es deber de las autoridades municipales hacer los ajustes pertinentes.

Se identificaron en el EOT del municipio de Linares 12 sectores. Dentro de los 12 sectores se encontraron 41 proyectos estratégicos, de los cuales solo se desarrollaron 16, de estos tres no tienen meta de ahí que las ejecuciones que se encontraron no muestran realmente si se desarrollaron totalmente.

Dentro de las ejecuciones mas importantes se encuentran las realizadas en el sector agua potable y saneamiento básico además del sector salud, en los cuales se han ejecutado inversiones por valor de \$ 1053.471.049 y \$ 752'120.850 millones de pesos respectivamente hasta la fecha de finalización de este informe (septiembre de 2006).

17. RECOMENDACIONES FINALES

En primera instancia se recomienda un ajuste en el que se tenga en cuenta una estructura y organización del EOT preferiblemente por componentes o por dimensiones para facilitar la construcción articulada de la parte programática del mismo. Trabajar metodológicamente una estructura que ensamble dimensiones o componentes con los sectores que ya tiene identificado.

Se recomienda reformular la visión teniendo en cuenta la percepción de la población frente a su entorno actual y la que quiere de él en un futuro. Ésta visión debe ser integral (componentes del territorio), presentando la imagen a futuro que se espera del territorio y su comunidad.

La recomendación para los objetivos a excepción del objetivo general del EOT, es que éstos deben reformularse en articulación con el objetivo general del EOT y la visión del mismo, de la misma manera las estrategias ya que de lo contrario las acciones que se realicen en materia de ordenamiento territorial solo pasarían a ser acciones desorientadas.

Se requiere trabajar objetivos específicos por dimensiones para garantizar la estructura y calidad del trabajo.

Los objetivos específicos deben incluir indicadores a alcanzar el no tenerlos no hace posible medir la línea de base y hacer seguimiento de su desarrollo.

Por último los proyectos estratégicos además de estar articulados con los elementos anteriores, deben ser los suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos y por ende de la visión.

Continuar con la actualización de los indicadores definidos en la matriz (1), y registrar su valor numérico que de cuenta del estado de avance en el alcance y cumplimiento de la visión y de los objetivos.

Fijar la línea de base que sirva como referente a que es lo que se había realizado antes de la implementación del EOT.

Se recomienda fijar metas como un punto de llegada, al cual deben apuntar las estrategias de gestión.

La información que no fue posible actualizar es necesario que la administración se preocupe por actualizarla de ésta manera se observará las debilidades de las estrategias de gestión, (están o no están dando resultados).

Redefinir estrategias de gestión que no estén dando resultados y que por consiguiente obstaculizan el avance en el desarrollo del territorio.

Teniendo en cuenta que los objetivos son de vital importancia en la elaboración de un proyecto, se debe definir los objetivos para los 21 proyectos que no los tienen, de igual manera se recomienda fijar metas para cada proyecto, de ésta manera se posibilita, tanto para la administración municipal como para los habitantes hacer un permanente seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de éstas y por ende el cumplimiento de los objetivos de los proyectos estratégicos.

Se recomienda también que la administración municipal, tenga un mayor interés en cuanto al desarrollo de estos proyectos ya que el avance de estos, patrocina en buena manera el crecimiento y desarrollo del municipio.

Se recomienda también la construcción de un banco de proyectos con el fin de llevar de manera planificada y organizada el desarrollo del territorio, de tal manera que facilite un seguimiento, monitoreo, y evaluación de los proyectos estratégicos que hacen parte del EOT.

Se recomienda también a las entidades del estado encargadas de exigir este tipo de documentos tales como la Gobernación de Nariño y CORPONARIÑO, un verdadero control, además de exigir unos mínimos de calidad en los trabajos a las firmas consultoras encargadas de realizar este tipo de trabajos, ya que las deficiencias en estos procesos tan importantes de un municipio hacen que uno de los objetivos mas importantes del ordenamiento territorial “mejorar los niveles de vida de la población”, se vean cada vez mas lejanos por alcanzar.

En general se observo que el municipio tanto en la administración pasada como en la actual no ha desarrollado varios de los proyectos que contempla el EOT, no se encontró mucha información acerca de ejecuciones de los proyectos que si se estaban ejecutando, de ahí que una de las recomendaciones mas inmediatas es organizar y actualizar la información del archivo municipal.

Es importante tener en cuenta que aunque la secretaria de planeación es el principal actor dentro de la planeación del municipio es también responsabilidad de las demás dependencias de la administración municipal trabajar por el cumplimiento de los proyectos para satisfacer las necesidades de la población del municipio de Linares.

La construcción del expediente municipal de Linares no debe quedar solo en una herramienta que se utilizo para monitorea los proyectos estratégicos, si no que la administración debe trabajar en el mantenimiento, actualización y desarrollo de esta herramienta de tal manera que sirva para realizar una evaluación permanente del Esquema de Ordenamiento Territorial.

18. BIBLIOGRAFÍA

- ANDRADE PÉREZ, Ángela. Bases Conceptuales para el Ordenamiento Territorial en Colombia. Documento Internet.
- ARISTIZABAL VILLA, Javier. Revisión del POT. Universidad ICESI y Universidad Javeriana. Santiago de Cali. 2003. 21 páginas.
- BANCO MUNDIAL y UN-HABITAT. Conocimiento para la Gestión Urbana. Documento de Internet.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.
- DEPARTAMENTO DE RISARALDA, secretaria de planeación. Expediente Municipal. Enero 2005.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Emiliano. San Juan de Pasto, Siglo XVI. Edición conmemorativa de los 450 años de Pasto.
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL. VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Taller De asistencia Técnica para la Implementación del Expediente Municipal. Abril 2005.
- FALS BORDA ORLANDO. El vinculo con la tierra y su evolución en el Departamento de Nariño, En: Revista de la Academia Colombiana de ciencias exactas, físico químicas y naturales. Volumen X. Octubre 1957.
- FALS BORDA, Orlando, con la colaboración de BORJA, Miguel. Guía Práctica del Ordenamiento Territorial en Colombia: Contribución para la Solución de Conflictos. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Noviembre 1998. Documento Internet.
- MARTINEZ, Luís. Estudio Monográfico del Municipio de Yacuanquer. 1992. Pasto: SIMANA CEID.
- MASSIRIS CABEZA, Ángel. Determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial. Documento Internet.

- MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL. CAICEDO PUBIANO, Iván Hernando. Asistencia Técnica Región Pacífico. Guía para la Revisión de los Planes de Ordenamiento.

- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Dirección General Ambiental Sectorial. SIGAM. Sistemas de gestión Ambiental Municipal. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Ambientales IDEA. 2002. Volúmenes 1 y 2.

- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. Dirección General Ambiental Sectorial. CD-ROOM interactivo. SIGAM. 2002.

- PEREZ, Efraín. Derecho Ambiental. MacGraw Hill. Bogotá. Colombia. 2000.

- REPÚBLICA DE COLOMBIA. LEY 388 DE 1997.

- URIBE ECHAVARRIA, Fernando. Memorias seminario de O.T. IGAC. 1993. Inédito.